

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Raúl Valente Salgado Leyva

Año I	Segundo Periodo Ordinario	LVII Legislatura	Núm. 7
<p>SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2003</p> <p>SUMARIO</p>		<p>(Pri); Virginia Navarro Ávila, (Prd); Raúl Salgado Leyva, (Pri)</p>	pág. 6
	<p>ASISTENCIA</p>	<p>COMPARECENCIA DEL CIUDADANO LICENCIADO RAÚL GARCÍA LEYVA, SECRETARIO DE LA JUVENTUD</p>	pág. 1
	<p>ORDEN DEL DÍA</p>	<p>COMPARECENCIA DEL CIUDADANO LICENCIADO RAÚL GARCÍA LEYVA, SECRETARIO DE LA JUVENTUD</p>	pág. 2
	<p>CORRESPONDENCIA</p> <p>- Oficio suscrito por el ciudadano mayor Luis León Aponte, secretario general de gobierno, por medio del cual el ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, remite a este Honorable Congreso del Estado la iniciativa de Ley para el Desarrollo Social del Estado de Guerrero</p>	<p>- Intervención del ciudadano secretario de la Juventud</p> <p>- Intervención de los ciudadanos diputados: Joaquín Mier Peralta, (Pri); Yolanda Villaseñor Landa, (Prd); Porfiria Sandoval Arroyo, (Pan); Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor, (Pcd); Fredy García Guevara, (Pt); Jesús Heriberto Noriega Cantú, (Prs); Joel Eugenio Flores, (Pri); René Lobato Ramírez, (Prd); Constantino García Cisneros (Pri)</p>	pág. 3 pág. 42
	<p>COMPARECENCIA DEL CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO DANIEL PANO CRUZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN</p> <p>- Intervención del ciudadano secretario de Educación</p> <p>- Intervención de los ciudadanos diputados: José Elías Salomón Radilla, (Pri); Jorge Orlando Romero Romero, (Prd); David Tapia Bravo, (Pan); Félix Bautista Matías, (Pcd); Fredy García Guevara, (Pt); Jesús Heriberto Noriega Cantú, (Prs); Cuauhtémoc Salgado Romero,</p>	<p>FIJACIÓN DE POSTURA DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS Y REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS</p> <p>CLAUSTRACIÓN Y CITATORIO</p> <p>Presidencia del diputado Raúl Valente Salgado Leyva</p> <p>ASISTENCIA</p> <p>El Presidente:</p> <p>Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, se inicia la sesión.</p>	pág. 3 pág. 48 pág. 66 pág. 78

Solicito al diputado secretario Cuauhtémoc García Amor, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor:

Con gusto, señor presidente.

Alonso de Jesús Ramiro, Bautista Matías Félix, Betancourt Linares Reyes, Buenrostro Marín Víctor, Castro Justo Juan José, Delgado Castañeda Herón, Dimayuga Terrazas Mariano, Eugenio Flores Joel, Gallardo Carmona Alvis, García Amor Julio Antonio Cuauhtémoc, García Cisneros Constantino, García Guevara Fredy, García Medina Mauro, Jacobo Valle José, Jerónimo Cristino Alfredo, Juárez Castro Paz Antonio Ildefonso, Lobato Ramírez René, Luis Solano Fidel, Martínez Pérez Arturo, Mier Peralta Joaquín, Miranda González Gustavo, Navarro Ávila Virginia, Noriega Cantú Jesús Heriberto, Pineda Maldonado Orbelín, Ramírez García Enrique Luis, Reza Hurtado Rómulo, Román Ocampo Adela, Romero Romero Jorge Orlando, Ruíz Rojas David Francisco, Salgado Leyva Raúl Valente, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Radilla José Elías, Sánchez Barrios Carlos, Sandoval Arroyo Porfiria, Sierra López Gloria María, Tapia Bello Rodolfo, Tapia Bravo David, Trujillo Giles Felipa Gloria, Villaseñor Landa Yolanda, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa la asistencia de 40 diputados a la presente sesión.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 40 diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, los ciudadanos diputados Max Tejeda Martínez, Aceadeth Rocha Ramírez, Marco Antonio de la Mora Torreblanca y David Jiménez Rumbo y para llegar tarde el ciudadano diputado Marco Antonio López García.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Orbelin Pineda Maldonado, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Orbelin Pineda Maldonado:

Con mucho gusto, señor presidente.

<<Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.- Primer Año.- LVII Legislatura>>

Orden del Día

Jueves 24 de abril de 2003.

Primero.- Lectura de correspondencia.

b) Oficio suscrito por el ciudadano mayor Luis León Aponte, secretario general de gobierno, por medio del cual el ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, remite a este Honorable Congreso del Estado la iniciativa de Ley para el Desarrollo Social del Estado de Guerrero.

Segundo.- Comparecencia del ciudadano contador público Daniel Pano Cruz, secretario de Educación.

c) Intervención del ciudadano secretario de Educación.

d) Intervención de los ciudadanos diputados: José Elías Salomón Radilla, (Pri); Jorge Orlando Romero Romero, (Prd); David Tapia Bravo, (Pan); Félix Bautista Matías, (Pcd); Fredy García Guevara, (Pt); Jesús Heriberto Noriega Cantú, (Prs); Cuauhtémoc Salgado Romero, (Pri); Virginia Navarro Ávila, (Prd); Raúl Salgado Leyva, (Pri).

Tercero.- Comparecencia del ciudadano licenciado Raúl García Leyva, secretario de la Juventud.

c) Intervención del ciudadano secretario de la Juventud.

d) Intervención de los ciudadanos diputados: Joaquín Mier Peralta, (Pri); Yolanda Villaseñor Landa, (Prd); Porfiria Sandoval Arroyo, (Pan); Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor, (Pcd); Fredy García Guevara, (Pt); Jesús Heriberto Noriega Cantú, (Prs); Joel Eugenio Flores, (Pri); René Lobato Ramírez, (Prd); Constantino García Cisneros (Pri).

Cuarto.- Fijación de postura de las fracciones parlamentarias y representaciones de los partidos en el orden siguiente: Jesús Heriberto Noriega Cantú, (Prs); Fredy García Guevara, (Pt); Félix Bautista Matías, (Pcd); David Tapia Bravo, (Pan); René Lobato Ramírez, (Prd); Raúl Salgado Leyva, (Pri).

Quinto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, jueves 24 de abril del año 2003.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del primer punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Cuauhtémoc García Amor, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano mayor Luis León Aponte, secretario general de Gobierno, por medio del cual el ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, remite a este Honorable Congreso del Estado la iniciativa de Ley para el Desarrollo Social del Estado de Guerrero, signado bajo el inciso "a".

El secretario Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor:

Con gusto, señor presidente.

Ciudadanos Diputados del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Chilpancingo, Guerrero, abril 14 de 2003.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, me permito enviar a ustedes la iniciativa de Ley para el Desarrollo Social del Estado de Guerrero. Documento que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración, a efecto de que previo el trámite legislativo correspondiente se discuta y en su caso, se apruebe.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Secretario General de Gobierno.

Mayor Luis León Aponte.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, compañero diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna la presente iniciativa de ley a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Justicia, para los efectos legales correspondientes.

COMPARECENCIAS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, comparecencias, solicito a los ciudadanos diputados José Elías Salomón Radilla, René Lobato Ramírez, Jorge Orlando Romero Romero y Cuauhtémoc Salgado Romero, para que en Comisión de Cortesía se sirvan introducir a este Recinto a los ciudadanos secretarios: de Educación, contador público Daniel Pano Cruz y de la Juventud, licenciado Raúl García Leyva.

Ciudadanas diputadas y diputados.

Señores secretarios.

Esta Presidencia se permite informar que con fundamento en el artículo 43, fracción II, de la Constitución Política del Estado y toda vez que el ciudadano gobernador constitucional de nuestra entidad, licenciado René Juárez Cisneros, remitió a este Honorable Congreso el informe pormenorizado que guarda la administración pública estatal correspondiente al cuarto año de ejercicio de gobierno, el día 1 de abril del presente año, en donde se manifestó que durante la segunda quincena del mismo mes comparecerían ante esta Representación popular los secretarios de despacho para dar respuesta a los planteamientos que sobre el informe de gobierno desearan formular los integrantes de esta Legislatura.

Asimismo, esta Presidencia informa que con toda oportunidad se distribuyó a los ciudadanos diputados el informe de gobierno del cuarto año de ejercicio constitucional de la administración del licenciado René Juárez Cisneros.

El día 8 del presente mes y año, la Comisión de Gobierno de este Honorable Congreso presentó mediante un punto de acuerdo el calendario para las comparecencias de los ciudadanos secretarios de despacho, en este orden de ideas hoy corresponde desahogar las comparecencias de los ciudadanos secretarios de Educación contador público Daniel Pano Cruz y de la Juventud licenciado Raúl García Leyva. Dichos funcionarios con toda oportunidad han remitido a este Congreso la memoria de las actividades de cada una de las secretarías bajo su responsabilidad.

Para dar cumplimiento al artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, las fracciones parlamentarias y representaciones de partido de esta Legislatura remitieron en tiempo y forma a los comparecientes las preguntas a las que deberán dar respuesta en esta sesión, por lo tanto en observancia del mencionado artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y tal como está contemplado en el Orden del Día de esta sesión, las comparecencias se habrán de desarrollar conforme al siguiente procedimiento.

En primer término, el compareciente hará uso de la palabra para dar lectura a una síntesis del contenido de las acciones programadas de gobierno, de la secretaría a su cargo.

En segundo lugar se pasará a la ronda de preguntas y respuestas en la que los ciudadanos diputados formularán sus planteamientos desde su escaño, disponiendo para el efecto de un tiempo de cinco minutos, el compareciente dará respuesta a las preguntas formuladas, de considerarlo los ciudadanos diputados tendrán derecho a réplica por un tiempo de hasta de cinco minutos y el compareciente deberá dar respuesta a la misma, en su caso, si así lo considera el ciudadano diputado tendrá derecho a contrarréplica por un lapso de hasta tres minutos a la que igualmente el compareciente deberá dar respuesta.

Por otra parte ciudadanas y ciudadanos diputados, quiero manifestar el beneplácito de quienes integramos este Honorable Congreso por este ejercicio republicano de gobierno en el que el Poder Legislativo del Estado y los secretarios de despacho del Poder Ejecutivo estatal habrán de intercambiar puntos de vista sobre las acciones y políticas públicas que se han realizado durante el cuarto año de ejercicio constitucional de la administración del licenciado René Juárez Cisneros.

Por lo que con fundamento en los artículos 185, 186 y 187 del Capítulo de la Ética Parlamentaria de la ley que rige a este Poder Legislativo, se solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que en el uso de la palabra se dirijan con cortesía y respeto al compareciente y por tanto también se solicita a los comparecientes que con cortesía y respeto formulen sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Honorable Poder Legislativo.

A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia en esta sesión de trabajo, me permito comunicarles que de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, los asistentes al salón de sesiones deberán observar respeto, guardar silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ninguna naturaleza.

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO DANIEL PANO CRUZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Por lo tanto, fundada y motivada que ha sido

la presente comparecencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano contador público Daniel Pano Cruz, secretario de Educación para que informe sobre las políticas públicas que se han ejecutado en la secretaría a su cargo y que oportunamente se han presentado ante esta Soberanía.

Señor secretario, le rogamos pase usted a la tribuna.

El Secretario de Educación Guerrero:

Señor presidente.

Señores integrantes de la Mesa Directiva.

Honorable Congreso del Estado.

Señoras y señores.

Con base a lo dispuesto en los artículos 43, fracción II, y 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acudo ante este Honorable Congreso del Estado para informar acerca de las acciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2002 y en consecuencia, el estado que guarda el sector educativo en la entidad.

Quiero señalar a ustedes que con toda oportunidad y de acuerdo a la ley, hemos enviado a esta Soberanía la memoria del sector educativo que detalla de manera más amplia la información que en su momento se presentó en el cuarto informe del gobierno del Ejecutivo estatal.

Por ello, en este momento pretendo hacer un resumen de aquellas acciones sustantivas en el sector para después abordar los temas que sean del mayor interés para esta Legislatura y por su puesto para el pueblo de Guerrero.

Con la orientación de los documentos rectores de la política educativa nacional y estatal, hemos dirigido nuestros esfuerzos a seguir ampliando la cobertura de los diversos servicios que se ofrecen en sus distintos tipos, niveles y modalidades educativas, atendiendo de manera especial, aquellos grupos que enfrentan mayores rezagos y carencias.

Tarea fundamental para elevar el nivel educativo ha sido la búsqueda y el desarrollo de

nuevas fórmulas para alcanzar la equidad y la justicia en ese ámbito, entendiendo que la educación constituye la vía más segura para el mejoramiento de la calidad de vida de la población y por ende, para la construcción de un futuro mejor y más promisorio.

Propósito prioritario para la presente administración que en cabeza el gobernador René Juárez Cisneros, ha sido ampliar el acceso de todos los guerrerenses a las oportunidades educativas, considerando el papel fundamental de la educación como factor que permite arribar a los beneficios del progreso.

El sistema educativo guerrerense al cierre del último ciclo escolar atendió en su conjunto a 1 millón 174 mil 336 alumnos, que cursan desde educación inicial hasta educación superior incluyendo postgrados.

El nivel de instrucción promedio de la población guerrerense alcanzó los 6.6 grados de educación, equivalente al primer grado de secundaria, aun cuando en este rubro nos encontramos por debajo de la media nacional que es de 7.79 grados, es importante destacar que en 10 años el grado promedio de escolaridad de la población guerrerense se incrementó en 1.3 grados escolares, pasando de 5.3 a 6.6 grados, mientras que a nivel nacional en el mismo lapso este indicador se incremento apenas un grado, lo que refleja el gran esfuerzo realizado por el gobierno, los maestros, los alumnos y la sociedad guerrerense en su conjunto.

Durante el periodo que se informa se alfabetizaron 17 mil 623 adultos, que acumulados a los atendidos en los 3 últimos años, suman a la fecha 105 mil 466 guerrerenses que han aprendido a leer y escribir.

Cabe destacar que con estos esfuerzos el índice de analfabetismo hoy se ubica en el 19.8 por ciento, lo que representa 4.1 porcentuales menos que hace 4 años.

Aquí debo señalar que a pesar de que existen algunos indicadores alentadores, en nuestra entidad sigue habiendo grandes rezagos y enormes retos que nos obligan a redoblar esfuerzos para alcanzar una educación de mejor calidad que se constituya en el principal motor para impulsar nuestro desarrollo económico y social.

Los recursos presupuestales asignados para el sistema educativo estatal continúan siendo insuficientes, ya que más del 96 por ciento de estos recursos se destinan para el pago de sueldos y salarios de todos los trabajadores de la Educación. En este escenario hemos optimizado el uso de los recursos y reorientado el caso del presupuesto hacia los aspectos de mayor prioridad.

El programa permanente de revisiones y auditorías al interior de esta dependencia han impulsado la transparencia en el manejo y aplicación de los recursos del sector educativo.

Señoras y señores diputados.

Los avances que hemos referido no hubieran sido posibles sin la participación decidida y responsable del magisterio guerrerense.

Los maestros de Guerrero, nuestros maestros son la columna vertebral del sistema educativo en nuestra entidad, es por ello que gran parte de nuestros esfuerzos han sido canalizados a construir una relación respetuosa y productiva con ellos, hemos sido y seguiremos siendo respetuosos de la vida sindical, el diálogo, el respeto y la conciliación han sido factores fundamentales en nuestra relación.

Reconozco el respaldo y el apoyo del magisterio de Guerrero en las acciones que hemos emprendido para mejorar la calidad de la educación en nuestra entidad, por ello, reiteramos nuestro compromiso de buscar y encontrar caminos para impulsar mejores niveles de vida para ellos y para sus familias.

El ejecutivo estatal ha manifestado que la educación es el asunto de la más alta prioridad para su gobierno y que continuará de mandando a la federación mayores recursos presupuestales para una mejor atención de este sector en la entidad, ya que este es el camino más seguro para el desarrollo y el progreso del estado.

Refrendo ante ustedes señoras y señores legisladores, mi convicción de que la educación es responsabilidad de todos, que la educación de los niños y jóvenes guerrerenses, requiere de un constante y permanente compromiso de quienes servimos en esta secretaría.

De igual forma requiere de la participación permanente de los tres órdenes de gobierno, de

los padres de familia, de los medios de comunicación y por supuesto de quienes tienen la delicada tarea de legislar, particularmente en el rubro de la educación.

Honorable Congreso.

A pesar de los avances logrados en estos últimos cuatro años, debo reconocer que no estamos satisfechos con estos logros, el pueblo de Guerrero demanda y merece una mejor educación y todos nosotros, estoy seguro, podemos hacer mucho más a favor de la educación de nuestros hijos, de los niños y jóvenes guerrerenses.

Por ello ratifico ante ustedes, nuestro compromiso de buscar mejores formas de coordinación y colaboración con todos los actores involucrados en este sector para que juntos hagamos del sector educativo en Guerrero, la palanca que oriente el desarrollo de nuestra entidad.

Muchas gracias.

El Presidente:

Antes de continuar le solicitaríamos al señor oficial mayor verificara la presencia de quienes están en los pasillos, señor oficial mayor solamente para dar acceso a los que están acreditados para que estén en esas áreas.

A continuación, de acuerdo al artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procederá a dar trámite a lo relativo a preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas, en su caso, en consecuencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Elías Salomón Radilla, por un tiempo hasta de cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado José Elías Salomón Radilla:

Señor secretario Daniel Pano Cruz, sea usted bienvenido a este Recinto legislativo, hemos escuchado con mucha atención los avances significativos que en el sector educativo se han venido dando desde que usted se hizo cargo de esta secretaría.

Sabemos que aún no es lo suficiente, es necesario redoblar esfuerzos de la mano con el magisterio guerrerense para ir en busca de una

educación de mejor calidad, para ir en busca de que el magisterio guerrerense esté acorde a los reclamos y a los tiempos que la misma sociedad nos está exigiendo.

Por ello quiero agradecer a usted nos informe a esta Soberanía respecto al estado financiero, político y operativo que enfrenta la secretaría en la aplicación del programa de previsión social, lo que antes era crédito Cebe.

Segundo planteamiento, quisiéramos conocer de voz de usted los resultados que arrojó la auditoría practicada a esa secretaría en el periodo inmediato a su gestión como secretario de Educación, le solicito nos informe al respecto y ¿cuales fueron las irregularidades administrativas que han detectado con esta auditoría?

Gracias por sus respuestas.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Daniel Pano Cruz para que de respuesta a las interrogantes planteadas por el ciudadano diputado José Elías Salomón Radilla.

El Secretario de Educación Guerrero:

Señor diputado Elías Salomón le aprecio mucho la recepción que me confiere usted al llegar a este recinto, gracias por sus palabras y con mucho gusto trataré de dar respuesta a los cuestionamientos que gentilmente me ha usted formulado.

En primer lugar debo informar a esta Soberanía que desde 1989 el magisterio de Guerrero goza de algunas prestaciones adicionales a las que le otorga la propia ley, con el diseño y puesta en marcha de un plan de previsión social que tiene como bondades el otorgamiento de estímulos sociales a los trabajadores como son indemnizaciones, como son préstamos para vivienda, como son préstamos por contingencia, gastos médicos y algunos otros servicios que han derivado del funcionamiento de este plan de previsión social.

A raíz de la emisión de la miscelánea fiscal aprobada por el legislativo federal, en enero del presente año, este plan de previsión social antes

llamado Cebe, sufre observaciones por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, este instrumento social se ve obligado a someterse a una revisión escrupulosa en atención a esta observación promovida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a efecto de evitar irregularidades que pudiesen ser tipificadas como un elemento de evasión fiscal.

Esto ha dado como consecuencia que de manera coordinada el magisterio de Guerrero y la Secretaría de Educación en la entidad nos hayamos abocado a acudir a especialistas y consultores fiscales que nos permitan hacer las adecuaciones y actualizaciones fiscales, legales y normativas pertinentes, a efecto de que el Plan de Previsión Social continúe vigente en la entidad y le de garantía, continúe dándole prestaciones a todos los trabajadores de la educación en nuestro estado.

El plan de previsión social funciona con una estructura formada por un comité técnico y los recursos de este plan, de este programa son administrados a través de un fideicomiso encabezado por una institución bancaria, por un fideicomitente que nos convoca de manera periódica a efecto de rendir informes que nos permitan conocer los estados financieros y el comportamiento de los flujos de los recursos que se manejan en este programa.

El programa tiene la característica de beneficiar sin distinciones políticas ni gremiales a ningún trabajador de la educación, este programa beneficia a todos los trabajadores de la educación, los criterios de distribución se dan en función de un reglamento que es cierto que no ha operado al 100 por ciento, pero que toda gestión que realiza tanto la representación sindical como en lo individual cada trabajador, se someten a las normas de operación que nacen justamente de este reglamento operativo del plan de previsión social en Guerrero.

En cuanto a su saneamiento administrativo señor diputado, este programa tiene finanzas sanas, tiene un proceso de verificación permanente que se rige a través del propio fiduciario, de la propia institución bancaria, donde estamos representados servidores públicos del gobierno, del Ejecutivo estatal y por otra parte representantes de los trabajadores del sector educativo.

Nadie en lo individual, en lo particular está facultado para disponer ni un solo centavo de este programa si no se cuenta con el acta de aprobación correspondiente que es sancionada al seno del Comité Técnico que es la autoridad máxima de este programa para poder disponer de aquellos recursos que demanden los trabajadores de la educación.

Por lo tanto, no existe ninguna posibilidad ni remotamente hablando de que exista una fuga o desviación de recursos que no se destine a la emisión específica de las prestaciones sociales que contempla la esencia y el alma de este Programa de Prevención Social en favor de los trabajos de la educación en Guerrero.

Sus estados financieros señor diputado.

Son competencia obligatoriamente de este Comité Técnico, yo le pediría señor diputado si usted me lo permite, que me permita trasladar este requerimiento que hoy usted me formula a nuestro órgano superior que es el Comité Técnico a efecto de que yo pueda llevar el planteamiento y la exigencia del Congreso estatal de conocer los estados financieros que prevalecen al interior de este programa y hacerlo del conocimiento de este Honorable Cuerpo Colegiado.

El segundo tema señor diputado, el que se refiere a los resultados de la auditoría integral practicada en los ejercicios 2000 y 2001, debo informarle a usted con mucha satisfacción que el dictamen o los dictámenes producto de estos trabajos de fiscalización a los recursos del sector educativo fueron notificados con oportunidad a petición de la pasada Comisión de Educación en una comparecencia semejante a esta, donde presentamos resultados objetivos, tangibles de las economías que se pudieron alcanzar a través de este ejercicio de fiscalización a los recursos del sector educativo.

Pero desde luego señor diputado, que estamos en la mejor disposición de compartir toda esta información con la actual Legislatura a efecto de abundar y clarificar sobre las acciones de transparencias y de rendición de cuentas claras que tiene el sector educativo en Guerrero.

Mire señor diputado, la primera etapa de esta auditoría la realizó la consultora denominada Centro de Investigación y Desarrollo

Profesional, Asociación Civil, mediante un proceso de licitación pública desde luego, la segunda etapa de este ejercicio de fiscalización lo realizó el despacho "González de Aragón y Asociados, Contadores Públicos", igual a través de un procedimiento de licitación.

Los objetivos de este proceso de auditoría estaban marcados de la siguiente manera; primero poder identificar a todos los trabajadores adscritos a la Secretaría de Educación que obtenían ingresos pero que no devengaban su servicio; el segundo, fue determinar al personal con incompatibilidad por distancias geográficas, que quiere decir esto, bueno detectar aquellos trabajadores de la educación que eran poseedores de dos o más claves presupuestales que cobran en el sector educativo y que podían duplicar sus horarios o empatar sus horarios de servicio y que por ende no tenían ninguna justificación.

Los alcances de esta auditoría señor diputado, permitieron que la Secretaría de Educación revisará 19 mil 322 claves presupuestales de trabajadores del sector educativo, donde este volumen de plazas, este volumen de claves presupuestales en la primera muestra representaron el 23 por ciento de nuestra plantilla laboral.

Aquí señor diputado, observamos en esta primer revisión que 11,601 claves presupuestales de la primera etapa sufrieron llamados por parte del órgano interno de la Secretaría de Educación porque fueron observados a efecto de poder clarificar mediante de procesos administrativos y de responsabilidad el lugar en donde estaban adscritos, el centro de trabajo al que pertenecen y demostrar las jornadas laborales que están o estuvieron cobrando durante mucho tiempo en la Secretaría de Educación.

De esta primera etapa señor diputado, se obtuvo una economía de recursos de 3 millones de pesos, es decir, durante un tiempo importante en la Secretaría de Educación se estuvieron fugando recursos que cobraban los trabajadores de la educación pero que durante un tiempo histórico no devengaron frente a las aulas, no estuvieron devengando frente al pizarrón.

En la siguiente etapa, en la segunda etapa, practicada por González de Aragón, se lograron recuperar 373 claves presupuestales y 14 mil 63

horas que tampoco estaban siendo devengadas, esto nos permitió en la segunda etapa de la auditoría reorientar todos estos recursos para reaperturar las escuelas cerradas que durante mucho tiempo permanecieron en La Montaña y en la parte montañosa o indígena de la Costa Chica de nuestra entidad, se reaperturaron señor diputado 109 escuelas con el personal que detectamos que durante mucho tiempo estuvo cobrando pero que no devengaba sus jornadas laborales frente a las aulas en Guerrero.

Esto señor legislador, nos permitió beneficiar a casi 18 mil niños, que durante mucho tiempo permanecieron sin maestro, en la actualidad esta mecánica se ha convertido en una práctica permanente el ejercicio de la fiscalización de los recursos hoy en la Secretaría de Educación es una práctica cotidiana, hemos logrado constituir un ejercito de auditores de la Secretaría de Educación a efecto de caminar muchos kilómetros en toda la geografía estatal a efecto de verificar cada uno de los centros de trabajo la asistencia de cada uno de nuestros maestros, la asistencia del personal de apoyo a la educación en cada uno de nuestros centros de trabajo también, a efecto de verificar que no existan fugas en el sector educativo por ninguna condición, bajo ninguna circunstancia, ni bajo circunstancias de índole político, ni de índole personal y menos de índole económico, como se solió dar en algún tiempo en el sector educativo.

Para concluir señor diputado, debo decirle que en la actualidad, en lo que va de este ejercicio la Secretaría de Educación ha logrado generar economías por el orden de 2 millones de pesos de este ejercicio permanente de fiscalización a los recursos en el sector educativo.

Espero sea suficiente, señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Elías Salomón Radilla, para que por un tiempo hasta de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado José Elías Salomón Radilla:

Gracias, señor presidente.

Señor secretario, por lo que respecta a la

segunda pregunta me queda clara su respuesta, en la primera por lo que usted nos comenta, me indica que el programa que era antes crédito Cebe no pertenece o no está manejado directamente por esa secretaría que usted atinadamente conduce, esa es mi pregunta.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al señor contador público Daniel Pano Cruz, para que dé respuesta a la réplica formulada por el señor diputado José Elías Salomón Radilla.

El Secretario de Educación Guerrero:

Con su permiso, señor presidente.

Señor diputado José Elías Salomón, es correcto señor diputado, el Plan de Prevención Social no lo maneja la Secretaría de Educación en Guerrero, reitero, este programa es manejado por una autoridad que se denomina Comité Técnico en el que servidores públicos del gobierno estatal formamos apenas una parte de este comité y la otra parte la integran los propios trabajadores de la educación todos conducidos a través de la directriz de un fideicomitente, por lo tanto señor diputado debe quedar la certeza de que la distribución y disposición de estos recursos jamás, jamás se podrá ser de manera unilateral por ninguna de las partes.

El Presidente:

Hará uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado José Elías Salomón Radilla:

Solamente agradecer la respuesta.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jorge Orlando Romero Romero, por un tiempo hasta de cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Jorge Orlando Romero Romero:

Muchas gracias, bienvenido contador público Daniel Pano Cruz a esta Soberanía.

En el formato establecido, nosotros le hicimos llegar de manera personal alrededor de 20 preguntas, fijamos sobretodo tres ejes temáticos prioritarios, primero la situación organizacional del sistema educativo estatal, segundo lo que concierne a los sistemas de valuación ya la concepción de la calidad de la educación que se encuentra aplicándose con su sustento teórico metodológico etcétera, en el estado de Guerrero, y el tercero es aspecto de reforma a la legislación educativa en el Estado de Guerrero.

La Administración Pública ocurre en un espacio y en un tiempo dado y además está históricamente determinada, puede ser un obstáculo para el cambio o bien ser el eje que la impulse, como parte importante del gobierno es la ejecutora principal de las políticas que se emprenden, en relación a política educativa de la administración pública estatal mencionan en sus respuestas la ausencia mística del maestro y reconocen también que la falta de programas que permitan elevar el desempeño docente, mas bien los factores prioritarios podrían enmarcarse la parte de una situación más integral, la distribución inequitativa del presupuesto, su falta de transparencia y bajos salarios al magisterio.

El 8 de agosto del año próximo pasado en el Museo de Antropología e Historia de la ciudad de México se llevó acabo la firma del compromiso social por la calidad de la educación a nivel nacional, ¿que acciones ha realizado el gobierno del estado en este sentido a través de la Secretaría de Educación para adecuarse a esos lineamientos y enfrentar las exigencias educativas actuales?.

A nivel nacional el estado de Guerrero se reconoce que existe una baja calidad de nuestra educación y que para ello intervienen sobresaliendo algunos factores, insuficiente en lo que se refiere a la falta de articulación de los diferentes niveles, rigidez en los programas de estudios, repetición y deserción escolar, falta de instrumentos de educación integral, formas de administración predominantemente burocráticas y verticales una infraestructura que impide el buen desempeño de la tarea educativa ¿que acciones se han realizado para abatir estas debilidades? ¿como se encuentran los avances físicos de las obras en las escuelas afectadas por fenómenos físicos donde muchos compañeros y

escuelas nos señalan que no se ha avanzado en esa situación? ¿en que medida se ha abatido el déficit de espacios educativos?.

En los propósitos y principios en apoyo a la gestión del sistema educativo escolar sobresale principalmente, se habla reiteradamente incluso por esta Secretaria del carácter público obligatorio, laico y gratuito de la educación que imparte el estado, el sistema privado de la educación, los empresarios privados de la misma, el carácter confesional de los colegios particulares violentan seriamente el espíritu laico de la educación, ¿cuál es la situación que priva en el estado en cuanto a las escuelas, colegios particulares y religiosos?, ¿se ajustan a los programas oficiales y a la legislación educativa vigente a la cual consideramos que se viola sistemáticamente?, ustedes señalan en sus respuestas textualmente, cuando la Sep observa algún incumplimiento a la norma de manera inmediata sanciona y cancela los derechos de registro ¿en que casos específicos ha actuado para defender el carácter laico de la educación en general? ¿porque en estas escuelas privadas se mantiene y fomenta el culto religioso con imágenes y programas complementarios que violentan el criterio científico de la enseñanza y de combatir los prejuicios religiosos raciales y sociales etcétera?.

Tenemos que ofrecer una buena educación de calidad a la sociedad guerrerense que permita alcanzar los más altos estándares de aprendizaje, fortalecer la calidad de los servicios educativos y los niveles medio superior y superior ¿que tipo de diagnostico de evaluación se han realizado y los resultados que han arrojado? y fundamentalmente las debilidades y fortalezas que se han presentado.

En sus respuestas se carece de un balance objetivo, no se expresa de manera integral, la crisis de la educación aparece en el momento de máxima expansión de la demanda de la educación, en una expansión generalizada del conocimiento, por eso la escuela se encuentra obligada a llamar permanentemente al cambio y a no convertirse como ha venido sucediendo en la institución más renuente a incorporarse a dichos cambios, el elemento problemático que resalta ha sido la carencia de recursos financieros sin embargo se ha demostrado que los presupuestos altos no conducen

automáticamente a gestiones educativas eficientes.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Daniel Pano Cruz para que de respuesta a las interrogantes planteadas por el señor diputado Jorge Orlando Romero Romero.

El Secretario de Educación Guerrero:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado Orlando Romero.

Le aprecio mucho la recepción al recinto, trataré de dar respuesta lo más concreto posible señor diputado a este gran universo de interrogantes, la mayoría de ellas se engloban desde luego, lo sustantivo de la preocupación y de la misión del quehacer educativo coincido con usted señor diputado, coincido plenamente con usted y empezaré de la siguiente manera señor diputado.

La situación organizacional del sector educativo en Guerrero, aquí como usted tiene conocimiento señor diputado y todos los miembros de esta Legislatura hemos procurado como ya lo hemos mencionado tanto en la memoria como en mi primera exposición, hemos privilegiado las actividades sustantivos del sector educativo a través de mecanismo de simplificación de modernización que permitan priorizar la tarea esencial que es el de la conducción de los servicios educativos, de llevarle a los niños y jóvenes estudiantes servicio de mejor calidad.

Tenemos una estructura administrativa indudablemente, pero hemos impulsado acciones que permitan adelgazar este burocratismo y centrarnos de manera sustantiva en la misión fundamental de la Secretaría de Educación en Guerrero, para darle un ejemplo debo mencionar que a mi llegada a esta secretaría hace un año y cuatro meses, hicimos un diagnóstico rápido de lo que acontecía en esta dependencia y nos dimos cuenta que el 95 por ciento del tiempo de los servidores públicos de esta dependencia estábamos abocados a resolver conflictos políticos laborales en la Secretaría de Educación, solo teníamos un 5 por ciento para saber que

estaba pasando con los planes y programas de estudio en todos los niveles.

Esto obligó a estructurar áreas operativas que le dieran cabida y atención y desahogo desde luego, a toda esta problemática político-laboral del sector educativo, era frecuente ver como las hay todavía en menor proporción y se lo voy a explicar en seguida, marchas, plantones, bloqueos, toma de escuelas, toma de calles, toma de las oficinas del secretario, retención de servidores públicos lo que sucedía y sucede desde luego en el sector educativo, esto nos indujo señor diputado a crear un área especializada para atender la problemática político laboral, constituimos esta unidad con especialistas laborales en la materia y hoy debo informarle señor diputado que setenta y cinco u ochenta problemas que en el pasado eran razón de tomar calles o escuelas etcétera, hoy ya no pasan.

Seguimos teniendo problemas claro, pero están siendo atendidos con esta dinámica de actividad y de operación que hemos implementado en el sector educativo y el tiempo que hoy tenemos disponible lo estamos destinando justamente a estas tareas a las que usted se refiere señor diputado, a la revisión de la Legislación Educativa, a la revisión e instrumentación de mecanismos de evaluación y obviamente que ya hay algunos resultados menores señor diputado, pero que son satisfactorios porque son producto del esfuerzo de mucha gente, de muchos servidores públicos del sector educativo, pero también de la sociedad guerrerense, enseguida hablaré de ellos.

Quiero ilustrar señor diputado esto que le comento porque cuando se habla de la Secretaría de Educación, comúnmente nos referimos a este sector como el más problemático del estado, bueno aquí tenemos señor diputado, un recuento estadístico que con mucho gusto le voy a compartir, para constatar esto de lo que hablamos.

Mire usted, de febrero del año anterior a febrero de este año, de 328 problemas en el estado hemos resuelto 156, el 48 por ciento de esto señor diputado.

Están en proceso de solución 172, todavía traemos un rezago del 52 por ciento, de los 172

problemas en proceso de solución, este dato es muy interesante, solo 24 de ellos tienen un nivel alto de conflictividad, 80 tienen un nivel medio y 68 un nivel mínimo de conflictos, 9 de cada 10 problemas en el sector educativo son ocasionados por disputas internas en el propio sector educativo, 9 de cada 10 conflictos.

El sector educativo desde luego que no está colapsado, no tenemos las oficinas de la Secretaría de Educación cerradas, no, no, estamos operando, esto permite que en una visión de conjunto podamos decirle que de los 172 problemas vigentes son menores de este conjunto, de este universo de conflictos son menores del 1.4 por ciento del total de los 12 mil centros de trabajo que tenemos diseminados a lo largo y ancho de Guerrero.

Estos problemas, estos conflictos, señor diputado, se encuentran distribuidos en toda la geografía estatal, prevaleciendo la mayor incidencia en Acapulco desde luego, donde se registraron 74, 52 en la Montaña alta, 41 en la Costa Chica, 39 en la Montaña baja, 36 en la zona Centro, 32 en la Costa Grande, 29 en la zona Norte y 25 en Tierra Caliente, en todos lados, pero obviamente hoy tenemos instrumentos para atender esta problemática.

En cuanto a la evaluación, las acciones de evaluación señor diputado. Bueno hoy este tiempo nos permite saber que el nivel educativo en Guerrero ha permitido avanzar de manera sustancial, 1.3 grados de aprovechamiento, ahí vamos, 3 décimas más que la media nacional, en número macros, en cifras globalizadoras, pero que pasa en cada uno de los programas que impulsa la Secretaría de Educación, que pasa con escuelas de calidad, que son programas que están orientados a elevar la calidad de la educación.

Que pasa con los programas compensatorios, que pasa con carrera magisterial, que pasa con los cursos y actualización para maestros y trabajadores de la educación, ¿realmente están dando resultados?.

¿Que pasa con la incorporación de tecnologías educativas en nuestras aulas?, todo esto señor diputado hoy es medible, hoy puede ser medible a través de instrumentos de evaluación con los que ya cuenta, ya empieza a contar la Secretaría de Educación.

Adicional a ello debo informarle que ya se constituyó el Instituto Nacional de Evaluación del sector educativo, estamos esperando en Guerrero, como vamos a operar toda esta metodología de evaluación con la que también estaremos reforzando este ejercicio doméstico que ya estamos impulsando aquí en la Secretaría de Educación, ya hay por lo tanto señor diputado acciones que van orientadas a ese sentido.

En torno a la reforma legislativa del sector educativo, si señor diputado, estoy de acuerdo en la necesidad de observar un punto fundamental en la Ley de Reestructuración del Sistema Educativo, ¿que orienta a la autoridad educativa y al ejecutivo estatal a impulsar acciones que vayan dirigidas a unificar los subsistemas de educación existentes en Guerrero?.

Es importante decirle a esta Soberanía que actualmente en Guerrero todavía contamos con dos subsistemas de educación básica, uno es el estatal y otro son los federalizados o transferibles, los maestros federales que se llamaban.

Ahí, efectivamente tenemos un problema de falta de cohesión, esto provoca duplicidad de funciones, pérdida de recursos, el no cumplimiento oportuno de los programas de estudio y desde luego una gran dispersión de acciones y de esfuerzos.

Ahí es importante señor diputado, usted como miembro de la Comisión de Educación el que de manera conjunta si usted me lo permite pudiéramos realizar un esfuerzo que nos de cómo resultado una agenda de trabajo conjunta donde la Secretaría de Educación se convierta, indudablemente en el lente operativo de esta acción y desde luego el Legislativo estatal en quien observe, monitoree y oriente las acciones que podamos realizar en este sentido.

Hay muchos problemas que se derivan de esto, como uno que hace algunos meses padecimos en la región de la zona Norte del estado de Guerrero, donde un objetivo de ampliar la estructura intermedia de la Secretaría de Educación colapsó temporalmente los servicios de educación en aquella región.

La firma del acuerdo por la calidad educativa, esta iniciativa del Ejecutivo federal hoy se

traslada a Guerrero con productos como los siguientes señor diputado.

Bueno, hoy tenemos un programa de carrera magisterial que tiene como finalidad actualizar al magisterio, pero además estimularlo económicamente.

Ya contamos con un programa de carrera administrativa que es una ventana de prestaciones salariales que se le ofrece a todos los trabajadores de apoyo a la educación, ya estamos incorporando tecnologías a las escuelas, es decir, ya contamos en este momento con más de 500 escuelas, que hoy tienen sala de medios, aula de medios, es decir, ya cuentan con computadoras, ya cuentan con servicios de Internet, a través de los cuales existe una retroalimentación permanente, de nuevas formas, métodos y técnicas para mejorar nuestros servicios de educación.

Ya tenemos programas que van orientados hacia las zonas marginadas, ya tenemos incipiente pero ya existe la participación de la ciudadanía que es otra de las vertientes que promueve este acuerdo por la calidad educativa, ya estamos incorporando a los padres de familia a través de este programa de escuelas de calidad a efecto de cohesionar y darle seguimiento al espíritu central de este acuerdo por la calidad educativa.

Estamos en una etapa inicial, señor diputado debo reconocerlo, pero ya tenemos acciones que van orientadas en ese sentido.

En materia de infraestructura en el sector educativo señor diputado, se refería de manera específica usted a que ha pasado con las escuelas que se vieron afectadas por los sismos en Coyuca, efectivamente señor diputado es donde se reflejó de manera más acentuada este fenómeno, los reportes que ya tenemos por parte del Capece que es nuestro órgano constructor de escuelas en Guerrero, nos reporta un avance del 66.86 por ciento en la rehabilitación de estos planteles.

Hemos hecho un compromiso con los estudiantes, alumnos y maestros de Coyuca y con la población del municipio de Coyuca de que los trabajos de rehabilitación de estos planteles afectados estarán concluyendo en 15 o

20 días a más tardar y ruego por favor al señor director del Capece, registremos este compromiso a efecto de poder dar cumplimiento al ofrecimiento que en este momento hago ante el Legislativo.

Por otro lado, el gran rubro de la infraestructura educativa, nuestros más de 9 mil, casi 10 mil planteles educativos en la entidad, señor diputado, presentan un alto deterioro, aquí es importante informar a esta Soberanía que el 80 por ciento de nuestros planteles educativos en Guerrero ya tienen más de 30 o 40 años de servicio, algunos de ellos ya han agotado su vida útil, esto obliga desde luego a una gran inversión de recursos, una gran inyección de recursos por el orden de los 1 mil 500 millones de pesos, para citar un ejemplo, en el año anterior, en el año que se informa, solamente se recibieron 120 millones de pesos, ni siquiera el 10 por ciento para abatir este rezago.

En el presente ejercicio tuvimos un incremento de solamente 4 millones de pesos comparado con el ejercicio anterior, para el presente ejercicio el Capece dispone de una inversión de 124 millones a efecto de poder hacerle frente a este gran rezago.

Adicional a ello debo reconocer que existe concurrencia de los ayuntamientos municipales, han participado con algunos presidentes municipales, hemos logrado establecer acuerdos de colaboración en donde en un esfuerzo de mezcla de recursos con inversión municipal y recursos del gobierno del estado, hemos logrado ampliar las metas, desde luego el reto es grande señor diputado, debo reconocerlo, yo he preparado para esta Legislatura un documento en el que ilustramos las condiciones físicas en las que se encuentran los inmuebles en Guerrero, cuyo documento vamos a poner a su disposición con mucho gusto.

Los criterios de autoridad para el funcionamiento de los colegios particulares y su vínculo con algunas actividades extracurriculares que tienen que ver más bien con cultos y con algunas otras acciones que en lo sustantivo no abonarían nada al trabajo académico, existe desde luego una reglamentación para su apertura señor diputado, la educación en nuestro país y en nuestro estado es laica, es 100 por ciento laica, debo informarle

a usted que en aquellos casos donde algunos niños que profesan alguna religión y que esta disciplina les orienta no rendir culto ni a los símbolos patrios ni a los héroes mexicanos, han sido atendidos y se les ha respetado su credo, lo cual consideramos que es un derecho ciudadano, es un derecho que tiene todo guerrerense y todo niño y que por lo tanto no puede haber ninguna actitud de marginación y menos de cancelación de los servicios educativos por profesar una ideología o un credo distinto.

No existe ninguna marginación para ello y desde luego que los reglamentos y las leyes del sector educativo de ninguna manera permiten condicionar los asuntos religiosos a los servicios educativos fundamentales.

Las debilidades y fortalezas del sector educativo señor diputado, debo empezar tal vez por lo que han sido nuestros avances, debo decirle que en promedio en los servicios educativos estamos en un rango equivalente a 88 por ciento en cuanto a cobertura en todos los niveles, en seguida entraremos al detalle de cual es la cobertura en cada uno de ellos, hemos avanzado en elevar nuestros niveles de aprovechamiento escolar como ya lo reflejaba, pasando a 6.6 grados de aprovechamiento escolar, el índice de analfabetismo en nuestra entidad hoy está en un poco más del 19 por ciento, lo cual significa que los esfuerzos realizados por el sector educativo están ahí a la luz de la sociedad.

Debilidades hay muchas desde luego, uno de los principales es la falta de recursos suficientes para resolver este gran lastre que es el deterioro de nuestra infraestructura educativa y que desde luego incide en la calidad de la educación, incide en la calidad de los servicios que podamos prestar, no es lo mismo el recibir clases en un aula didáctica que cuente con techo, con ventanas, con iluminación y con herramientas tecnológicas que estar recibiendo clases bajo una ramada, no es lo mismo, señor diputado y por lo tanto todavía tenemos aquí un gran reto por ofrecer la igualdad de servicios a todos los estudiantes guerrerenses.

Sería cuanto señor diputado, estaré atento.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Orlando Romero por un tiempo de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Jorge Orlando Romero Romero:

Creemos que la laicidad es algo que tiene que defenderse, por norma, por ley y que efectivamente la libertad de cultos fuera de la escuela y la tolerancia religiosa en este sentido se tiene que practicar, lo que es de Dios a Dios y lo que es del César al César, lo que es de la religión a la iglesia y lo que es de la escuela a la escuela.

Pese a los indicadores señalados por usted hay una aguda crisis de la educación en Guerrero, Guerrero encabeza la lista de los estados con mayor porcentaje de escuelas primarias con bajos rendimientos, tiene el primer lugar en analfabetismo y el último lugar en escolaridad a nivel nacional y se le ubica en el último lugar en América Latina.

Hay un problema de equidad, de pertinencia y de calidad, incluso las recomendaciones planteadas para México en 1996 por la misma organización para la cooperación y desarrollo económico no se han practicado en México ni en Guerrero, de ninguna manera se han establecido.

¿Qué problemas tenemos nosotros con la descentralización del sistema educativo?, ¿en que se ha transformado realmente la descentralización administrativa y como se ha venido transitando de la desconcentración del aparato administrativo y de infraestructura física a la descentralización académica y de definición presupuestal?, se han aplicado algunas medidas, lo reconocemos, algunas mínimas reformas a los programas de estudio, instalación de centros de actualización de maestros, programas de carrera magisterial para la recategorización de los maestros, con reclamos de los mismos docentes acerca de que está viciado este programa por la discrecionalidad de las autoridades para beneficiar de manera desigual a los maestros.

¿Qué ha logrado la Secretaría de Educación para hacerlo creíble y desterrar la corrupción y las irregularidades en su aplicación?, la Secretaría de Educación tiene que reconocer que no se ha avanzado mucho en las reestructuraciones de índole institucional, de modo que la descentralización administrativa se ha transformado más bien en una multiconcentración de la dinámica administrativa heredada, pero ahora reproducida en cada una de las entidades federativas, Guerrero no es la excepción de manera parcial y muy limitada se ha modernizado el nivel superior y el sistema de normales, queda casi intocable el impulso que van desde tímidas reformas a los programas de estudio hasta la instalación de centros de actualización de maestros y del muy controvertido y cuestionado ya mencionado programa de carrera magisterial.

¿Qué políticas educativas se han implementado?, la Ley Estatal de Educación mantiene una cercanía y similitud con la Ley General de Educación, por lo mismo no se aprecia ninguna iniciativa particular para decidir una política educativa donde se contemplen las particulares y diversidades regionales, se requiere de reformas a fondo, de impulsar leyes que den un sentido de cambio democrático más evidente, ¿qué propone la Sep para modificar la actual legislación educativa para modernizar el sistema educativo, para impulsar de manera decidida la investigación y para que se apliquen los recursos financieros suficientes al rubro educativo?.

Nosotros creemos que se debe horizontalizar la toma de decisiones, mejorar la investigación educativa, hacer más claros los criterios de promoción en todas las instituciones y vincularlos más a una evaluación, que las acciones educativas que se emprendan se acompañen en transformaciones de la estructura institucional, contemplen la necesidad de priorizar políticas regionales, incluir el análisis institucional, la escuela como institución formadora, generadora y desarrolladora de conocimientos, hábitos, valores, y sentimientos, no ha podido dar alternativas reales y eficaces acordes al desarrollo científico y tecnológico, por lo tanto, se encuentra alejada de la calidad deseada y requerida por la sociedad...

El Presidente:

Le rogamos compañeros, público asistente, les rogamos por favor respeto a este recinto.

Maestro tiene usted quince segundos para que concluya.

El diputado Jorge Orlando Romero Romero:

...Nosotros creemos que en Guerrero se tiene que implementar a nivel del sistema educativo al sistema nacional de evaluación educativa un sistema estatal de evaluación educativa, nuestra situación ha sido no nada más de una crítica, criticar por criticar sino que estamos presentando y vamos a presentar propuestas realmente alternativas y serias al sistema educativo en general y a la relación del proceso de la educación con el contexto socio económico y en ese sentido ¿que tipo de evaluaciones y

El Presidente:

Ha concluido señor diputado su tiempo.

El diputado Jorge Orlando Romero Romero:

...que le ha dado a los programas de mejoramiento de la calidad de la educación?.

Concluyo.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Daniel Pano Cruz, para que de respuesta a la réplica formulada por el ciudadano diputado Jorge Orlando Romero Romero.

El Secretario de Educación Guerrero:

Muchas gracias, diputado presidente.

Señor diputado Orlando Romero, coincidimos señor diputado en la preocupación de seguir abonándole al sector educativo acciones que permitan su eficiencia.

Debo complementar señor diputado que en torno a las acciones específicas y normativas que ha impulsado la Secretaría de Educación para vigilar el funcionamiento de los centros

educativos que en algún momento tanto particulares como públicos pudieran haberse encontrado en alguna situación de violación al derecho de los estudiantes, tengo tres ejemplos claros que explicarle a usted.

Mire, en la Universidad Loyola se procedió a presentar una denuncia penal por violación a los derechos de un estudiante, la estancia infantil Nueva Esperanza fue clausurada y la estancia infantil Garabatos, donde lamentablemente falleció uno de los niños que asistían a este centro también fue clausurado por no cumplir con las normas que establece la Secretaría de Educación.

No coincidimos del todo señor diputado en lo que se refiere a los indicadores educativos, mire señor diputado, información proporcionada por la Secretaría de Educación Pública y por el propio Inegi, Guerrero posesionado en la tabla nacional en el lugar número 30, implica un gran reto desde luego, con 6.71 grados de aprovechamiento escolar, por arriba de Oaxaca que está en el número 31 con 6.12 y por arriba de Chiapas que está en el 32 con 5.88, indudablemente que tenemos una gran tarea que realizar ahora.

Los indicadores educativos nos hablan señor diputado de que hemos mejorado nuestra cobertura, de que hemos avanzado de manera importante, el indicador de analfabetismo nos ubica en un avance o en una disminución de cuatro puntos porcentuales, hoy el Inegi reporta 19.8 puntos porcentuales de analfabetismo en nuestra entidad, claro, el reto es grande aún y para demostrar los resultados de lo que aquí le digo, señor diputado, aquí le tengo el universo de los 105 mil guerrerenses que han sido alfabetizados.

Yo me permito entregar a esta mesa, este resumen que incluye 105 mil guerrerenses alfabetizados en lo que va de la presente administración, lo cual efectivamente señor diputado revela que el gobierno de Guerrero está realizando su mejor esfuerzo, -más todo esto señor presidente- ahí está el inventario, ahí está el recuento de los 105 mil alfabetizados en Guerrero.

Desde luego que nuestros indicadores hablan de que el ciclo que se informa, en el periodo que

se informa en educación primaria se retuvo el 96.23 de los estudiantes, en educación secundaria el 93.4, en educación media superior el 93.51 y en educación superior el 97.43 por ciento. En deserción en el ciclo que se informa registramos el 3.77 en primaria, el 6.96 en secundaria, 6.49 en media superior y el 2.57 en superior, el índice de aprobación registrado en el periodo que se informa en educación primaria fue del 89.96 por ciento, en secundaria el 82.31, en educación media superior el 62.92 por ciento y en educación superior el 99.48 por ciento, tenemos reprobaciones desde luego.

En educación primaria el 10.04 por ciento, en secundaria el 17.69, en educación media superior el 37.08 por ciento y en educación superior el 0.52 por ciento, aquí hay indicadores que revelan el esfuerzo que se realiza en este sector.

En cuanto a la descentralización de los servicios educativos, señor diputado, bueno efectivamente seguimos teniendo dependencia financiera, independencia normativa de la federación sí, el proceso de descentralización de los servicios educativos no ha terminado, pero a nivel local hemos hecho algunos esfuerzos para hacer llegar los servicios educativos a cada uno de los rincones de la entidad.

En Guerrero contamos con 8 oficinas representantes de la Secretaría de Educación distribuidas en las regiones de Guerrero, en donde se cuenta con una infraestructura suficiente para dar atención a la mayoría de las demandas de servicios que brinda y debe ofrecer el sector educativo tanto a maestros, trabajadores de la educación, alumnos, padres de familia y a la sociedad en general.

Estas representaciones de la Secretaría de Educación se encuentran en Acapulco, en Tecpan, en la Costa Grande, en Cruz Grande en la Costa Chica, aquí en Chilpancingo, una en Chilapa, otra en Tlapa, una más en Iguala y otra más en la región de la Tierra Caliente en el municipio de Coyuca de Catalán, hemos hecho esfuerzos por descentralizar los servicios señor diputado y además debo informar a usted que hoy la Secretaría de Educación está inmersa en el diseño de un programa de innovación tecnológica, sobre todo en materia de servicios administrativos, que nos permita digitalizar muchos de nuestros servicios, de nuestras

atenciones, entre ellos tenemos ya detectados un universo de más de 500 gestiones que son recurrentes en el sector educativo y que en breve con solo apretar un botón estarán a disposición de la población guerrerense.

En materia de políticas educativas señor diputado, esto forma parte de todo este esfuerzo indudablemente, pero ¿que se hace para elevar la calidad de la docencia?, bueno para ello contamos con una infraestructura permanente que hoy también demuestra algunos avances, los centros de actualización para maestros, el Programa Nacional de Actualización para los Maestros y la Universidad Pedagógica Nacional que ha logrado ampliar sus sedes en Guerrero, esto nos permite garantizar que los trabajadores de la educación que se encontraban en aquella etapa o en aquella circunstancia del plan anterior, del modelo de educación anterior de formación de maestros de cuatro años, hoy a través de estos centros de actualización profesional puedan ellos concluir sus niveles de licenciatura, la mayoría de los maestros ha optado por esta oferta, la mayoría de los trabajadores de la educación está acudiendo a estos centros de actualización, por lo tanto, si estamos impulsando acciones que permitan elevar la calidad de nuestros maestros para impartir sus responsabilidades frente al salón de clases.

Entorno a las particularidades regionales, señor diputado, que debemos atender, bueno debo informarle que en Guerrero ya se cuenta con una Dirección de Educación Indígena, que ya tenemos en Guerrero libros de textos escritos en lenguas maternas con el propósito de ofrecerle a los niños guerrerenses una opción educativa que no se desvincule de sus raíces, que no segregue sus orígenes, pero que en conjunto les ofrezca alternativas de superación, también hemos avanzado en eso que usted refiere, de poder atender las particulares regionales en el sistema educativo. Si hay acciones en ese sentido, que son en este momento la prioridad de la política educativa de poder potenciar los servicios que tenemos en estas regiones que lamentablemente son las que más padecen, las que menos tienen.

En torno a la necesidad de implementar un sistema de evaluación propio del estado, coincido plenamente con señor diputado, hablaba de estos esfuerzos, de esos ensayos domésticos que ya

realiza la Secretaría de Educación y que desde luego vendrán a complementarse con esta gran directriz, con esta gran tecnología, esta gran proyección que está diseñando aun el Instituto Nacional de Evaluación del Sistema Educativo en México.

Es cuanto, señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jorge Orlando Romero Romero, hasta por tres minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Jorge Orlando Romero Romero:

Más que contrarréplica, voy a establecer algunas sugerencias y propuestas alternativas.

Alrededor de 200 ciudades en el mundo conforman una red mundial que integra la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras para gobiernos educadores no represores, gobiernos educadores se requieren ciudades educadoras.

Ciudad educadora es la posibilidad de construir propuestas incluyentes y plurales para el funcionamiento de una instancia ciudadana que impulsa la educación para la convivencia democrática y la construcción de ciudadanía, –le voy a hacer llegar unos manuales de propuestas a nivel internacional–.

Nosotros, hay una propuesta que establezcamos y que conformemos una comisión interinstitucional para los problemas de corrupción, de burocratismo, de auditorías, etcétera, una comisión interinstitucional conformada por educación pública, educación Guerrero, sindicatos y la Comisión de Educación del Honorable Congreso del Estado, tendiente a realizar auditorías académicas y administrativas a todas las instituciones públicas, autónomas y privadas que tienen que ver con la educación, realizar una evaluación del impacto, eficiencia y eficacia en las instituciones formadoras de maestros, una evaluación de la eficacia y eficiencia de los libros de texto de secundaria que termine con el pulpo editorial, conformar una instancia estatal de planeación y evaluación interinstitucional para realizar evaluaciones

periódicas e informar a las instancias correspondientes para su consideración, conformar organismos de evaluación interinstitucional, establecer en cada región centros de investigación educativa.

Compañeros aquí presentes, señor secretario, diputados.

Vivimos tiempos en que la democracia está en pleno desarrollo, en que los trabajadores de la educación exigen cada día estricta justicia y respeto a sus derechos laborales, en eso creo que estamos de acuerdo, pero es necesario revisar y actualizar multilateralmente los aspectos normativos, los derechos y obligaciones de los maestros.

Por otra parte, debemos entender que cualquier preferencia que viole los derechos es motivo de bandera de lucha para las corrientes de pensamiento sindical, por lo que no debemos dar estos motivos que se convierten en reclamos masivos, en marchas, en plantones, y en pérdida irreparable de la educación, a las instancias oficiales, directores, supervisores, y otras que tengan que ver con la toma de decisiones se les debe dotar de un manual para que sus decisiones sean en apego estricto a los derechos laborales, si a pesar de esto se les debe sancionar administrativamente...

El Presidente:

Señor diputado, han concluido los tres minutos.

El diputado Jorge Orlando Romero Romero:

Ya concluyo, cuando podamos garantizar este respeto a sus derechos, entonces podemos exigir el cumplimiento cabal de sus responsabilidades, entonces podemos firmar un pacto social por la democracia y por la calidad de la educación en Guerrero.

Muchas gracias.

(Desde su escaño la diputada Adela Román Ocampo, solicita se lea el artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.)

El Presidente:

Le ruego al señor secretario Cuauhtémoc

García Amor se sirva dar lectura al artículo al que alude la diputada Adela Roman.

El diputado Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor:

Artículo 123.- Los asistentes al salón de sesiones observarán el mayor respeto, silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género.

Servido, señor secretario.

El Presidente:

Gracias diputado secretario.

Hacemos la exhortativa respetuosa a los asistentes.

Solicitamos y ratificamos una vez mas la petición que formulamos al inicio de nuestra sesión, pidiéndoles respeto a este recinto parlamentario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Daniel Pano Cruz, para que de respuesta a la contrarréplica formulada y a los comentarios establecidos por el señor diputado Jorge Orlando Romero Romero.

El Secretario de Educación Guerrero:

Con su permiso, señor presidente.

Acepto señor diputado Orlando Romero esta respetuosa sugerencia y esta visión integradora que como académico posee usted sobre el sector educativo, indudablemente que el material que hoy amablemente usted comparte con la Secretaría de Educación será de mucha utilidad y agregaría simplemente dos acotaciones señor diputado.

Decirle que en la actualidad ya se practican algunas auditorias sobre aprovechamiento académico, una de estas acciones ya fue practicada en la Universidad Tecnológica de la Costa Grande donde satisfactoriamente aprobó la certificación del Iso 9001-2000 y desde luego que también estamos totalmente de acuerdo en que para estar en condiciones de firmar este pacto por la calidad educativa debemos sumar

esfuerzos conjunto que nos permitan identificar primeramente lo toral que debemos atender del sector educativo y hacer una agenda de trabajo conjunto a efecto de abonarle todo el esfuerzo institucional y de los particulares a este objetivo.

Es cuanto señor diputado, es cuanto señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra, al ciudadano diputado David Tapia Bravo por un tiempo hasta de 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado David Tapia Bravo:

Con su permiso, diputado Presidente.

Contador publico Daniel Pano Cruz, bienvenido a este Recinto Legislativo.

Señor secretario, en la opinión pública guerrerense prevalece el punto de vista que el sistema de educación pública en el estado todavía falta mucho por hacer, la educación de nuestros niños y jóvenes todavía no son de la calidad que quisiéramos, basta platicar con ellos para darse cuenta de esta situación, son muchos los factores que inciden en este tema, sin embargo el ausentismo magisterial coincide la opinión mayoritaria es el principal elemento que propicia esta irregularidad.

La ausencia magisterial en los salones de clase es resultado entre otras cosas de que cada quincena los profesores acuden a los bancos a cambiar sus cheques y aquí es donde le planteo la primer pregunta ciudadano secretario ¿por qué no se cubren los pagos quincenales a los docentes guerrerenses mediante la tarjeta bancaria de débito, con lo cual se impedirá que cada quincena abandonen las aulas de clases.

Aunado a este problema están los conflictos intergremiales, las reuniones sindicales, los cursos de capacitación, las incapacidades médicas, yo le pregunto señor secretario con todo respeto ¿cual es el impacto negativo que origina la pérdida de clases, sobre todo en la educación básica pues es el renglón educativo el que recibe la mayor cantidad del recurso del presupuesto estatal y a los salarios docentes se destina más del 96 por ciento del total de este

presupuesto?, también quiero preguntarle señor secretario que nos brinde una explicación de la situación que guarda el problema del Instituto Tecnológico de Chilpancingo.

Los acontecimientos últimos han dicho de que el Instituto Tecnológico de Chilpancingo está reclamando 2.7 hectáreas de terrenos que el gobierno del estado de alguna manera les despojó con el encauzamiento del río Huacapa y a esto también se le considera como un problema el hecho de que no se le ha terminado un edificio que fue iniciado en el año 2001 con aportación de gobierno federal y que el gobierno del estado al parecer no cumplió con la parte que le corresponde a través de Capece Guerrero, que incluso aquí se vislumbra un acto de fraude por esta falta de incumplimiento.

Este problema, tengo entendido de que es similar a otros institutos tecnológicos, en cuanto a la terminación de estos edificios, yo quisiera que nos dijera ¿cual es el estado que guarda este asunto? y ¿que solución se le va a dar de una manera integral, sin afectar a terceros?.

Por último ciudadano secretario, sabemos que en Guerrero hace falta mucho por hacer, coincidimos plenamente, nos hace falta mucho para mejorar la calidad de la educación, podemos mencionar entre ellos una raquíta o falta de instalaciones adecuadas de las aulas escolares, falta de becas a los alumnos de escasos recursos y destacados, falta otorgar apoyos sociales como desayunos escolares y promover las escuelas de calidad como debe de ser.

Asimismo, esta fracción parlamentaria a través de su servidor también vemos grandes limitaciones en el trabajo que está desempeñando la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, la Coepe, dice usted a través del informe que se nos ha entregado que es la instancia encargada de analizar, evaluar y dictaminar los programas de estudio factibles de ser autorizados para su impartición por instituciones de educación superior públicas y privadas, a mi me parece que esta comisión que usted preside precisamente, no está haciendo bien su tarea, pues las universidades privadas del estado, como es el caso de la Universidad Americana y la Loyola del Pacífico en Acapulco siguen ofreciendo licenciaturas ya saturadas, entre otras Administración de Empresas, Contaduría Pública, Derecho, las cuales también

ofrece la Universidad Autónoma de Guerrero, por lo cual se duplica la oferta, siendo el caso verdaderamente grave tratándose de la carrera de Derecho que la Universidad Autónoma de Guerrero oferta en Acapulco y en Chilpancingo con una matrícula cercana a los 8 mil alumnos, de los aproximadamente 25 mil estudiantes inscritos en el nivel superior de esa institución.

Considero señor secretario que se debe tener mayor cuidado y revisión por parte de este Comité de Planeación ante este problema de oferta educativa.

Le agradezco su respuesta, señor secretario.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al señor ciudadano Daniel Pano Cruz, para que de respuesta a las interrogantes formuladas por el señor diputado David Tapia Bravo.

El Secretario Daniel Pano Cruz:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado David Tapia, gracias por su recepción, trataré de ser ejecutivo en estas respuestas, señor diputado, toda vez que son temas la mayoría de ellos del conocimiento de los miembros de esta Legislatura, empezando por el ausentismo magisterial, donde la modalidad de pagos de salarios, desde luego que es una de las razones, solo una de las razones que provoca el ausentismo en las aulas de Guerrero, para este caso particular señor diputado si coincido con usted en la necesidad de modificar el mecanismo de pago, pero tenemos los siguientes inconvenientes señor diputado, ya tenemos un ejercicio una contratación de un sistema de pago de tarjeta electrónica, estimo que estaremos listos para que esto pueda ser consensado y valorado por el magisterio de Guerrero.

Para que pudiéramos ponerlo en práctica en un ejercicio piloto, sobre todo en las ciudades que tienen cajero, Chilpancingo, Acapulco, Iguala, etcétera, donde hay cajeros electrónicos para que el trabajador de la educación pueda disponer de estos recursos, pero claro que en el caso de las comunidades rurales donde no hay instituciones bancarias el mecanismo de pago

ya se ha probado en algunas ocasiones de contratar los servicios de protección de efectivo y hemos mandado los camiones blindados a ubicarse en algunas comunidades, es caro, el servicio es muy caro, pero además hemos tenido altos riesgos porque ha habido amenazas, ha habido amenazas de inseguridad a este mecanismo de pago.

Desde luego que seguiremos explorando señor diputado con otras alternativas, lo que hemos logrado promover con algunas instituciones bancarias es la apertura cuando menos de cajeros que sirvan para agilizar los pagos, el canje de los cheques a los maestros porque el mecanismo de pago se hace a través de cheques para todos los trabajadores, los cheques se llevan a las diversas regiones con estas representaciones que contamos en toda la entidad y ahí llegan los habilitados de cada escuela, de cada centro de trabajo a recoger su dotación de cheques y estos a su vez los entregan en el centro de trabajo a cada uno de los beneficiarios.

El problema es el canje del cheque, el problema el ausentismo de las aulas para venir a cambiar sus cheques para tener dinero en efectivo, ese es el problema diputado y desde luego que aceptamos con mucho gusto las propuestas que nos haga.

En el caso del Tecnológico de Chilpancingo señores diputados, si efectivamente se dio un reclamo de alumnos y maestros de que se devolvieran algunos espacios que aparentemente fueron afectados por la obra del encauzamiento del Río Huacapa, aquí es importante aclarar lo siguiente, cuando se donó esa superficie al Instituto Tecnológico de Chilpancingo en el documento, en el volumen de tierras, de hectáreas que les donaron también incluyeron el Río Huacapa, también está incluido el Río Huacapa, en el momento de hacer las obras y reconocer las zonas federales del Río Huacapa desde luego que la extensión de tierra del Instituto Tecnológico de Chilpancingo disminuyó.

Otra fracción del terreno del Instituto Tecnológico de Chilpancingo se vendió en dos ocasiones, esa tierra originalmente la compró el gobierno del estado, toda esa tierra que reclama el Tecnológico, pero luego el primer vendedor una fracción de esa tierra la vendió a un particular, esa controversia se sometió a un juicio, a un

litigio, la resolución favoreció al particular, no es una tierra que haya tomado el gobierno del estado, no, no, es cosa juzgada, ya la instancia respectiva falló a favor del particular, pero hoy el gobierno del estado debe hacer frente desde luego a esta situación porque sabemos que el Instituto Tecnológico requiere de crecimiento.

Indudablemente que asumimos este compromiso, dejando en claro que de ninguna manera vamos a afectar ninguna otra institución como es el caso específico de la Escuela de Música, no hay ninguna actitud del gobierno del estado de sacrificar ninguna institución, ninguna otra instalación en aras de resolver el conflicto que hoy presenta el Instituto Tecnológico de Chilpancingo, buscaremos las formas, tenemos que devolverle el equivalente de las tierras en obras, así lo hará, hay total disposición del gobernador René Juárez de resolver de manera concertada con el Instituto Tecnológico de Chilpancingo la reposición de sus tierras y sus servicios.

Así se hará señor diputado.

En el asunto de la falta de apoyos a los alumnos en materia de becas, la falta de institución, de instalaciones, la necesidad de incrementar los apoyos a los estudiantes con útiles, con desayunos escolares, efectivamente señor diputado son acciones que inciden de manera fundamental en el aprovechamiento escolar, en esto se han hecho esfuerzos, recordemos que en lo que va, en lo que corresponde a las acciones impulsadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en este año que se informa señor diputado se dotaron más de 40 mil desayunos escolares, hemos proporcionado a la fecha más de 400 mil becas, hoy cuatro de cada diez niños gozan de una beca, se han invertido recursos importantes por más de 700 millones de pesos en este sentido que están orientados a respaldar la permanencia de los alumnos en los salones de clases y desde luego a contribuir con la calidad nutricional a efecto de garantizar la asimilación de los conocimientos que se ofrecen en las aulas guerrerenses.

En lo que se refiere a la falta de infraestructura educativa, señor diputado si efectivamente reitero traemos un déficit de 1,500 millones de pesos, los cuales solo podrán ser resueltos en un

esfuerzo conjunto donde todos los niveles de gobierno, donde todos los órdenes de participación social hagamos un frente común para ir en la búsqueda de más recursos, que hoy no tiene Guerrero.

En el caso de la Coepes señor diputado y con esto finalizo, efectivamente la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior al igual que la Sepems que es la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Media Superior juegan un papel fundamental en la directriz de la oferta educativa y la pertinencia de los servicios educativos que se ofrecen en Guerrero.

En este sentido debo informarle señor diputado Tapia Bravo que los casos que usted menciona de la Universidad Americana, la Loyola y desde luego la Universidad Autónoma de Guerrero en la saturación de la licenciatura de Derecho, tienen dos particularidades señor diputado, en el caso de la Universidad Autónoma de Guerrero la facultad de Derecho, recordemos que es de las opciones académicas superiores que ofreció de manera inicial la Universidad Autónoma de Guerrero y que por ende es la carrera de tradición en nuestra Universidad.

Por lo tanto, aquí esta licenciatura es la que ha tenido mayor demanda y la egresión de profesionistas desde luego que es abundante, sigue siendo una carrera bastante solicitada, aquí ya se ha trabajado al seno de la Coepes para regular el crecimiento de estas opciones educativas superiores, en el caso de la Universidad Americana de Acapulco debo informarle a usted que cuenta con reconocimientos sus carreras, cuentan con reconocimiento oficial por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México y en el caso de la Loyola del Pacífico obtuvo su autorización para operación y el ofrecimiento de sus opciones profesionales y de la aprobación de sus currículas profesionales por parte de la Secretaría de Educación Pública de manera directa, instancias que desde luego están facultadas para la expedición de estas autorizaciones, sin embargo desde luego continuaremos, ellos también, estas instituciones sus rectores también forman parte de esta comisión, así como los directores de los institutos tecnológicos superiores de la propia Universidad Tecnológica de la Costa Grande y en el seno de

esta comisión continuamos debatiendo para orientar la oferta educativa de manera planificada, cuyos profesionistas que egresen de estos planteles realmente encuentren una opción laboral y se sumen al desarrollo integral de nuestra entidad.

Es cuanto señor diputado, estoy a sus órdenes.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado David Tapia Bravo, por un tiempo hasta de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado David Tapia Bravo:

Gracias, diputado presidente.

El problema del ausentismo es tan grave señor secretario que la propia Secretaría de Educación ha reconocido que solo se laboran 120 días, de los 210 hábiles que tiene el calendario escolar, por lo cual urge que la forma de pago se modifique a la brevedad posible, pues aunque usted nos ofrece que atenderá este asunto yo le rogaría que nos mantuviera informados de este proceso de modificación de pago si es que se hace, el cual respetuosamente le pido que ojalá al inicio del próximo año escolar se proceda sobre todo en las cinco principales ciudades de la entidad en donde se concentra la mayoría de nuestros docentes.

Respecto al cuestionamiento que le he planteado en relación a la planeación de la educación superior, la mayoría de los jóvenes guerrerenses que concluyen su licenciatura no encuentran acomodo en el mercado laboral, ya que la mayoría de nuestros jóvenes egresados corresponden a las licenciaturas de derecho, administración y contaduría pública principalmente, no los está demandado el mercado laboral, por eso le vuelvo a preguntar señor secretario ¿que se está haciendo sobre la planeación en la educación superior de nuestra entidad?.

Por último una pregunta que le planteo respecto al Tecnológico, hice mención que hay un problema en la terminación de un edificio que fue iniciado en el año 2001, yo quisiera señor secretario ver ¿cual es la medida que se está adoptando para resolver este asunto?

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Daniel Pano Cruz para que de respuesta a la réplica formulada por el diputado David Tapia Bravo.

El secretario de Educación Guerrero:

Señor diputado David Tapia me disculpo con usted por no haber dado respuesta al asunto de la terminación de la obra de la unidad académica del Tecnológico de Chilpancingo, si efectivamente usted me había consultado esto, debo informarle señor diputado que esta obra ya reinició, efectivamente es una unidad académica que incluye mezcla de recursos, hoy el gobierno del estado debe invertir 4.5 millones de pesos, los cuales ya inició a aplicar, la obra lleva 30 días de haberse reiniciado, el compromiso con el Tecnológico de Chilpancingo es que esta unidad académica esté concluida antes del inicio del próximo ciclo escolar.

En el caso de los recursos faltantes para culminar con nuestra responsabilidad del programa peso a peso, que es la modalidad de inversión en los tecnológicos, que aún están por concluirse, cuyas obras están por concluirse tanto en el Tecnológico de la ciudad de Iguala, Acapulco y Zihuatanejo, es una circunstancia semejante señor diputado.

Ya en Iguala, para el caso de Iguala ya se liberaron los primeros dos de ocho millones de pesos que se deben de invertir para cumplir con la parte proporcional al gobierno del estado a efecto de concluir con el Centro de Cómputo y la Biblioteca de ese plantel, en el caso de Zihuatanejo tenemos un rezago de orden del 2.5 millones de pesos para concluir su biblioteca y su sala de cómputo y en el caso de Iguala una cantidad superior a los 2 millones de pesos también que adeuda el gobierno del estado a efecto de cumplir con el Programa Peso a Peso, cuyo planteamiento por parte de las áreas financieros del gobierno del estado, es que para este año se atienda Chilpancingo y Acapulco y en el siguiente ejercicio estaremos culminando los compromisos con Zihuatanejo y con Iguala.

En el caso del ausentismo por la pérdida de tiempo por cobro señor diputado, acepto la

propuesta con mucho gusto y desde luego que lo mantendremos informado de nuestros avances.

El trabajo de la Coepes, si diputado todavía no tenemos resultados satisfactorios, hay un ejemplo que repercute mucho en la operación de la Secretaría de Educación que es la regresión de maestros, 4 mil 500 maestros en Guerrero hoy están desempleados, no tenemos una opción aún que ofrecerles y desde luego aquí la tarea de la Secretaría de Educación a través de éste órgano de planeación educativo es justamente orientar la reducción de la nueva matrícula de incorporación de aspirantes a titularse como maestros en educación básica, estamos orientando esfuerzo hacia ese sentido.

El Presidente:

¿Señor diputado David Tapia Bravo, hará uso de su derecho de contrarreplica?.

El diputado David Tapia Bravo:

No, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Félix Bautista Matías, por un tiempo hasta de cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Félix Bautista Matías:

Igualmente señor secretario, bienvenido a esta institución que es la casa del pueblo, la casa de todos.

Muchos de los cuestionamientos que ya se han hecho los tenía considerados, sin embargo, usted comprenderá, en los cubículos de los diputados llega todo un conjunto de problemas y demandas de carácter educativo, me voy a referir algunos después de plantearle una pregunta de carácter general y de interés también para todos que necesitamos conocer.

Me refiero a la Universidad Autónoma de Guerrero, la Universidad Autónoma de Guerrero cuenta con presupuesto de más de 800 millones de pesos, los cuales son para el desarrollo de sus

diferentes actividades, las cuales muy poco se conocen y que debido a su autonomía para con el gobierno, no le rinde cuentas pero cuando ésta se encuentra en problemas económicos el gobierno si responde y le apoya, la pregunta sería, ¿es Autónoma la Universidad o no o cuando le conviene hace uso de esta autonomía y cuando no, pues no?.

Me voy a referir a problemas concretos, el primero, ¿qué hace la Secretaría para detectar supuestos maestros con documentación apócrifa?, ¿qué medidas ha instrumentado para prevenir las ventas de plazas? y ¿qué pasa con los responsables?, el programa Cebe ahora Pps ha provocado serios conflictos y existen sospechas de corrupción, ¿podría explicar como funciona ese programa?.

Sobre la reintegración al servicio de los maestros de la Secundaria 70 de Iguala, ¿cuando se va a realizar la reincorporación de los 18 maestros de la Escuela Secundaria número 70 “Vicente Guerrero Saldaña” de Iguala a su centro de trabajo?, ¿porqué pervive este problema cuando la Secretaría de Educación Guerrero practicó ya una auditoría integrada a esa escuela que le permitió darse plena cuenta de cómo estaban las cosas?, ¿qué impide la solución definitiva de este problema?, y la última, sobre la telesecundaria “Samuel Quiroz Cabrera”, ¿cuando se va a construir? ya que tiene cuatro años con esta gestoría y por problemas internos de la Secretaría de Educación Guerrero no se ha llevado a cabo.

Dicha telesecundaria está en obra negra y hay riesgo de un accidente, este plantel está ubicado en la colonia Postal de Acapulco que usted conoce muy bien.

Es todo, señor secretario.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Daniel Pano Cruz para que dé respuesta a las interrogantes planteadas por el ciudadano diputado Félix Bautista Matías.

El Secretario de Educación Guerrero:

Muchas gracias, señor presidente.

Gracias señor diputado Félix Bautista por la amable recepción que me brinda.

Respeto mucho su investidura y además le extiendo un reconocimiento amplio por su misión al frente de la Comisión de Educación y además le hago un reconocimiento público por su altruismo y su compromiso con el sector educativo en Guerrero.

La Universidad Autónoma de Guerrero, señor diputado para dar respuesta a sus interrogantes, el año pasado operó con 783 millones de pesos, de esos el gobierno del estado aportó 76.7 millones de pesos, la Universidad es una institución de educación superior que efectivamente goza de una autonomía universitaria, la cual es inviolable por parte del gobierno del estado, somos respetuosos de la vida interna de la Universidad Autónoma de Guerrero y solidarios para cumplir con sus objetivos académicos de investigación y desarrollo al servicio del pueblo de Guerrero.

Yo escuché en alguna ocasión señor diputado la disposición de las autoridades de la Universidad Autónoma de Guerrero actualmente, de abrir las finanzas de la máxima casa de estudios y también conozco de una iniciativa que ha promovido el Congreso de la Unión, en el sentido de promover a través del Órgano Superior de Fiscalización mecanismos de auditoría y de revisión de la aplicación de recursos que otorga la federación a estas instituciones.

Yo espero entonces que con estos anuncios ya promovidos por las autoridades de la propia Universidad Autónoma de Guerrero, tengamos en breve algunas innovaciones que permitan la claridad y la transparencia en el manejo de los recursos.

Yo creo que la Universidad no hace uso selectivo de su autonomía señor diputado, creo que la Universidad Autónoma de Guerrero se rige bajo lineamientos normativos que son aprobados por su órgano máximo, el Consejo Universitario y desde mi particular punto de vista considero que la Universidad tiene una conducta totalmente fundada en el derecho, ¿que hace la secretaría para la detección de documentos apócrifos?

En la actualidad señor diputado hemos detectado 284 documentos presuntamente apócrifos, de los cuales 30 de ellos ya se pudieron constatar que son totalmente ilegítimos, existe por lo tanto, todo un mecanismo de revisiones permanentes a cada uno de los expedientes de los trabajadores del sector educativo.

Se ha impulsado una auditoría para todos los recursos, para todos los expedientes, para toda la documentación que acredita la formación de cada uno de los trabajadores de la educación y con ello desde luego tenemos un gran reto, el avance que a esta fecha registramos es menor señor diputado, estamos hablando de 73 mil expedientes que nos corresponden revisar para conocer la autenticidad de todos los documentos que obran en ello.

Si estamos trabajando, ya hemos iniciado acciones y aquí le comparto algunos de los primeros resultados.

En torno a la venta de plazas señor diputado, este es un asunto muy lamentable, es un asunto donde la Secretaría de Educación ha iniciado una cruzada contra la corrupción, contra quienes se dedican a lucrar con la necesidad del pueblo de Guerrero de poder encontrar una alternativa laboral.

Hemos iniciado señor diputado 94 averiguaciones previas por el delito de exacción fraudulenta, donde 97 personas han resultado agraviadas o están como presuntos agraviados, de estas, 49 están en proceso de perfeccionamiento ante el ministerio público, 22 de ellas en proceso penal en este momento ante los juzgados, 23 casos por los cuales ya se ha emitido sentencia, 32 de estos acusados son o fueron trabajadores de la educación, de la Secretaría de Educación, 15 de estos trabajadores de la educación están en la cárcel y otros 14 son particulares, entre ellos algunos dirigentes de organizaciones políticas.

Hay por lo tanto señor diputado toda una acción conjunta, donde la participación de la sociedad, del afectado es fundamental a efecto de poder tener materia jurídica que nos permita iniciar la promoción de alguna demanda de carácter penal.

Lo relacionado al Plan de Previsión Social,

me refería señor diputado a los candados que tiene este programa, primero el que este Comité Técnico que es el órgano máximo de este Plan de Previsión Social, es un órgano colegiado y desde luego todos los acuerdos son registrados por el fideicomitente y de su validez dependen las disposiciones de recursos que se puedan tener de los fondos de este Plan de Previsión Social, pero adicional a ello señor diputado, ante la insistencia de los trabajadores de la educación la Secretaría de Finanzas del gobierno del estado ha iniciado una auditoría integral al Plan de Previsión Social a efecto de despejar cualquier duda que hubiese sobre su manejo y su transparencia.

Estaríamos seguramente en condiciones de que al seno del Comité Técnico de este programa pudiéramos concursar la posibilidad de que este resultado se haga del conocimiento de la propia Comisión de Educación que usted preside.

El caso de la Secundaria Técnica de Iguala, aquí señor diputado el conflicto inicio porque un grupo de maestros denunció al director por corrupción, este hecho dio pauta al inicio de una auditoría a los fondos que maneja ese plantel educativo, la polémica fue el manejo de la cooperativa escolar.

Como una forma de presión por parte de un grupo de 18 maestros optaron por iniciativa personal abandonar el centro de trabajo hasta en tanto la Secretaría de Educación no entregara resultados de esa auditoría, no era necesario que se fueran del plantel señor diputado, porque los trabajos de fiscalización reitero, son una obligatoriedad y una práctica constante de la Secretaría Educación, pero los trabajadores decidieron irse por su cuenta.

Hoy, que concluyó la auditoría nos demandan para que los reinstalemos en el plantel, pues ahí lo que lógicamente procede es una acta de abandono de empleo, porque por iniciativa propia dejaron su centro de trabajo.

Ya demandaron a la Secretaría ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, estamos esperando señor diputado que falle este órgano de afecto de que le ordene a la Secretaría de Educación lo que corresponda para salvaguardar el derecho de los trabajadores y en torno a los resultados de la auditoría efectivamente encontramos

responsabilidad en el director, se le fincó un proceso de responsabilidad y reintegró los recursos a la escuela.

El tema relacionado con la telesecundaria “Samuel Quiroz”, aquí señor diputado el problema es que la escuela no tiene terreno propio, por lo tanto la Secretaría de Educación no puede destinar ningún presupuesto en tanto no tengamos documentación que acredite la propiedad del terreno y que se asigne al patrimonio de la Secretaría de Educación, aquí por lo tanto señor diputado la tarea de manera conjunta entre la Secretaría de Educación, el Ayuntamiento municipal de Acapulco y los padres de familia, maestros y alumnos de este plantel tenemos como primer reto conseguir el terreno para construir la escuela, una vez que hayamos resuelto este problema entonces con mucho gusto iniciamos con la etapa de diseño, planeación y presupuestación para construir el plantel que demandan alumnos y maestros para el plantel de la telesecundaria “Samuel Quiroz”.

Con mucho gusto lo haremos señor diputado y le ofrezco mantenerle al tanto de la evolución de este asunto para estar en condiciones de resolver esa demanda sentida que hay en este plantel educativo en Acapulco y desde luego muchos mas en el resto de la entidad.

Es cuanto, señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Félix Bautista Matías hasta por 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Félix Bautista Matías:

Quiero agradecer ampliamente las respuestas a mis respectivas preguntas con la petición muy respetuosa también de que si hay alguno de los problemas que aquí se han ventilado, le rogaría tenga usted la amabilidad de que podamos tratarlos una vez que hayamos terminado de esta sesión en el Honorable Congreso local.

Gracias, no tengo mas preguntas que hacerle al señor secretario.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Fredy García Guevara por un tiempo de hasta por 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Fredy García Guevara:

Gracias, señor presidente.

Señor secretario Daniel Pano Cruz, sea bienvenido a este recinto parlamentario.

Dentro de los objetivos principales de la Secretaría de Educación Guerrero está garantizar el derecho de la educación gratuita de calidad y en condiciones de equidad, elevar los niveles culturales de la población y abatir el rezago educativo.

Para lograr lo anterior, sabemos que se requiere de muchos y diversos esfuerzos coordinados entre los tres niveles de gobierno, abatir el rezago educativo es un problema que enfrentan todos los días, es notorio que las zonas consideradas como de muy alta y alta marginación los maestros abandonan sus centros de trabajo, dígame usted señor secretario ¿qué medidas o estrategias se han implementado para arraigar a los maestros que se encuentran ubicados en esas zonas?, ¿si se lleva a cabo algún mecanismo de cómo detectar, en que zonas y municipios y localidades registran mayor ausentismo y abandono de los maestros?, ¿existe un intercambio de experiencia con otros estados que tengan condiciones similares para implementar acciones eficaces y disminuir el rezago educativo? ¿qué está haciendo para acabar con las actitudes irresponsables y simulaciones en el trabajo que tanto daño hacen a la educación?.

Participan los tres niveles de gobierno en los sectores sociales con la Secretaría de Educación para lograr un mayor grado de alfabetización, ¿qué avance nos puede informar en este proceso?, ¿qué está haciendo para promover e incentivar a los maestros para que eleven la calidad de la enseñanza y lograr así en un mediano plazo una educación que cultive los valores individuales y sociales.

Por sus respuestas señor secretario, muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Daniel Pano Cruz para que de respuesta a las interrogantes y planteamientos formulados por el señor diputado Fredy García Guevara.

El Secretario de Educación Guerrero:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado Fredy García le aprecio mucho su recepción

Totalmente de acuerdo con usted señor diputado de nuestra obligatoriedad de garantizar el derecho a la educación y abatir el rezago educativo en nuestra entidad, ¿cómo disminuir el ausentismo de los maestros?, ¿cómo impulsar acciones para arraigarlos en sus centros de trabajo?, primero buscando acciones que permitan darle comodidad, seguridad y prestaciones que incentiven al maestro a estar en su lugar, en su centro de trabajo que le fue asignado y actualmente procurando que los nuevos maestros que se contraten sean originarios de la zona donde vamos a satisfacer esa demanda.

El maestro que es originario de Acapulco y que le tocó su plaza en la Montaña o en la región de la Tierra Caliente permanentemente buscará alternativas de cómo llegar primero a Tlapa, a Chilapa, Chilpancingo, Tierra Colorada y luego Acapulco, o igual de la Tierra Caliente, eso ha provocado señor diputado corrupción en el sector educativo, porque el director le consiente que se vaya porque con el supervisor logra algún reacomodo, porque con algún funcionario servidor público de la Secretaría de Educación logra eventualmente una nueva ubicación laboral, violentando con estos mecanismos la operación de una Comisión Mixta de Cambios, que es un órgano colegiado, institucional donde la autoridad educativa tiene representatividad y la representación del magisterio también tiene su parte.

Esto solo se debe hacer observando esos parámetros de acceso a los cambios de centro de trabajos para todos los servidores públicos del sector educativo, pero obviamente ahí hemos encontrado corrupción.

El gobierno del estado ha construido casas para maestros señor diputado, sobre todo en aquellas comunidades donde también la vivienda es un problema, se han construido espacios para que el maestro pueda estar en una instalación segura y esto le de elementos para su permanencia. Igualmente señor diputado a través del programa para abatir el rezago educativo, se han logrado promover incentivos dirigidos a maestros, maestras trabajadores de la educación que se encuentran en las zonas de mas alta marginación.

Desde luego, otra de las acciones que se promueven para el arraigo de los maestros en sus centros de trabajo es administrativamente la asignación de plazas de arraigo que pertenezcan a los centros de trabajo, es decir, si el maestro decidiera cambiarse de algún municipio de la Montaña a cualquier otro punto de la entidad tendría que renunciar a su plaza, porque la plaza presupuestalmente está asignada al centro de trabajo.

Esas son algunas de las acciones que estamos promoviendo para garantizar la permanencia de los trabajadores de la educación en nuestras escuelas señor diputado.

Efectivamente las zonas de mayor ausentismo son la Montaña, son la región de la Costa Chica de Guerrero, ahí es donde tenemos la mayor incidencia señor diputado y las causas son esto que ya le explicaba de alguna forma, la búsqueda siempre de los trabajadores de poder llegar a los centros urbanos es muy atractivo, sobre todo de aquellos que no pertenecen a las comunidades o que no son originarios de las regiones donde actualmente tienen asignados sus centros de trabajo.

Se cuida este aspecto señor diputado y esos ejemplos que acabo de compartir con usted es parte del esfuerzo que realiza la Secretaría de Educación.

Los intercambios con algunas otras entidades respecto a formas, procedimientos, innovaciones para eficientar los servicios educativos sí lo realizamos, la próxima reunión que tengo con autoridades educativas es el 28 de este mes, estamos reuniéndonos de manera colegiada todas las autoridades educativas del país a efecto de compartir de manera permanente nuestros

avances, nuestros problemas y de manera colegiada con la orientación del secretario Reyes Taméz, ir encontrando soluciones que nos permitan ser eficientes en estos servicios.

En Guerrero tenemos algo que ir a compartir con otras entidades, son dos, son dos productos importantes, uno de ellos es justamente el Programa de Innovación Académica, que consiste en promover acciones que van orientadas al rescate de la mística de servicio de los trabajadores de la educación, con técnicas y procedimientos y mecanismos de evaluación certificados por instituciones como el Tecnológico de Monterrey o algunas instituciones educativas y científicas del extranjero.

Ya estamos piloteando estos proyectos que van orientados al rescate de la mística y de compromiso de servicios del compromiso de los trabajadores de la educación y otro ejercicio que vamos a compartir con algunas otras entidades del país, es lo relacionado a este programa ambicioso de modernización administrativa donde comentaba a ustedes que cuando menos 500 trámites que hoy se realizan en 15 o en 20 días o en más tiempo los podemos resolver en tres minutos.

Efectivamente señor diputado hay problemas de estimulación, existe aún el riesgo de que siga habiendo fuga de recursos en la Secretaría de Educación con esta práctica de cobrar sin trabajar, indudablemente que es un fenómeno recurrente, pero también obliga a la Secretaría a establecer filtros y mecanismos de observación y monitoreo permanente.

Adicional a ello señor diputado, la implementación de mecanismos de auditoría al rendimiento, de auditoría al desempeño, esto es algo que se ha realizado de manera muy incipiente en la secretaría, debo reconocerlo, es un trabajo que está en etapa de perfeccionamiento y las primeras acciones en este sentido las estaremos realizando justamente en la oficina del secretario de Educación para conocer como estamos rindiéndole nosotros a la sociedad guerrerense.

Me preguntaba señor diputado si los tres niveles de gobierno están participando en las acciones de alfabetización, sí de manera

irregular, quienes son permanentes son el gobierno de la República a través del Inea, la delegación Guerrero, que en este año tuvo como resultados alfabetizar resultados, alfabetizar de un universo de 8,045 adultos que se incorporaron al sistema, lograron concluir su acreditación 4,451 de estos adultos que fueron reclutados por los servicios de educación de los adultos del Inea.

El gobierno del estado en su conjunto puso en marcha la Cruzada Estatal de Alfabetización, cuyos resultados sumados a los que realizan particulares y el propio Inea delegación Guerrero hoy nos permiten contabilizar 105 mil adultos mayores alfabetizados que aquí he puesto a disposición de la Mesa de la Presidencia a efecto de cotejar la información que hemos proporcionado.

Existe iniciativa aislada por parte de algunas autoridades municipales de participar en este quehacer, no existe un programa conjunto debo reconocerlo, pero también existen quienes han dispuesto por iniciativa propia ofrecer servicios de educación para adultos en algunos ayuntamientos.

Aquí es importante reconocer que la Secretaría de la Defensa Nacional juega un papel fundamental para permitir la incursión de los servicios de alfabetización para adultos que se ofrecen a través del Inea y en el segmento de trabajadores de la Sedena en Guerrero se han brindado también servicios a todos quienes sirven a esta institución al igual que esta acción se ha dirigido a jornaleros agrícolas migrantes a quienes a través de la estructura del Inea se les brinda este servicio de atención de educación para adultos.

Adicional a ello señor diputado, hoy en Guerrero tenemos instaladas 79 nuevas plazas comunitarias que a través de instrumentos de tecnología de punta, computadoras, Internet vía satélite, televisión educativa, etcétera, se permiten impartir servicios de alfabetización, de educación primaria, de educación secundaria de capacitación para el trabajo y de desarrollo comunitario, estas 79 plazas comunitarias ya están ubicadas en Guerrero distribuidas a lo largo y ancho de la geografía estatal desde luego depende de la creatividad que podamos tener en la Secretaría de Educación y en el propio Inea a

efecto de poder seguir multiplicando estas nuevas alternativas de educación abierta de educación informal que se ofrece a la población guerrerense.

Como incentivar a los maestros para que cumplan de mejor manera, mejorándoles los sueldos señor diputado seguramente pero también trabajando en su mística, en su compromiso, reiterando la gran misión, el gran compromiso profesional y social y ético que han adquirido desde su formación para convertirse en educadores y con ello desde luego responder de mejor manera a la población estudiantil.

Hablaba de estos programas de innovación académica que han sido de tal resultado que hoy podemos ponernos de ejemplo en el resto de nuestro país como elementos didácticos, técnicos pedagógicos que están siendo de utilidad porque en los centros de educación donde hemos piloteado este ensayo hemos observado avances importantes sobre este reencuentro del compromiso de todos los trabajadores de la educación.

Sería cuanto señor diputado a sus preguntas, estoy a sus órdenes.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Fredy García Guevara hasta por un tiempo de 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Fredy García Guevara:

Solamente darle las gracias al señor secretario, no tengo más preguntas.

El Presidente:

Muchas gracias.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, hasta por cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Señor secretario.

La comparecencia no es una auditoría ésta claro, pero tampoco nos debe hablar de manera general, no hay anexos, requerimos del detalle de los rubros, del informe para que se le comunique posteriormente las observaciones, las propuestas, sugerencias, recomendaciones y nuevas aclaraciones, esperemos no llegar otra vez a una nueva comparecencia.

Omitir información no es sano para nadie, obstaculiza la labor de vigilancia de esta Soberanía, por ejemplo, ¿a los 105 mil alfabetizados quien los contó?, ¿quien sabe en donde están?, ¿existen de carne y hueso?, queremos verificarlo, bueno, tardíamente para motivos de esta comparecencia pero ya los entregó.

Son buenos e interesantes los datos que nos presenta en paquetes escolares, las 350 mil becas, el programa de construcción de espacios educativos con 655 espacios construidos y rehabilitados, con una inversión de 203 millones de pesos, los beneficios de los programas de ver bien para aprender mejor, escuelas de calidad entre otros, pero nosotros como lo comprobamos, por la pura palabra que aquí nos dicen, por un resumen que nos presenta, lo que se afirma ante esta Soberanía debe estar sustentado con documentos, para que podamos proceder a la verificación principalmente la Comisión de Educación de este Congreso, pero lo que aquí ya a detallado y puede seguir detallando, ojalá con documentación también adicional nos va a ayudar a la credibilidad de lo que se informa, sino le pedimos quedamos emplazados a que a más tardar el día 30 de abril haga entrega de los anexos respectivos.

Una razón más de peso, es que el 50 por ciento del presupuesto total de los guerrerenses está aplicado a este ramo, por lo que las cuentas deben estar muy claras para todos, por el bien de todos, incluido usted.

Segundo, es muy discutible su afirmación de que nueve de cada diez problemas en el sector educativo concretamente entre el magisterio se debe a disputas políticas, entre las expresiones diversas que hay en su interior, casi nos dice que usted está al margen y que los rezagos hay que imputárselos a los maestros, aunque su disposición al diálogo y al consenso es creíble, no nos dice que decisiones ha tenido que

provocan la inconformidad del sector magisterial.

Los conflictos retrasan el progreso cierto, pero hay que asumir todos la responsabilidad que nos corresponden, si los recursos asignados no son suficientes, si se tiene la responsabilidad, pero las negociaciones con el magisterio dependen de las decisiones del gobierno federal concertadas con las direcciones nacionales sindicales del magisterio, ¿cual es su propuesta para tener más facultades de decisión a nivel local?, recuerde que ante uno de los conflictos el gobernador llegó a decir que devolvería la federación el sector educativo sino se daba mayor respaldo.

Gracias, por su atención.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Daniel Pano Cruz, para que dé respuestas a las interrogantes y planteamientos formulados por el señor diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.

El Secretario de Educación Guerrero:

Muchas gracias, señor presidente.

Con mucho gusto, diputado Heriberto Noriega.

Sí hicimos un esfuerzo señor diputado de poder integrar algunos anexos que le den soporte, claridad a lo que aquí estamos informando, no están completos debo reconocerlo señor diputado, con mucho gusto acepto la fecha límite del 30 de abril a efecto de dotar de toda esta información que nos permita dar claridad a nuestra exposición, algunos de estos documentos que tengo en mi poder le ofrezco ponerlos a disposición de este Honorable Congreso como son el Programa de Mantenimiento de Infraestructura Educativa que revela una inversión de 1,500 millones de pesos, otros productos señor diputado como, aquí está el Programa Emergente para la Rehabilitación de Infraestructura y algunos otros productos que tengo aquí para exponerlos ante ustedes, complementando esto a la fecha que hemos pactado.

Efectivamente el 50 por ciento del

presupuesto que maneja el estado está destinado al sector educativo señor diputado, y este se compone en su rubro más fuerte el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica, que de estos 7 mil 200 millones para este ejercicio, el 96.1 por ciento de ellos serán destinados solo a sueldos y salarios como lo fue también en el ejercicio anterior.

Otros rubros que componen este presupuesto señor diputado, son el Fam del ramo 33, que es el Fondo de Aportaciones Múltiples destinado exclusivamente a infraestructura educativa donde en el presente ejercicio existe una disposición de recursos de 139.7 millones de pesos que representan el 1.49 del volumen presupuestal destinado al sector educativo.

De ese presupuesto de 139.7 millones de pesos para educación básica, solo para educación básica tenemos destinados 124.5 millones de pesos, el resto los 15.2 millones de pesos, para infraestructura de la Universidad Autónoma de Guerrero, etiquetados ya por la Secretaría de Hacienda.

El Faeta para la educación tecnológica, 105.3 millones de pesos que representan el 1.12 por ciento y los recursos operativos que es el otro volumen importante de recursos del ramo 39, destinados a la operación de la Universidad Autónoma de Guerrero solo con previsión federal por el orden de 552 millones de pesos.

Con mucho gusto también este anexo lo pondremos a su disposición a efecto de conocer de manera detallada tanto la aplicación de recursos en el año anterior como en el presente ejercicio.

Los conflictos del sector educativo señor diputado, muchos de ellos son históricos, prevalece indudablemente la rivalidad intergremial, y esto puedo confirmarlo de la siguiente manera, cuando en un centro de trabajo se impugna a cualquier trabajador, la otra parte o una parte de este grupo de trabajadores sale en su defensa, la reacción de la Secretaría de Educación ante estas eventualidades siempre es actuar conforme a derecho, salvaguardando el derecho del trabajador, aplicando la norma y privilegiando el restablecimiento de los servicios educativos, pero lamentablemente señor diputado en la práctica, a la Secretaría de

Educación se le obstaculiza la aplicación de la ley, si yo instruyo la aplicación de una sanción administrativa justa después de haberse probado la probable comisión de esa responsabilidad del maestro, me toma la escuela, me cierran la calle o me toman la Secretaría de Educación, entonces sí señor diputado, 9 de cada diez problemas en el sector educativo tienen su origen en el ambiente de polarización política al interior de los trabajadores de la educación.

Estamos privilegiando el diálogo, la comunicación hemos alcanzado a la fecha señor diputado acuerdos con la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en Guerrero para que regresemos todos al marco de la ley, para que la presión, el chantaje no sean los vehículos que conduzcan la política educativa en Guerrero, hemos coincidido maestros, dirigentes sindicales y autoridades educativas en la urgente necesidad de regresar a la legalidad en la Secretaría de Educación, y hay ejemplos diversos señor diputado, el caso de la Secundaria Técnica a la que se refería el diputado Félix, 18 maestros abandonaron de manera unilateral, arbitraria, sus centros de trabajo, los maestros, el resto de maestros, los 232 maestros que se quedaron en el plantel se apoderaron de los espacios que dejaron abandonados los maestros que se fueron.

Me corresponden a mí hacer dos ejercicios simultáneos o a la Secretaría de Educación nos corresponden señor diputado hacer dos ejercicios simultáneos, uno, la concertación, la conciliación, la búsqueda del acuerdo y el consenso para salvaguardar el derecho a la educación, no siempre prospera y a la par de ello, está la aplicación de la ley.

El nivel de ese problema, el estatus que guarda ese conflicto es que hoy la Secretaría de Educación está esperando la resolución de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje para dar el siguiente paso legal, porque las acciones conciliatorias parece que están agotadas señor diputado, parece, nos corresponde investigar en ese ejercicio.

Hay un problema reciente al que yo me refería también hace un momento, que nos hubiesen suspendido por casi tres semanas los servicios educativos en Iguala, ahí existe el proyecto de multiplicar el número de la

infraestructura educativa intermedia y obviamente que la normatividad aquí es muy clara, debemos observarla a efecto de estar en condiciones de dar aprobación para estos proyectos, pero desde luego que también la intencionalidad con la que surgió este problema y la intención política con la que surge este conflicto nos abstuvo o mantuvo cerradas diversas escuelas, diversos planteles educativos en esa región porque las posiciones políticas entre los trabajadores también se polarizaron y muchos más ejemplo señor diputado, pero desde luego que atendemos su recomendación de continuar en este esfuerzo de privilegiar la legalidad, la normatividad y con continuar con este esfuerzo conciliatorio que nos corresponde a ser permanentemente.

Entorno a este fenómeno del rezago educativo producto de la limitante presupuestal, es algo que seguramente no terminaremos de resolver en esta administración señor diputado, debo ser honesto en este planteamiento, efectivamente el gobernador advirtió ante el Ejecutivo federal la posibilidad de que si a Guerrero no se le da un trato diferente en el sector educativo y en otros sectores importantes del desarrollo de nuestra entidad, al menos el sector educativo estaría en vías de devolvérsela a la Federación.

La Federación entendió este asunto, entendió este problema y empezó a dar algunas señales, por ejemplo, en el Programa Escuelas de Calidad el modelo Nacional establece que la Federación aporta 3 pesos y los Estados 1 peso, con la gestión del gobernador alcanzamos 4.5 pesos por cada peso que de el estado. En materia de infraestructura, en este sentido el esfuerzo que realizamos en el Ejecutivo estatal señor diputado será insuficiente, yo respetuosamente convoco a este poder soberano para que nos sumemos en este ejercicio, para que todos vayamos tras estos 1,536 millones de pesos que requerimos para rehabilitar, demoler y construir, acondicionar y equipar la infraestructura educativa que hoy ya no es funcional en Guerrero.

Señores, 262 escuelas hoy requieren la sustitución y/o reparación mayor reforzamiento de su infraestructura, 347 planteles requieren sustitución de sus edificios antiguos porque ya se empezaron a derrumbar, 2 mil 879 planteles requieren reforzamiento reparaciones mayores, 3 mil 421 de ellos requieren revisión y

reparaciones menores, 525 son nuevas obras, son escuelas que no tienen instalaciones, esto suma 7 mil 434 planteles que demandan de una inversión urgente de 1,536 millones de pesos.

La gestión del Ejecutivo estatal seguramente no va a alcanzar para poder acercar esa bolsa presupuestal para el sector educativo en Guerrero, pongo a consideración de este Honorable Congreso a ser causa común con este proyecto.

Es cuanto, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al señor diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú hasta por 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Ya el día de ayer señor secretario ante los secretarios de Finanzas y de Desarrollo Social, se planteó por esta Soberanía la urgente necesidad de que concretaran en propuestas concretas, usted está aterrizando una propuesta concreta, naturalmente que no solo se suma, o se sumará el Poder Legislativo, si no que nace del Poder Legislativo la urgente necesidad de ir concretando esas propuestas para bien de los guerrerenses.

Por tanto, que bueno que se sume usted al Poder Legislativo en este planteamiento, vamos por los 1,500 millones de pesos, segundo, afirma que las acciones conciliatorias casi están agotadas y para ello dos caras de una misma moneda, acuerdo y ley, ley y pacto acuerdo, señor secretario, creó el área especializada en política laboral nos ha dicho que le ha dado buenos resultados, el 75 por ciento de los problemas se han ido resolviendo y los ha desglosado además, nos ha dicho del 24 por ciento de alto nivel de complejidad, que le digo, sí a los especialistas, le ha dado resultado en los de bajos nivel y mediano nivel de complejidad, pero sin olvidar la herramienta fundamental, la política, esa de la que nos habla usted en su memoria, la política como la herramienta y esto es indelegable, esto no lo puede dejar en manos de los especialistas laborales, esto le corresponde a usted.

Una propuesta, se requiere un pacto, espero que en ello coincidamos no solamente con la secretaría a su cargo, con todas las fuerzas políticas, se requiere un pacto por la niñez guerrerense, con un claro mensaje a todas las corrientes magisteriales, no parar labores por ningún tipo de conflicto, mire usted nadie debe sentirse satisfecho de que es el sector acusado de trabajar menos por tantos conflictos que no tienen solución y cuando no hay capacidad de respuesta, ni siquiera deben sentirse satisfechos los que logran resultados, no debe halagar a nadie los triunfos logrados en base al demérito de la enseñanza, triunfos logrados a costa de sumarle más atraso al atraso, triunfos logrados a costa de seguir retrasando la formación de la niñez, triunfo quitándoles horas de trabajo, cuando lo que necesitamos en Guerrero es dedicarle mas trabajo a la educación.

Vamos a un pacto por la niñez, a fin de que no paren labores por ningún tipo de conflicto, naturalmente sin arrear banderas y reconociendo las legítimas aspiraciones del magisterio, para lograrlo elevar la política, esa es una tarea de fondo de usted señor secretario, no de los especialistas laborales, si no de usted, sabemos que hay condiciones para que pueda alcanzarse este propósito.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Daniel Pano Cruz para que de respuesta a la réplica formulada por el señor diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.

El Secretario de Educación Guerrero:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado Heriberto Noriega Cantú, coincidimos señor diputado en la necesidad de que aunado a este protocolo de especialistas para resolver conflictos de carácter político laboral debemos sumar algunas otras herramientas, la legal, la normativa, salvaguardando siempre el derecho de los trabajadores.

Agregar en ellos estas acciones del rescate de la mística del servicio como ya lo hemos informado aquí, pero también yo convocaría en esta alta tribuna que la propia representación

sindical de magisterio se sume a este trabajo como ya ha dado muestras de hacerlo, pero en ello esta también la participación de todos los trabajadores de la educación, es un asunto de voluntades, coincido plenamente con usted señor diputado y además de un ejercicio político permanente que nos lleve a cumplirle al pueblo de Guerrero de la mejor manera posible.

No podemos garantizar el cumplimiento de nuestros planes y programas de estudios si no alcanzamos el cumplimiento del calendario escolar y para ello creo que también debemos impulsar algunas reformas en el Código Civil, y en el Código Penal que nos permitan hacer valer algunas acciones legales y normativas a efecto de que complementariamente a la acción administrativa de la Secretaría de Educación amalgamemos instrumentos normativos para que todos vayamos a cumplir en las aulas.

Aprecio señor diputado de manera sincera esta recomendación, me parece que es hacia allá, hay coincidencia plena hacia donde orientamos nuestro esfuerzo y le ofrecemos además un ejercicio permanente de comunicación para ir intercambiando, ir compartiendo toda esta experiencia sobre todo que usted posee para írsela adosando al quehacer y a nuestra responsabilidad en el sector educativo, con mucho gusto.

El Presidente:

Señor diputado Noriega Cantú, ¿ejerce su derecho de contrarréplica?, tiene el uso de la palabra.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantu:

Si diputado presidente, señor secretario, yo si coincido naturalmente con usted en la necesidad de salvaguardar los intereses de los trabajadores de la educación, coincido en la necesidad de rescatar la mística de servicio, coincido en la urgente necesidad de seguir combatiendo vicios y prácticas que tienen harto a los guerrerenses y que se han anidado a lo largo de muchos años y que usted ha reconocido en el sector educativo.

Espero que coincida también conmigo en que no tenemos de otra, hay que convocar a la dirigencia magisterial, hay que tejer fino, no

tenemos de otra si no el próximo año y los siguientes ante otras legislaturas, otros secretarios van a seguir dando cuenta de pequeños o medianos avances, pero en Guerrero si no resolvemos el acuerdo político en el sector educativo para que ya no se suspendan horas de trabajo por diversos conflictos si arrear banderas legítimas de los trabajadores, poco vamos avanzar, creo que es un trabajo fundamental el que tiene a su cargo.

La secretaría por si misma camina con su estructura, a esto le debe dedicar especial tiempo y cuidado, tejer fino con las corrientes magisteriales el señor secretario de educación y naturalmente nos empeñaremos en conocer las propuestas de reformas legales que no vayan a contravenir libertades ni derechos legítimos de los trabajadores de la educación, si no que vengán a contribuir al esfuerzo conjunto de todos los guerrerenses porque alcance su cometido este sector, lo revisaremos con puntualidad en su momento.

Gracias, por su atención.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al señor contador público Daniel Pano Cruz para que de respuesta al planteamiento formulado por el señor diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.

El Secretario de Educación Guerrero:

Gracias, señor presidente.

Solo para agradecerle señor diputado Heriberto Noriega, esta directriz, esta orientación, esta perspectiva que desde luego es común y sumarnos naturalmente a este esfuerzo de este Honorable Congreso para perseguir el bienestar de todos los guerrerenses.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Cuauhtémoc Salgado Romero hasta por 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Cuauhtémoc Salgado Romero:

Gracias, señor presidente.

Señor secretario, elevar el nivel educativo es tarea de todos, autoridades, ciudadanos, pero es fundamental que se le den los instrumentos a ambas partes, a los docentes materiales tiempo, espacios, sabemos que existe el programa nacional de actualización permanente para los maestros de educación básica en servicio, lo que es el Pronat, señor secretario, ¿cuanto se está destinando anualmente a este programa y si el recurso que llega es un recurso estatal o federal?

La educación es básica pero tiene su complemento para mejorar la calidad educativa, por medio de bibliotecas, hemerotecas, videotecas, archivos, museos, en fin, lo que se llaman acciones complementarias, ¿que tanto han crecido estas acciones complementarias en el estado? y por ultimo ¿existe un problema y así lo considero en la educación media superior?, ya que hay alumnos que por diversos motivos tienen que trasladarse a diferentes lugares dentro del estado o cambiarse de un subsistema a otro, pero tienen impedimentos por las diferencias de planes y programas, ¿que está haciendo la Sepems al respecto para evitar este tipo de contratiempos.

Por sus respuestas, gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Daniel Pano Cruz para que de respuesta a los planteamientos formulados por el señor diputado Cuauhtémoc Salgado Romero.

El Secretario de Educación Guerrero:

Diputado Cuauhtémoc Salgado Romero.

Hay coincidencia plena señor diputado en que el objetivo de la Secretaría de Educación es eficientar nuestros servicios, a través de nuevos programas, de nuevos recursos, de nuevos proyectos y en el caso particular del Programa Nacional de Actualización para el Magisterio, debo informar a usted señor diputado que este cuenta con un presupuesto 100 por ciento federal, este es un modelo que está dirigido a la actualización de los maestros a través de cursos,

de talleres y de diplomados, que incorporan en algunos casos señor diputado, materiales didácticos.

En la actualidad tenemos 20 centros de maestros distribuidos en las diversas regiones del estado donde se brindan servicios complementarios para esta actualización de los docentes con asesoría y bibliotecas.

En el periodo que se informa 32 mil docentes guerrerenses recibieron cursos nacionales a través de este programa, 16 mil de ellos recibieron cursos aquí en Guerrero, cursos estatales, 45 mil docentes guerrerenses, recibieron talleres generales de actualización y prácticas docentes y 10 mil de ellos recibieron solo cursos para temas específicos sobre determinadas técnicas de enseñanza, este programa tiene una inversión o tuvo una inversión en el periodo que se informa de 1.5 millones de pesos señor diputado.

Las acciones complementarias a este esfuerzo de actualización y de mejorar la calidad de los servicios son diversos señor diputado, uno de ellos es el programa de carrera magisterial, este programa además de incentivar a los docentes a mantenerse actualizados permanentemente, porque a cada crédito académico que obtengan se les otorga un incentivo económico, hay 5 categorías de incentivos señor diputado de la A, B, C, D y E de 2 mil a 6 mil pesos de incentivos mensuales a los maestros, casi 30 mil maestros ya han logrado incorporarse a algunas de las etapas de este programa que es de verdadero incentivo, pero además de verdadero compromiso porque quienes tienen acceso a el deben acreditar que efectivamente están en una etapa permanente de actualización profesional.

Pero además señor diputado Salgado, este programa tiene otras bondades, en su interior opera un área de evaluación para certificar que efectivamente el aprendizaje y la actualización de nuestros docentes se refleja en los alumnos, los incentivos por lo tanto están por dos vías, tanto para quien se actualiza como para quien demuestra en el salón de clases que sus niños alcanzaron a mejorar su nivel de aprovechamiento escolar.

Otro de ellos señor diputado para las zonas marginadas es el Programa de Reconocimiento

al Desempeño Docente, donde en un esquema semejante la capacitación, la actualización son elementos fundamentales para poder acceder a el, este programa de reconocimiento al desempeño forma parte de las acciones del programa para abatir el rezago educativo en Guerrero y ahí se incentiva o se estimula tanto al maestro frente a grupo, al director de la escuela, al supervisor escolar y a los padres de familia para que se sumen a las tareas educativas.

Como contribuyen los padres de familia en este programa, haciendo labores que permitan tanto en el hogar estar pendientes del aprovechamiento escolar de sus hijos como en tareas de gestoría para mejorar las instalaciones educativas.

Entre otros señor diputado, estos algunos de los programas que van orientados hacia ese proyecto, hacia ese propósito y en torno a ¿que estamos haciendo para planificar la oferta educativa en el nivel medio superior?, la Sepems juega un papel fundamental indudablemente en la toma de decisiones señor diputado, la oferta educativa que hoy tenemos en Guerrero en este nivel aún es insuficiente, existe para el presente año para apertura de algunas nuevas opciones de educación superior, la creación de un nuevo Ceciteg, la creación de nuevas preparatorias que están demandando en distintas regiones del estado, la apertura de nuevos sistemas Conalep, también en la geografía estatal y desde luego esta demanda podrá ser satisfecha en la medida en que la Sepems, en que la Secretaría de Educación determine que la demanda que se expone para instalación o apertura de un nuevo centro de educación media superior realmente se justifique.

La operación de un nuevo centro de educación superior obliga al gobierno del estado a aportar recursos adicionales a los que hoy tenemos asignados en el sector educativo a efecto de que de manera conjunta con la federación se opere esta formula del par y paso a efecto de hacer efectivos y operacionales estos centros de educación media superior.

Procuramos atender desde luego señor diputado la demanda de toda la geografía estatal, este es el nivel de educación que presenta mayor deserción escolar lamentablemente, recordemos que la no aprobación de una sola materia es

motivo para que no se acredite, para que no se certifiquen los créditos académicos en este nivel de educación, por lo tanto, esta medida exige como lo han demostrado todos los subsistemas calidad en su información.

Es cuanto, señor diputado.

El Presidente

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Cuauhtémoc Salgado Romero hasta por 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Cuauhtémoc Salgado Romero

Gracias, señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Virginia Navarro Ávila por un tiempo hasta por 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

La diputada Virginia Navarro Avila:

Señor, secretario.

Es de reconocer que la problemática de la educación en nuestra entidad representa ser uno de los factores torales que determinan el desarrollo como usted lo manifiesta en su informe, en descripciones, datos, números, conceptos, definiciones, y en ese sentido, forma parte de las prioridades del Gobierno, así lo manifiesta también que el Ejecutivo del estado ha concebido el quehacer educativo como la mas alta prioridad en el gobierno, de ahí que han sido cuatro los secretarios de Educación que han pasado, que han desfilado en esta secretaría en estos tan solo cuatro años de gobierno.

¿No cree usted señor secretario que este es un factor determinante que no permite lograr metas, cumplir objetivos y aún peor, que no nos permite planificar y dar un seguimiento y menos evaluar nuestra tarea educativa?

La primera impresión que nos ofrece también su documento es que la secretaría a su cargo a pesar de la importante erogación de recursos estatales y federales y la implementación de un

buen número de programas el grado de avance y el abatimiento de los rezagos y la atención a las necesidades no se ven correspondidos, dicho de otra manera, es de presumirse que no prevalece un resultado positivo en la relación de costo beneficio.

Los indicadores educativos que usted mismo maneja dan muestra de ello, la vivencia y las evidencias cotidianas en Guerrero dan muestra de ello, desafortunadamente en los apartados de evaluación y rendición de cuentas y en el balance y perspectivas no observamos un elemento que nos permita conocer con precisión las causas fundamentales de la problemática de la educación en Guerrero, y con ello la evaluación de las acciones emprendidas.

Creo que este primer factor que cito en un principio, con el que ya de alguna manera dio usted respuesta en algunos cuestionamientos de mis compañeros diputados de que ya se implementaron estrategias de ese desgaste que han tenido los secretarios en su breve estancia por ese espacio de un mayor porcentaje en atender las problemáticas políticas sindicales y demás, y que decía usted que ya se estructuraron áreas operativas que den atención a lo que compete a planes y programas, y ahí también incluye carrera magisterial, sin embargo, y creo que aquí hay muchos testigos, tenemos mas de 10 años de implementar las mismas metodologías, las mismas curriculas, programas y yo preguntaría ¿no cree usted que en este tiempo de mas de 10 años que hemos manejado documentos, orientaciones, capacitaciones, cursos y mas allá, me voy a 20 años, porque las metodologías anteriores son de punta y son avanzadas como las que utilizamos ahorita y no estaríamos ahorita en lo correcto de detenernos un poco y revisar ese factor y ese aspecto técnico pedagógico y académico de decir hasta donde en Guerrero después de tantos años de implementar estos programas podemos ya a estas alturas teorizar nuestra propia práctica?.

¿Priorizar nuestros propios saberes? ¿retomar toda esa actividad vivida?, ¿porque dejarla de lado? a esto también pregunto ¿tiene proyectadas usted algunas estrategias que le permitan inducir cambios desde la administración educativa estatal para pasar de una mera administración de cumplimiento de servicio, vertical, burocrático, a una administración estratégica

que guíe y que oriente paso a paso, nivel por nivel, todos los esfuerzos y las acciones en los centros de trabajo? ¿en las escuelas?, ¿privilegiando y potenciando el aspecto técnico pedagógico sin dejar de lado por supuesto el administrativo?, ¿cuales serían esas estrategias?.

El Presidente:

Tiene un minuto, respetable diputada

La diputada Virginia Navarro Avila:

En ese sentido, ¿cuales son las líneas generales de diagnóstico sobre las cuales se sustentan todos los programas operativos anuales y los programas sectoriales de educación?.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Daniel Pano Cruz para que de respuesta a las interrogantes planteadas por la ciudadana diputada Virginia Navarro Avila.

El Secretario de Educación Guerrero:

Muchas gracias, señor presidente.

Distinguida diputada Virginia Navarro.

Discrepo respetuosamente diputada de que el cambio de titulares de la Secretaría de Educación sea una causa determinante para frenar la política educativa en una entidad, obviamente que tiene algunos efectos, pero no creo que sean 100 por ciento determinantes.

La Secretaría de Educación en Guerrero, cuenta con una estructura constituida con doctores en pedagogía, con investigadores permanente sobre educación técnicas pedagógicas, especialistas en temas de innovación educativa, una infraestructura de planeación educativa con un equipo profesional actualizado y con además una dinámica permanente de intercambio de tecnología con la Secretaría de Educación Pública Federal.

La planeación de la educación desde mi punto de vista se ciñe desde una política gubernamental trazada por el Ejecutivo estatal, por lo tanto, a quienes el Ejecutivo estatal nos designe responsables de la Secretaría de

Educación nos corresponde darle rumbo, darle directriz a esta política general plasmada como usted bien lo decía en el Plan Sectorial de Educación en nuestra entidad, si es cierto, nos genera un poco de dificultad para quienes no estamos involucrados o quienes no estamos formados específicamente en esta visión técnico-pedagógica, es verdad, diputada, pero afortunadamente se cuenta con un staff altamente capacitado y calificado para realizar junto con el secretario esta tarea.

El costo beneficio de los servicios del sector educativo diputada, decía usted que según los resultados que hemos expuesto difieren un tanto o reflejan mas bien que este no corresponde a los que hemos presentado, a lo que está produciendo la Secretaría de Educación, tal vez no diputada, tal vez no efectivamente pero estamos haciendo un gran esfuerzo, mire usted, en Nuevo León; en Nuevo León se invirtió el año anterior 8 mil pesos por estudiante; en Tamaulipas, 6 mil 807 pesos por estudiante; en Sinaloa casi un poco mas de 7 mil pesos; aquí en Guerrero diputada apenas estamos llegando a los 6 mil 700 pesos por estudiante.

Entonces, creo que aún con esas limitaciones presupuestales el esfuerzo que realiza el gobierno de Guerrero por brindar educación de calidad está a la vista diputada, no es fácil haber alcanzado los 6.6 grados de aprovechamiento escolar sin dinero, sin presupuesto.

Decía usted que solo para sueldos y salarios destinamos el 96.1 por ciento de nuestro presupuesto, esa es una parte fundamental es la columna vertebral desde luego, pero y que pasa con las aulas y que pasa con los materiales didácticos y que pasa con las herramientas, y que pasa con la actualización y profesionalización del magisterio, eso también cuesta, aun sin dinero estamos entregando resultados satisfactorios diputada o medianamente satisfactorios y para ello, debo decirle a usted que aun con esta carencia de recursos aquí en Guerrero tenemos campeones nacionales e internacionales en aprovechamiento escolar.

Aquí están los nombres diputada que le voy a enviar, que le voy a dejar a través de esta Honorable Mesa a efecto de verificar lo que estoy diciendo, en la memoria que le enviamos

a usted aparecen los nombres de los ganadores de los concursos nacionales e internacionales sobre aprovechamiento escolar, si hay resultados, tal vez no sean los que esperamos todos los guerrerenses pero esfuerzos si se están haciendo.

Hay mucho que hacer diputada desde luego, esto no es para llenarnos de orgullo, apenas es un peldaño de lo que nos corresponde hacer en materia de política educativa.

Me refería diputada que la problemática del sector educativo, bueno si es un elemento que obstaculiza el poder alcanzar la meta de poder cumplir el calendario escolar y de poder cumplir como consecuencia los planes y programas de estudio, por lo tanto, ratifico, ratifico que este tema de la problemática político-laboral si, si es una variable que incide de manera determinante en que no podamos cumplir nuestras metas propuestas a la pregunta que hacia usted de que no se observa la problemática del sector educativo al menos reflejado en el documento que entregamos a usted, aquí hecho una exposición abundante sobre el tema y de haber, mire diputada algún asunto en particular que le interesara estaríamos pendientes para ello.

Respecto al desgaste que provoca a la Secretaría de Educación la problemática político-laboral, si es cierto diputada ya lo he reconocido, de que los esfuerzos que hemos hecho, hemos construido para que quienes tenemos responsabilidades ejecutivas podamos dedicarle más tiempo a las tareas sustantivas de la Secretaría de Educación hemos creado estas áreas especializadas para atender la problemática político-laboral y he dado cuenta ya de algunos resultados que orientan el éxito, que orientan los resultados positivos de esta medida, naturalmente diputada que continuamos en este ejercicio de atención en todos los niveles, de tal suerte que frenemos o prevengamos la explosión de nuevos conflictos que pudieran neutralizar los servicios educativos en nuestra entidad.

La administración estratégica de la secretaría diputada, es un tema de planeación integral donde aquí voy hacer un ejemplo plástico si usted me lo permite, son muchos problemas en el sector educativo, pero es como cuando

manejamos un vehículo, tiene un tablero y el tablero tiene controles, en ese tablero se reflejan solo cuatro o cinco mediciones, así en la administración diputada, es semejante.

Debemos identificar cuales son aquellos elementos fundamentales que nos permitan garantizar la marcha de la Secretaría de Educación, debemos ponerle atención prioritaria a esos cuatro o cinco elementos fundamentales torales para garantizar el funcionamiento, operación y resultados de esta gran secretaría, de esta compleja secretaría que es la de Educación en Guerrero; que debemos atender: escuelas, calidad educativa, sueldos y salarios, prestaciones, legalidad y normatividad, teniendo estos controles perfectamente afinados y monitoreados permanentemente, distinguida diputada le garantizó que seguiremos caminando de manera ascendente.

En torno a las líneas generales de diagnóstico para proyectar nuestros planes de trabajo diputada, desde luego que son la materia prima fundamental a efecto de poder delinear nuestras acciones del sector educativo, sí, si las hacemos, las hacemos al cierre del ejercicio y al inicio del próximo ejercicio fiscal, y en ello desde luego hemos tenido elementos fundamentales para poder trazar nuestras estrategias de acción que orienten la no interrupción de las acciones como, una acción inmediata que tendremos en el próximo mes.

La negociación salarial, ya empezamos a trabajar diputada, ya está previsto, ya sabemos que vamos a enfrentarnos a un problema de estira y afloja, me das más, menos, etcétera, en la búsqueda de este mejoramiento prestacional de los trabajadores, ya estamos trabajando en ello diputada, ya recepcionó el Ejecutivo estatal hace tres semanas el pliego petitorio del magisterio guerrerense, ya empezamos a trabajar con las áreas de planeación y de presupuesto, a efecto de que con oportunidad podamos ir planteando alternativas, a efecto de alcanzar una negociación cuando menos que no interrumpa las actividades escolares, entonces si hay una visión de planeación diputada que puedo delinearle entre otras cosas como este ejemplo que acabo de compartirle.

Es cuanto, diputada.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Virginia Navarro Ávila hasta por 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Virginia Navarro Ávila:

Bien, quisiera me explicara, no me quedó claro cuando usted hablaba y creo que de alguna manera se trastocó el problema de la descentralización, problema surgido concretamente en la región Norte, en donde le pido me explique en que consiste, porque tengo entendido que así es como lo resuelve en cuanto a una estructura intermedia hablaba usted, quisiera me explique en que consiste y que si estamos ya a la puerta de la revisión de la cuestión de salarios, esto debiera llevarnos también a la revisión de la homologación en términos de que los escenarios que vivimos de crisis económica y de todo tipo de situaciones nos obliga a una revisión, ya que la vida cara no es solamente en Acapulco, no es únicamente en lugares turísticos, digo, que bueno que se tiene ese avance, pero también debemos de tomar en cuenta y hacer una revisión que estos centros también tienen la oportunidad de tener centros comerciales que les permite acceder a ofertas y no así los lugares más apartados que también viven la crisis económica y que yo insisto que estamos a tiempo de que se revise esta situación de la homologación en términos generales.

Y bueno, creo que también este problema de alguna manera violenta a las instituciones trastoca la instancia de escalafón que es lo que de alguna manera ha permitido ceder claves, categorías a maestros sin perfil, y que mientras que algunos maestros están preocupados, por llevar sus documentos, por estar al pendiente de cuanto, en que lugar están en escalafón, otros inclusive hasta con investigaciones sindicales, con investigaciones jurídicas logran claves para los espacios que les corresponden a los maestros que si cumplen, que son eficientes y responsables en su tarea profesional.

Entonces también ahí quisiera me dijera que es lo que se está haciendo al respecto que esto es lo que conlleva de alguna manera al problema de la descentralización, por favor.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Daniel Pano Cruz para que dé respuesta a la réplica formulada por la ciudadana diputada Virginia Navarro Ávila.

El Secretario de Educación Guerrero:

Con mucho gusto, señor presidente.

Diputada Navarro.

Cuando me refería a la descentralización de los servicios del sector educativo tanto de la federación al estado como del estado a las regiones de la entidad, hablaba yo del compromiso de la secretaría del sector central, de esta Secretaría de Educación de acercar los servicios a los centros de trabajo, a las comunidades, a las poblaciones a cada una de las regiones, pero particularmente para el tema al que se refiere usted de la zona Norte entiendo que es el asunto del proyecto de reestructuración de zonas escolares, bueno.

Para este tema en particular diputada, debo comentarle lo siguiente, la Secretaría de Educación recibió la petición de un grupo de supervisores escolares para promover la apertura de nuevas supervisiones escolares, con algún trabajo de análisis de campo que se había realizado ya por iniciativa de los propios supervisores y con la participación de algunos compañeros trabajadores de la Secretaría de Educación, este tema diputada lo está atendiendo la Secretaría de Educación de manera responsable con criterios de micro-planeación educativa a efecto de que cualquier apertura de nuevas zonas escolares o centros escolares cumpla con la normatividad del rendimiento técnico pedagógico de la gestoría social, de los servicios y de la conformación geográfica en la que se ubiquen los centros de trabajo.

Sólo y siempre y cuando la Secretaría de Educación determine viabilidad técnica pedagógica y operativa, abrirá de nuevos centros de trabajo y por consecuencias nuevas, supervisiones escolares, así lo dice la ley diputada, porque toda naciente infraestructura educativa tiene un costo operativo, no solo de quien va a estar al frente, no solo del salario de quien va a estar frente a ello, no, no, esto requiere

suelos y salarios para el personal de apoyo, secretarías, administrativos, equipo, edificios, servicios, etcétera, etcétera, es muy claro diputada, por lo tanto la Secretaría de Educación en tanto no observe el cumplimiento de todos estos aspectos, no puede dar ningún paso hacia delante.

En torno a la homologación salarial diputada, debo reconocer efectivamente que en Guerrero tenemos dos tipos de salarios, el tabulador tres en zonas preferentes, Acapulco, Zihuatanejo zonas caras y el tabulador dos que está en el resto de la población guerrerense, coincido con usted plenamente diputada de que es necesario hacer una homologación salarial, esto seguramente impediría después que quien esté en la Montaña y gane el mismo salario de Acapulco, pues tenga la intención de trasladarse a Acapulco a ganar un sobresueldo y si a eso le sumamos el que ya para las zonas de alta marginación existen incentivos del Programa para Abatir el Rezago Educativo y de otros tantos programas pues entonces a través de ese mecanismo estaremos estimulando la permanencia de los trabajadores de la educación allá en estas zonas donde ganen más.

Aquí debíamos invertirlo, la lógica sería invertirlo no, de que debe ganar mas quien esté en una zona con menos posibilidades de desarrollo, pero bueno es una política nacional diputada, yo no tengo facultad para mover zonas escolares en Guerrero, el presupuesto del sector educativo lo asigna la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajos los conceptos y criterios de planeación de la Secretaría de Educación Pública.

Tomó la propuesta diputada la comparto y la llevamos ahora para la negociación de mayo con mucho gusto a México, se refería usted a que se violenta y se trastoca la institucionalidad y por consecuencia se violenta el derecho de los trabajadores para acceder a promociones escalafonarias, debo informarle diputada que acabamos de sustituir recientemente la titularidad de la Comisión Mixta, de la Comisión Mixta Escalafonaria de la Secretaría de Educación, esta comisión se renovó totalmente, había algunos problemas debo de reconocerlo diputada, ya la saneamos, yo espero que su próximo contacto con la Comisión Mixta de Escalafón le de otra imagen.

Es cuanto, estimada diputada.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Virginia Navarro Ávila por un tiempo de tres minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

La diputada Virginia Navarro Ávila:

Han quedado pendientes varios cuestionamientos por hacer en esta comparecencia debido al tiempo, al formato al que estamos sujetos pero que de cualquier manera considero que podamos contar con una comunicación permanente, institucional que nos permita esta Soberanía dar seguimiento requerido a las importantes tareas encomendadas.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Daniel Pano Cruz para que de respuesta a la contrarréplica formulada por la ciudadana diputada Virginia Navarro Ávila.

El Secretario de Educación Guerrero:

Gracias, señor presidente.

Distinguida diputada, además miembro del sector educativo, con mucho gusto diputada le ofrezco a usted mantenerle informada, mantener una comunicación permanente que nos ayude a ir construyendo acuerdos, a ir construyendo esfuerzos que nos permitan mejorar nuestros servicios que por ley le ofrecemos a la sociedad guerrerense.

Gracias por su recomendación.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra, al ciudadano diputado Raúl Salgado Leyva por un tiempo de 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Raúl Valente Salgado Leyva:

Señor secretario, procure de no hacer uso de mi derecho de réplica ni contrarréplica y la

formulación mas que de tres preguntas, tres inquietudes, en el discurso y de manera cotidiana se ha venido insistiendo en que tenemos un compromiso, que tenemos que cubrir con los que menos tienen, con los que estamos en deuda.

Históricamente el sistema de educación indígena cada año se integran jóvenes apenas con escasa preparación de secundaria y preparatoria y prácticamente sin conocimiento de didáctica o pedagogía que los lleve al desempeño formal de una educación de calidad, por eso hemos pensado siempre de que a los indígenas les estamos dando una educación de tercera cuando deberíamos de hacer todos un gran esfuerzo por darles una educación de primera.

Otro asunto que es inquietante, que ya un día lo comentamos con usted señor secretario, es de que aquí el Congreso del Estado con frecuencia ventila las licencias de compañeros maestros, sobre todo de municipios muy modestos, muy pobres, en donde el maestro que es elegido como regidor o como síndico, lo ven presionado para que pida una licencia y deje el cargo de elección popular, esto indiscutiblemente trae problemas de carácter político en los municipios sin que descuidemos lógicamente el interés supremo que es el educativo, pero si es importante observar de que la ley permite la posibilidad que aquel síndico, regidor que cumple con el compromiso de tener esta dualidad se le de la oportunidad de que desempeñe la docencia y que desempeñe el cargo electoral correspondiente.

Una tercera y última reflexión, con frecuencia señor secretario, usted ha dicho que se tiene mucho cuidado para mejorar la calidad de la educación, ha habido en administraciones anteriores la libertad de que muchos recursos destinados a programas a mejorar la calidad de la educación, recursos que se han transferido para la creación de plazas administrativas, esto ha dado como consecuencia que de muchos centros educativos sobre todo medios preferentes estén saturados de prefectos, de secretarías, de intendentes, en detrimento de que muchas escuelas establecidas en los medios rurales no tengan ningún recurso de apoyo porque todo se concentra en los medios urbanos.

Señor secretario, siento que tiene usted un reto muy delicado para el destino de Guerrero, pero esperamos compartir conjuntamente con usted el compromiso de superar las grandes necesidades que tiene nuestra entidad.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Daniel Pano Cruz, para que de respuesta a las interrogantes o planteamientos del ciudadano diputado Raúl Salgado Leyva.

El Secretario de Educación Guerrero:

Muchas gracias, señor presidente.

Distinguido diputado Raúl Salgado Leyva.

En torno a sus amables observaciones y además estas interrogantes justas que usted ha formulado en el caso de los instructores comunitarios que capacita la Secretaría de Educación para educación indígena, si efectivamente es un programa que tiene presupuesto federal y que se promueve con un propósito específico señor diputado, para fomentar el arraigo de los futuros docentes.

A estos jóvenes egresados de escuelas preparatorias, del Colegio de Bachilleres, del nivel medio superior indígenas, se les ofrece esta alternativa de capacitación a través de cursos de inducción para ofrecerles en una etapa inicial una media plaza, para que una vez concluidos estos créditos académicos que garanticen el conocimiento de las técnicas didácticas y pedagógicas, pero además aquí, la importancia, el dominio de la lengua materna para transmitir el conocimiento a sus semejantes.

Se envía a estos centros educativos donde la mayoría de los maestros que solo dominan el español, no pueden transmitir los conocimientos en lengua materna, ahí la bondad de este programa señor diputado, pero ahí no termina el asunto, la condición para que los instructores comunitarios puedan continuar prestando sus servicios, es que deben realizar su licenciatura en educación básica.

Por lo tanto, el propio programa integra dentro de su política operativa la obligatoriedad de que los hoy instructores comunitarios

necesariamente deban concluir su formación profesional y hasta entonces se les otorga su plaza completa.

Es un incentivo señor diputado, porque los mantiene en la dinámica del servicio educativo, pero además en la expectativa de la mejora salarial.

Está funcionando, está dando resultados y estamos formando maestros en educación bilingüe.

Respecto a los maestros o a los trabajadores de la educación con puestos de elección popular, pues es un tema que la Legislatura pasada y la misma Legislatura, esta Legislatura, la sociedad guerrerense, los órganos de fiscalización y de control me han ordenado acabar con quienes cobran en la Secretaría de Educación sin trabajar.

Esto obliga, diputado Raúl Salgado a realizar trabajos de verificación en campo para poder constatar si efectivamente este servidor público hoy que tiene o una responsabilidad por cargo de elección popular o cargo de confianza o en el gobierno del estado, o en el Congreso o en los ayuntamientos municipales, le cumpla a la secretaría con la jornada de trabajo y si le queda tiempo obviamente que tiene, no si le queda tiempo, perdón por la expresión, o si lograr hacer compatibles sus horarios de responsabilidad, la Secretaría de Educación no tiene ningún inconveniente en seguir respetando su prestación salarial en tanto le responda a la secretaría con la jornada mínima laboral que deba de desempeñar frente al salón de clases.

El recuento que hacía hace un momento en las primeras intervenciones, respecto a las economías que logramos de 6, de 3, 3 y luego 2 millones de pesos, es producto de eso señor diputado, mucho es producto de eso.

En el presente proceso electoral, mire usted este dato señor diputado, 150 trabajadores de la Secretaría de Educación tienen cargos de elección popular, 151 trabajan en puestos de confianza en ayuntamientos municipales, 13 de ellos solicitaron licencia sin goce de sueldo por artículo 43 como lo marca la Ley Laboral de la Secretaría de Educación y lamentablemente 6 de ellos renunciaron a su cargo de elección popular para dedicarse efectivamente a las

actividades educativas, pero aquí tenemos una u otra salida, porque de lo contrario yo estaré dejando de cumplir con mi responsabilidad de garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos del sector educativo a menos que esta Legislatura me ordene lo contrario.

Siguiente: 282 trabajadores de la Secretaría de Educación han tenido la capacidad de poder cumplir con las dos responsabilidades y por lo tanto le corresponde a la Secretaría de Educación ser respetuoso de su derecho laboral en el sector educativo.

Es así como explico este renglón señor diputado y obviamente es un dato que vamos a dejar aquí a disposición de esta Honorable Cámara de Diputados.

El tercer tema señor diputado es el que se refiere a esta modificación de plazas docentes para administrativos, el tema efectivamente es de mucho interés señor diputado porque nos corresponde privilegiar las plazas docentes, las plazas de carácter académica y en la actualidad debo decirle a usted que en esta asignación de presupuestos que hace año con año la Secretaría de Educación Pública para el estado de Guerrero se ha privilegiado la asignación de recursos para plazas docentes.

No tenemos crecimiento en plazas administrativas, es cierto que nos corresponde revisar al interior de la secretaría para que las plazas docentes no se conviertan en burocratismo y estamos impulsando señor diputado un proceso de fiscalización para poder rescatar todos aquellos recursos que se han desvirtuado, que se han modificado, que se han transformado de su emisión original, cuando debieron ser plazas o recursos para actividades docentes y hoy están ocupando espacios en áreas administrativas donde lo cierto es que nos sobra personal.

Otras de las actividades que esta realizando la Secretaría de Educación es identificar en estas áreas administrativas cuantos maestros están sentados hoy en un escritorio para convocarlos a regresar a las aulas y entre otros propósitos reaperturar escuelas cerradas y atender demandas por crecimiento poblacional.

Así es como estamos trabajando señor diputado, espero mis respuestas hayan servido.

El diputado Raúl Salgado Leyva:

Habiendo yo declinado a la posibilidad de réplica señor secretario, pero solamente para hacer una aclaración.

Nunca...

Espero la anuencia de la Mesa.

El Vicepresidente José Jacobo Valle:

Haga usted su derecho de réplica señor diputado.

El diputado Raúl Valente Salgado Leyva:

Perdón.

Señor secretario solamente para una aclaración, que nunca se espere que el Congreso del Estado pudiera ordenarle que usted dejara de cumplir con su responsabilidad, jamás, el Congreso estaría siempre en la idea de pedirle que se cumpla la ley y cuando hablábamos de los compañeros maestros, quienes son nombrados por elección popular como síndicos o regidores, insisto, es particularmente los municipios de mayor pobreza y de mayor marginación.

El artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre expresa con mucha claridad, los síndicos y regidores durante su encargo podrán ser autorizados por el Cabildo para desempeñarse como servidores públicos federales, estatales o municipales, siempre que lo hagan en las áreas docentes, de la salud y la beneficencia y no afecten sus responsabilidades edilicias a juicio del Congreso del Estado.

Simplemente como una aclaración señor secretario.

El Vicepresidente José Jacobo Valle:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Daniel Pano Cruz, para que de respuesta a la réplica del ciudadano diputado Raúl Salgado Leyva.

El Secretario de Educación Guerrero:

Gracias, señor presidente.

Con mucho gusto diputado Raúl Salgado receptionamos la referencia del precepto legal que usted acaba de anunciarnos, lo ponemos en el medidor legal y normativo señor diputado a efecto de tomar la decisión respectiva y garantizar que no estemos violentando ningún derecho de los servidores públicos que hoy ostentan un cargo de elección popular, pero que a la vez tiene una mancomunada de responsabilidad de cumplir en el sector educativo.

Con mucho gusto lo hacemos.

El vicepresidente José Jacobo Valle:

Esta Presidencia informa que ha concluido la sesión de preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas relativas a la comparecencia del ciudadano Daniel Pano Cruz, secretario de Educación, a quien se le agradece las respuestas formuladas a los planteamientos e interrogantes hechas por los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas.

En términos de la fracción II, del artículo 30 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta presidencia declara un receso de 40 minutos con el objeto de realizar ajustes técnicos.

Muchas gracias.

(Receso a las 16:00 horas.)

(Reinicio a las 17:25 horas.)

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO LICENCIADO RAÚL GARCÍA LEYVA, SECRETARIO DE LA JUVENTUD

El Presidente:

Se reinicia la sesión.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, una vez fundada y motivada que ha sido la presente comparecencia se concede el uso de la palabra al ciudadano licenciado Raúl García Leyva, secretario de la Juventud para que informe sobre las políticas públicas que se han ejecutado en la Secretaría a su cargo y que oportunamente se han presentado ante esta Soberanía.

El Secretario de la Juventud:

Muchas gracias, diputado presidente.

Honorable Congreso del Estado.

Señoras diputadas, señores diputados.

Comparecer ante esta Quincuagésima Séptima Legislatura para informar sobre los resultados administrativos del ramo que me corresponde es una obligación ciudadana señalada en el artículo 43, fracción II, de nuestra Constitución Política local, pues representa la esencia de un sistema republicano en el que la división de poderes es la base de un gobierno preocupado por el trabajo que demuestra la obra de un pueblo.

Lo anterior, me permite ser el vocero de los jóvenes guerrerenses ante este Honorable Recinto Legislativo, para dar cuenta de los resultados que tuvo a bien ejercer esta Secretaría para el año fiscal 2002.

A fin de que se han escuchadas y atendidas puntualmente sus demandas y necesidades, por que ser joven es quien desea progresar y no retroceder, llevando a cabo los lineamientos que señala el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005 del que se desprende el programa sectorial "Mas y Mejores Oportunidades para los Jóvenes" y las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal se efectuaron acciones en diferentes rubros como son: Desarrollo Económico, espacios de convivencia juvenil, salud, atención a organizaciones juveniles, educación, cultura, deportes, premios y reconocimientos a jóvenes, asistencia jurídica, programas de comunicación y desarrollo político, promoviendo así la participación que les permita alcanzar satisfactoriamente sus metas y objetivos tan importantes para nuestro estado.

Ya que ser joven nos permite ser factores esenciales del progreso democrático y social en nuestro estado.

Los jóvenes como ejes del progreso, son unas de las prioridades del gobierno que encabeza el ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, por ello la Secretaría de la Juventud tiene como objetivo incorporarlos en forma justa y equitativa

en las tareas de Desarrollo Social, Económico y Político, reforzando así su papel histórico en la sociedad.

Por esa razón el programa "Mas y Mejores Oportunidades para los Jóvenes", cuenta con 5 acciones de trabajo, desarrollar una estrategia fundamental de comunicación que informe sobre las acciones realizadas a favor de este sector, establecer un diálogo permanente entre el gobierno, la sociedad y los Jóvenes, incorporar los conocimientos e investigaciones sobre la realidad juvenil, para dar seguimiento a sus necesidades y demandas, conjuntar las funciones y experiencias de los diversos actores sociales para obtener mejores resultados; realizar un seguimiento adecuado de las acciones con el propósito de medir su eficiencia y constante actualización, así como generar un marco legal adecuado para instrumentar programas que promuevan el desarrollo de los jóvenes.

Dentro del aspecto económico y dentro de las demandas y las necesidades de los jóvenes guerrerenses, se encuentra la del empleo por lo que la Secretaría dentro de sus actividades a promovido y fomentado los proyectos productivos a través de convenios con dependencias de los distintos niveles estatales y nacionales, con el propósito de crear y fortalecer en los jóvenes una cultura de autoempleo promoviendo el desarrollo empresarial, se financiaron siete proyectos productivos: cinco por la vía de Inversión Estatal Directa y dos con recurso federal a través del Instituto Mexicano de la Juventud, con una inversión global de 355 mil pesos.

En la inversión estatal directa y en el sector agrícola, se impulsaron dos proyectos con una inversión de 20 mil pesos, generando con ello 25 empleos de manera directa.

Se otorgo apoyo para financiar el proyecto comercialización de frijol, por un monto de 10 mil pesos, generando con ello de manera directa 15 empleos.

El proyecto productivo siembra de hortalizas, recibió un apoyo económico de 10 mil pesos, generando este a su vez 10 empleos de manera directa.

En el sector ganadero fueron financiados 2

proyectos con una inversión de 170 mil pesos que genero de manera directa 55 empleos.

Se sufrago el proyecto productivo ganado bovino en la comunidad de Coacoyulillo, por la cantidad de 130 mil pesos, el cual generó de manera directa 40 empleos.

Se entrego recurso estatal en la comunidad de San Cristóbal, otra cantidad similar el cual se destinó para la implementación del "Proyecto Productivo Acuícola", generando con ello 15 empleos de manera directa.

En cuanto al sector servicio se brindo apoyo a un proyecto comercial "papelería y Manualidades Irán", proyecto realizado en esta ciudad capital y mismo que fue impulsado por la cantidad de 10 mil pesos, generando con ello de manera directa 5 empleos.

En la inversión federal la Secretaría de la Juventud en colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud, como cada año promovió el concurso nacional de apoyos productivos y gracias al entusiasta respuesta y la calidad de sus propuestas obtuvieron apoyos dos grupos guerrerenses el taller de desarrollo comunitario Tadeco y el grupo de Danza Prehispánica Ixcuincli Xitontenquis.

Al taller de desarrollo comunitario se le entrego la cantidad de 120 mil pesos, para financiar el programa de Radio "vuelta continua" que se transmite en radio Universidad y esto a la vez es una ventana de expresión para los jóvenes de Chilpancingo y este programa también se retransmite en las estaciones de Iguala y Taxco, generando durante su elaboración y transmisión 50 empleos de manera directa.

La Secretaría a mi cargo buscara dar continuidad a este proyecto promoviendo esfuerzos de manera interinstitucionales hasta conseguir la sustentabilidad que requiere.

De la misma forma, se apoyó el proyecto "Taller de Ropa Regional", desarrollado por el grupo de danza Ixcuincli Xitontenquis en esta ciudad capital, con un monto de 35 mil pesos y generando con ello 30 empleos de manera directa, pero también con ello nos permite mantener vivas las tradiciones culturales de nuestra entrañable tierra suriana.

A la fecha la Secretaría de la Juventud, no solo se ha empeñado en crear programas de inversión para los proyectos de jóvenes, si no que también ha desplegado acciones para encontrar los canales adecuados en la búsqueda de recursos financieros para hacer realidad los procesos de producción.

Es necesario pues prestar la debida atención a las acciones de capacitación para que los involucrados, verdaderamente consoliden su empresa y no se queden en el camino, para ello esta Secretaría ha organizado cursos de capacitación y asesorías a grupos de trabajos juveniles donde se les ha brindado las herramientas y los conocimientos para el eficaz instrumentación de los micro negocios y de esta manera su integración a la vida económica de la entidad.

El 18 de abril se llevó a cabo en Chilpancingo, el taller de asesoría para la gestión de proyectos productivos, en coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud, al que asistieron poco mas 60 Jóvenes de diversas organizaciones del Estado.

En Salud Juvenil.

La difusión de una cultura de la prevención en el rubro de salud es una de las acciones medulares que maneja la Secretaría.

La educación sexual y salud reproductiva, prevención de la farmacodependencia, alcoholismo y tabaquismo, son una de las acciones que hemos impulsado con mayor ahínco y siguiendo estas líneas de acción.

Se implementó el programa "Por una Vida sin Adicciones", que comprende acciones dirigidas específicamente a fortalecer y difundir la prevención del consumo de drogas entre los Jóvenes, por medio de conferencias, talleres, seminarios, coloquios y con la participación desde luego de reconocidos especialistas a fin de desplegar la información necesaria para formar entre la comunidad juvenil una cultura de prevención, para ello se han utilizado productos impresos que han sido invaluable para hacer llegar la información explicada de manera sencilla y clara a los jóvenes de las 7 regiones de nuestra geografía guerrerense, principalmente a

estudiantes de las escuelas de Nivel Medio, medio superior y Superior.

De igual manera el día 15 de Abril se participó en la campaña "Déjalo y Gana", organizada por el Instituto Mexicano de la Juventud, dentro de la Semana Mundial del Tabaco.

Además de que se ha puesto especial interés en darle un enfoque distinto al problema de las adicciones, a través de actividades recreativas y culturales que abordan esos temas y que conlleva un beneficio adicional al tratar de inculcar a los participantes mayor interés por las artes hacerlo realidad sin duda será un gran éxito y ejemplo de ello fue la obra de teatro presentada en esta ciudad capital.

En coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud, en la Plaza Primer Congreso de Anáhuac de esta capital, se realizó la Caravana Juvenil Informativa "Por una Vida sin Adicciones", con la participación de diversos artistas, por medio de obras de teatro, conciertos de rock, demostración de graffiti y monólogos, emitiendo en cada obra, mensajes preventivos hacia los jóvenes sobre los riesgos que genera el consumo de drogas. Haciendo un esfuerzo por establecer convenios de colaboración estrecha con organismos, asociaciones y fundaciones que permitan ampliar nuestra capacidad de respuesta frente a la juventud, se suscribió un convenio de colaboración con Fundación Azteca, para desarrollar en forma conjunta programas y acciones que favorezcan a los jóvenes. Gracias a la suma de esfuerzos del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de la Juventud y los directivos de Fundación Azteca se presentó en el cinema Jacarandas la gira "Vive sin Drogas", en la que participaron un poco más de 3 mil jóvenes, que en forma entusiasta asistieron a escuchar el mensaje de diversos testimonios de personas que compartieron sus experiencias.

La presente administración conoce lo importante que es la promoción, difusión y protección de los derechos y garantías constitucionales de la juventud en la entidad, sin considerar raza, credo y posición social. Se brindó asesoría gratuita a un poco más de 1 mil jóvenes en materia civil, familiar, penal, laboral, administrativa y agraria entre otros, distribuidos en 24 municipios y como parte del Consejo del Albergue Tutelar para Menores Infractores, la

Secretaría de la Juventud, atendió 59 expedientes en materia penal, civil, mercantil, administrativo, familiar, agraria y laboral, beneficiando con ello a más de 200 personas.

La prevención del delito también es responsabilidad de todos, por ello en coordinación con otras instituciones hemos conjuntado esfuerzos para otorgar mayor protección a los jóvenes estudiantes.

Nos propusimos prevenir el delito y adicciones entre los estudiantes de nivel medio y medio superior para que nuestra juventud escolar no sea víctima de la delincuencia, que no se lastimen entre sí o por personas ajenas a la institución educativa a donde asisten.

Desde hace 3 años se ha venido implementando el Operativo Mochila en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y algunos puntos donde se realizaron estos operativos son: En la Escuela Secundaria "Wílfredo Massieu" de Chilpancingo; se efectuó también en las Escuelas Secundarias "Plan de Iguala" y la Técnica número 50 de Iguala, abarcamos también la Tierra Caliente el Cbta 7, la Preparatoria 20 y la Escuela Secundaria "Adolfo López Mateos", atendiendo con este noble programa a más de 850 Jóvenes.

Tratar de prevenir y reducir la violencia intrafamiliar es otra de nuestras metas y para obtener mejores resultados hemos reforzado nuestras acciones con campañas de difusión masiva, utilizando productos impresos, con mensajes de orientación como el tríptico de prevención y atención de la violencia intrafamiliar mismo que fueron distribuidos en las diferentes conferencias coordinadas y promovidas por la Procuraduría de la Juventud.

En el Club Rotario Internacional de ciudad Altamirano se impartieron 4 conferencias sobre violencia intrafamiliar y motivación juvenil para el cambio personal, a esta actividad se le dio continuidad los días 7, 11, 12 y 13 de marzo en las que se dictaron 4 conferencias con el tema "La Prevención del Delito y Violencia Intrafamiliar", atendiendo a instituciones educativas del nivel medio superior, tecnológicos y universidades de Chilpancingo

y Acapulco; en el mes de mayo con motivo del Día del Estudiante se realizaron diversas conferencias en el puerto de Acapulco, facilitándole información a los Jóvenes de Ctis número 90, Ctis 116, y el Conalep de esta ciudad capital.

Con estas actividades de difusión y promoción de una cultura de legalidad, de respecto a la integridad física se beneficiaron a más de 8 mil jóvenes de todas las regiones del estado.

En el sector educativo, la Secretaría de la Juventud a puesto énfasis en apoyar la formación académica y profesional de los jóvenes estudiantes, tomando en cuenta que Guerrero es uno de los estados con más carencias.

Hemos desarrollado estrategias que permitan motivar a los jóvenes a culminar su formación escolar, en este sentido se han realizado las siguientes actividades:

La Expo-Estudiantil 2002, la necesidad de ofertar propuestas educativas a fin de que la población estudiantil conozca, valore y elija la que más se acople a sus aspiraciones y posibilidades nos llevó a organizar la Expo-Estudiantil.

Por el éxito, ampliación y aceptación que han alcanzado dicha actividad en este año, se realizó en las ciudades de Chilpancingo e Iguala; donde se les ofreció información a los Jóvenes sobre las distintas opciones de las carreras universitarias, escuelas públicas y privadas tanto del país como del extranjero.

La Expo-Estudiantil 2002 captó la demanda de más de 3 mil jóvenes, especialmente los que están próximos a iniciar una carrera universitaria.

Otro de los nobles programas que maneja esta Secretaría es el crédito de bicicletas.

Es de sumo interés para esta Secretaría el bienestar social de la juventud para lo cual se le ha dado la continuidad al Programa Crédito de Bicicletas, con el ánimo de acortar distancias entre el hogar y la escuela, este programa que opera principalmente en las poblaciones rurales facilita un medio de transporte ágil, económico y ecológico a jóvenes que viven alejados de sus

centros de estudios que tienen un alto aprovechamiento académico y que son de escasos recursos económicos.

En este año se beneficiaron cerca de 3 mil jóvenes en los municipios de Azoyú, Chilpancingo, José Azueta, Acapulco, Iguala, Taxco, Tlalixtaquilla, Huamuxtlán, San Jerónimo, Tecpan de Galeana entre otros.

En el rubro de becas académicas y el servicio social y para reforzar la atención a los jóvenes estudiantes con un alto aprovechamiento pero con escasos recursos económicos.

Se implementó el Programa de Becas Académicas y de Servicio Social, gracias a ello en el año que se informa se entregaron 100 becas que han venido a incentivar a aquellos jóvenes de alto desempeño escolar y también a quienes realizan prácticas profesionales en bien de la sociedad.

En el rubro de cultura, deporte y recreación, el gobierno que en cabeza el ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, a través de la Secretaría de la Juventud se ha preocupado por rescatar, promover y difundir los valores, costumbres y tradiciones culturales de la entidad para lo cual se han llevado a cabo festivales y concursos que permitan a los jóvenes demostrar sus actitudes, habilidades y conocimientos, dentro de estas actividades destacan, el Festival Cultural de Danzas y Rondallas, el Concurso Estatal de Declamación, los Desfiles y Ceremonias Cívicas y el Concurso Nacional Juvenil "Carta a mis Padres 2002".

En deporte siendo este una de las actividades fundamentales para un óptimo desarrollo físico y mental de los jóvenes, la Secretaría de la Juventud se ha preocupado por fomentar el deporte mediante la organización de encuentros deportivos así como dotar a los jóvenes del equipo necesario para su práctica deportiva, como son uniformes, trofeos y balones.

Con este programa se logró beneficiar a más de 1 mil 300 jóvenes de todas las regiones de nuestra geografía.

Los jóvenes necesitan momentos y espacios de recreación que contribuyan al fortalecimiento de la unidad familiar y el sano desarrollo mental

e intelectual, en ese sentido la Secretaría de la Juventud, ofrece diversas posibilidades para que los jóvenes puedan participar de manera entusiasta en las acciones recreativas y de entretenimiento como son:

El Festival de la Juventud, esta actividad se realiza con motivo del Día del Estudiante y se desarrollan actividades culturales, artísticas, deportivas, de recreación, entretenimiento y desarrollo comunitario en los distintos municipios de las siete regiones de nuestro estado.

El 23 de mayo en la Plaza Primer Congreso de Anáhuac de la ciudad de Chilpancingo, se realizó el concierto con la presentación del grupo Moenia en el que participaron mas de 10 mil jóvenes.

Dentro de los programas que se tienen en coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud, se equiparon 2 Centros interactivos en los municipios de Eduardo Neri y Chilapa de Álvarez, donde se ofrece a los jóvenes los servicios de internet con lo que se abre la posibilidad de estar a la vanguardia en el manejo de información, en dichos centros se atienden a mas de 6 mil Jóvenes de manera anual.

En el rubro de atención a casas de estudiante, las casas del estudiante han sido creadas para ofrecer albergue cómodo y seguro a los jóvenes que han tenido la necesidad de emigran a las ciudades para continuar su preparación académica en el nivel superior gracias a la buena disposición del ciudadano gobernador licenciado René Juárez Cisneros, durante el año que se informa se equiparon con literas, colchones, refrigeradores, máquinas de escribir, televisores, estufas, material de limpieza, entre otros artículos a 54 Casas de Estudiantes que albergan actualmente a mas de 2 mil jóvenes del estado, lo que equivale a un monto global de 2 millones 600 mil pesos y algunas casas que quedaron pendientes, serán equipadas en el transcurso de este año.

En premios y estímulos a la juventud, los jóvenes guerrerense sobresalientes en distintas disciplinas del conocimiento humano han sido estimulados por la Secretaría de la Juventud otorgándoles un reconocimiento público mediante el premio estatal al Mérito Juvenil 2002, cuya edad fluctúa entre los 14 y 25 años

que por su trayectoria, conducta y dedicación al trabajo merezcan ser objeto de admiración y puedan considerarse su actitud un ejemplo de superación personal; el premio consistido en 15 mil pesos, diploma y medalla de plata, dicho premio fue entregado por el ciudadano gobernador licenciado René Juárez Cisneros el día 10 de junio a los jóvenes ganadores en las áreas Académicas, Productivas, Artísticas, Labor Social y Mérito Cívico.

Dentro de los programas de comunicación, se ha continuado transmitiendo el programa de radio "Causa Joven" en la ciudad de Taxco, en diciembre pasado, se seleccionó a los Jóvenes que habrán de participar en la transmisión de los programas de Chilpancingo y Acapulco. Asimismo, se entregaron las becas respectivas que el Instituto Mexicano de la Juventud, destina a los jóvenes locutores.

Desarrollo político, la participación de la juventud juega un papel muy importante para integrarlos a la vida económica política y social de su propia localidad, por ello a través de la Secretaría de la Juventud, se ha dado un impulso a las acciones que motiven la participación de los jóvenes en los procesos sociales de renovación política, en ese aspecto se han instrumentado diversas acciones:

La instalación del Centro de Investigación y Estudios de la Juventud (Ciej).

Fue creado con la finalidad de actualizar el padrón de organizaciones juveniles, así como realizar la encuesta estatal de la juventud y adecuar las nuevas políticas de atención a los mismos.

Liderazgo y Superación Personal.

Dentro de la problemática actual de los jóvenes es necesaria una orientación que permita visualizar un mejor futuro y garantizar el cumplimiento de sus metas, en este contexto la Secretaría de la Juventud, realizó diversos cursos, talleres y seminarios, como el Encuentro Juvenil de Liderazgo "Jóvenes factor de cambio", celebrado en esta ciudad capital, con la participación del conferencista Miguel Ángel Cornejo, quien dictó la conferencia magistral "Líderes del tercer milenio". Asimismo se impartió el seminario "Jóvenes construyendo

su futuro", realizado en Tixtla y Chilpancingo, también se desarrolló el curso "Educando para triunfar", al que asistieron más de 5 mil jóvenes.

El diseño de las políticas públicas para los jóvenes es otra de las preocupaciones de la Secretaría para ello se han generado espacios para discutir acordar los lineamientos de los programas, acciones y actividades que esta secretaría ha instrumentado en coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud como ha sido el Foro Estatal de Diálogo Ciudadano para integrarlos al Programa Nacional de Juventud 2002-2006, mismos que busca desarrollar un plan rector de estas políticas durante los próximos 25 años.

Cabe señalar, que la Secretaría de la Juventud ha dado continuidad a la discusión y el debate a través del foro Políticas Públicas de Atención a la Juventud en nuestro estado con la participación de especialistas en la materia, que aporten y contribuyan al fortalecimiento de la atención a la juventud.

Señores diputados, señoras diputadas.

Agradezco enormemente la atención que me han prestado durante la exposición de esta memoria que reúne las actividades realizadas durante el cuarto año de gobierno del ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, tengan la seguridad que lo realizado en esta Secretaría de la Juventud, ha sido siempre con una gran responsabilidad y con un estricto apego a la verdad.

Señoras diputadas, señores diputados, me pongo a sus respetables órdenes para aclarar o profundizar respecto a lo señalado en este documento aquí expuesto.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Joaquín Mier Peralta, hasta por 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Joaquín Mier Peralta:

Con su permiso, señor presidente.

Licenciado Raúl García Leyva, secretario de la Juventud, sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo y en tratándose de que la juventud es un asunto de prioridad del gobierno del estado reviste su comparecencia un profundo sentido desde el punto de vista social, político, económico y cultural.

Señor secretario.

En el apartado becas académicas y de servicio social informa de manera genérica que se otorgaron a 100 jóvenes con alto rendimiento académico y que se apoyó también a jóvenes que realizaron prácticas profesionales dicha información no es muy ilustrativa, no es completa; pregunto a usted, para mejor comprensión de este asunto, cuál fue el monto de la beca, el plazo, el monto del recurso destinado a los prestadores de servicio social, el nombre de los beneficiarios, así como la erogación total por ambos conceptos, creo que un anexo en este sentido hubiera sido útil para un mejor entendimiento de dicho informe.

Por otro lado, en el apartado denominado Crédito de Bicicletas, de que se beneficiaron a cerca de 3 mil jóvenes de las 7 regiones del estado pero no se informa sobre el monto de los créditos, los plazos, las tasas de interés, así como los requisitos que deben cubrir los beneficiarios de esos créditos por ello solicito a usted nos informe sobre estos conceptos para una comprensión mejor de este asunto en particular.

Licenciado García Leyva.

En lo relativo a inversión federal se da a conocer que se destinó un recurso para financiar un programa de radio en la ciudad de Chilpancingo con un monto de 120 mil pesos, generando 50 empleos directos e indirectos, pregunto a usted que ¿objetivos cubrió dicho programa?, la duración del mismo, ¿qué número de radio escuchas se beneficiaron con el?, ¿cuántos empleos fueron directos? y ¿cuántos indirectos?, ¿quienes fueron beneficiados con ese programa?, así como precisarnos si los empleos fueron transitorios o permanentes.

También se observa en su informe, que las acciones desarrolladas por esa secretaría, no tienen amplia cobertura pues abarcan fundamentalmente ciudades de alto índice de

población como Chilpancingo, Iguala, Taxco, Acapulco, etcétera. Pregunto a usted, ¿porque los programas que desarrolla la secretaría a su cargo no llegan a jóvenes que viven en las diversas comunidades del territorio Guerrerense fundamentalmente al medio rural y a las regiones indígenas?

Es cuanto.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra, al ciudadano licenciado Raúl García Leyva, para que dé respuesta a las interrogantes planteadas por el señor diputado Joaquín Mier Peralta.

El Secretario de la Juventud:

Gracias, diputado presidente.

Señor diputado.

He tomado puntual nota de las interrogantes que usted me presenta.

Hablaba yo de las becas académicas estas fueron gestionadas de manera directa a Sedesol estatal y también a Sedesol Federal, las becas abarcaron a un poco mas de 50 jóvenes con una cantidad que fluctúa entre 700 y 1 mil 200 pesos durante 6 meses.

En el Programa de Crédito de Bicicletas, señor diputado; este es un programa noble que nació en Guerrero que implemento el señor gobernador por ese enorme interés que tiene por ayudar a los jóvenes a acortar la distancia entre sus centros de estudio y su hogar permitiéndole con ello el practicar un ejercicio para mantenerse sanos, pero también fundamentalmente permitirles un ahorro económico a los padres de familia.

Este noble programa fue distribuido en 42 comunidades de las 7 regiones señor diputado, acerca del monto de recuperación el programa efectivamente es un crédito de bicicletas pero como le decía el enorme interés del señor gobernador es efectivamente ayudar a los jóvenes, por ello se les da la oportunidad de que cubran el costo general de la bicicleta en un periodo de 14 meses, dando un enganche inicial de 50 o 100 pesos, pero también lamentablemente

le tengo que decir otra gran realidad señor diputado, de que no hemos podido recuperar el total de la inversión de las 3 mil bicicletas, hemos podido recuperar un poquito menos de la mitad y esto nos ha permitido reinvertir ese recurso para seguir beneficiando a mas jóvenes.

A cerca de los programas de los proyectos productivos que resultaron ganadores o particularmente el programa de radio con una inversión de 120 mil pesos, en su momento se generaron 55 empleos de forma directa durante su conformación y su transmisión, pero hay algo que quiero comentarle señor diputado, el recurso inicialmente el gobierno federal lo iba a radicar en el mes de agosto, pero por diversas circunstancias el recurso no llego, y se pudo contar con el recurso en el mes de noviembre esto obligo ha replantear nuevamente el proyecto productivo y el recurso efectivamente no alcanzo a cumplir las expectativas que se tenían en un inicio dado que únicamente alcanzo para equipar la cabina donde sería transmitido este programa pero también decirle que dentro del proyecto inicial radio universidad iba a apoyar con el personal y con los enseres que se requieren para la transmisión de este programa.

También por alguna circunstancia no pudo cumplir y eso obligo a que con este recurso se adquirieran mezcladoras, minicomponentes, y computadoras y no se cumplió con lo que se pretendía inicialmente.

Decía, usted también el tiempo a que fue programado este proyecto, es a 6 meses y aun esta transmitiéndose aquí en la ciudad capital, en Iguala y en Taxco, y obviamente el programa tiene un gran impacto social en la población juvenil dado que ahí se manejan y se tocan temas que tiene que ver prácticamente con la juventud.

Nos habla usted señor, diputado de que porque se centralizó el recurso de la población urbana, señor diputado como es de su conocimiento la secretaría maneja un presupuesto modesto que no nos permite a veces llegar a muchas comunidades como lo quisiéramos; mas sin embargo, hemos signado algunos convenios de colaboración con los presidentes municipales que nos permiten tener un enlace en cada Ayuntamiento y a la vez un coordinador por cada región mismos que nos ayudaran a bajar

nuestros nobles programas hasta la comunidad mas apartada.

Pero también adicionalmente decirle señor diputado, que para todos es del conocimiento que los recortes presupuestales también nos obligaron a modificar nuestros programas y esto también fue una barrera que nos impidió cumplir nuestra meta.

Es cuanto, señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra, al ciudadano diputado Joaquín Mier Peralta, hasta por 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Joaquín Mier Peralta:

Gracias.

Bueno según la respuesta que nos ha dado el señor secretario de la Juventud manifiesta que existe un presupuesto modesto esto pues efectivamente lo reconocemos en este año este Honorable cuerpo Legislativo autorizo la cantidad de 9 millones 570 mil pesos, como podemos observar efectivamente los recursos son limitados.

Sin embargo, yo quisiera destacar que en la respuesta que se no ha dado en tratándose del crédito de bicicletas no se precisa y yo hice dos preguntas los requisitos que se necesitan para poder otorgar estos créditos y también se omitió mencionar el monto de los mismos.

Por lo demás, pues, creo que la juventud de Guerrero, como toda la juventud del mundo tiene virtudes que la distinguen entre ellos su nobleza, su energía, su mente sana, su entusiasmo por hacer las cosas, por otro lado también se reconoce que la secretaría es una dependencia de nueva creación pero puede a mi juicio desarrollar con mas amplitud sus capacidades teniendo como base de que tuviera un mayor presupuesto por ello dotar de mayores recursos a la secretaría pues siento que es muy necesario para que haya una mayor cobertura en sus programas en sus campañas etcétera.

Quiero por ultimo, señor secretario decirle que la secretaría a su cargo tiene una importante

misión, ponga su mayor esfuerzo en el trabajo que tiene encomendado en ello estoy cierto encontrará las más grandes satisfacciones de su vida.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra, al ciudadano Raúl García Leyva, para que dé respuesta a la réplica presentada por el ciudadano diputado Joaquín Mier Peralta.

El Secretario de la Juventud:

Gracias, diputado presidente.

Señor diputado, dentro de los criterios de selección que se usan para beneficiar a los jóvenes estudiantes es el de tener un alto aprovechamiento académico y que efectivamente sea una persona de escasos recursos económicos, pero para que haya una transparencia en la entrega de este beneficio nos apoyamos con los directivos de las instituciones educativas y la autoridad local que son los que nos permiten ayudarlos para entregarlos.

Hemos tomado nota de su amable sugerencia, se la agradecemos mucho en todo lo que vale, y vamos a ponerle el mayor de nuestros esfuerzos.

Es cuanto, señor diputado.

El Presidente:

Señor diputado Mier Peralta, ¿hará uso de su derecho de contrarréplica?

El diputado Joaquín Mier Peralta:

Lo declino, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra, a la ciudadana diputada Yolanda Villaseñor Landa, por un tiempo hasta de cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

La diputada Yolanda Villaseñor Landa:

Señor secretario.

Esta usted en su turno, esta pasarela política en donde nos viene a decir más de lo mismo, sin faltar obviamente las porras de los trabajadores, aquí debería de estar el gobernador del estado, contestando las interrogantes de cada uno de los diputados de este Poder Legislativo, debería pues estar poniendo ese buen ejemplo que tanto pregona, sin embargo, lamento decirle que aunque parezca usted un niño bueno, no es tan satisfactorio lo que se tiene que decir con respecto a la Secretaría de la Juventud.

Esta Secretaría como otras, están catalogadas por muchos sectores de nuestra sociedad solamente como una plataforma política de los cuadros que quieren impulsar dentro del sistema político que gobierna en el estado.

Y a partir de ello y por las grandes especulaciones que se hacen entorno a esta secretaría, me permito hacerle los siguientes cuestionamientos.

¿Cual es el diagnóstico de la juventud en el estado, del que se partió para definir las acciones en el año 2002?; segunda, ¿que participación tuvieron los jóvenes guerrerenses en la definición de las líneas de trabajo en esta secretaría?; ¿cual es el origen de los recursos y los beneficiarios en los programas implementados en la Secretaría de la Juventud en el año 2002?, ¿cual es la participación que ha tenido con respecto a los 22 expedientes atendidos como parte del Consejo del Albergue tutelar para menores infractores?, y otras más sencillas.

Señor secretario.

¿Cuántos municipios tiene el estado?, ¿quien planeó el ejercicio presupuestal?, ¿quien lo aplicó el del año 2002? y ¿donde esta ahora ese personaje?, es cuanto señor secretario.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Raúl García Leyva, para que dé respuestas a las interrogantes formuladas por la diputada Yolanda Villaseñor Landa.

El Secretario de la Juventud:

Gracias, diputado presidente.

Diputada presidenta de la Comisión de Asuntos de la Juventud, le agradezco mucho sus comentarios.

El señor gobernador ha cumplido con su más alta responsabilidad entregando en tiempo y forma su informe como así lo marca la Constitución Política local, y para ello nos ha instruido como también lo marca la ley acudir los secretarios de despacho para venir a ampliar precisamente los asuntos de despacho de nuestras secretarías.

El diagnóstico de la juventud en el año 2002, diputada me permito decirle que esto fue recogido a través de los foros regionales que se realizaron en el estado y de ahí se definieron las líneas de trabajo para ese año, y el origen de los recursos es de inversión estatal directa pero también no nos imposibilita para buscar los mecanismos que nos permitan acceder a recursos federales adicionales con el Instituto Mexicano de la Juventud y con otras instancias o iniciativa privada.

De las participaciones de los jóvenes pues definitivamente la Secretaría es la razón, la existencia de los jóvenes y por ello en cada actividad que se realiza los jóvenes son los que participan de manera entregada y son directamente los beneficiados.

Y dentro de la remunicipalización que se efectuó en el año anterior, también me permito comunicarle que eran 76 municipios y con la remunicipalización y con la creación del municipio de Cochoapa el Grande, Marquelia y Hueycantenango, tenemos 79 municipios actualmente.

Es cuanto, señor diputado presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Yolanda Villaseñor Landa, hasta por cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Yolanda Villaseñor Landa:

Primero señor secretario, permítame decirle que el Programa de actividades lo realizó un grupo de iluminados, que no respeto ni el Plan

de Desarrollo de la Secretaría de la Juventud mucho menos el Plan Estatal de Desarrollo puesto que no concuerdan los programas que ahí en ellos se manejan con los que aplicaron por parte de la secretaría de la juventud.

Aunque hubo algunas preguntas que no contestó, le repito que esta Secretaría ha hecho aplicación de los recursos con fines electorales, y que efectivamente el estado de Guerrero cuenta con 79 municipios, sin embargo, para la Secretaría de la Juventud tal parece que solamente existe Chilpancingo y que lo ven como estado, que ven a la Secretaría de la Juventud como una dependencia de Chilpancingo. Lo anterior, porque prácticamente todos los proyectos de inversión fueron en Chilpancingo, los Programas de Capacitación Productiva, por una Vida sin Adicciones, Déjalo y Gana, Caravana Juvenil Informativa, etcétera, etcétera.

Habría entonces y retomando lo dicho de que solamente ha servido para formar cuadros políticos, nos habríamos de preguntar y señalar si todos los recursos o prácticamente la mayor parte de los recursos del ejercicio 2002 fueron aplicados al municipio de Chilpancingo, sería interesante también preguntarnos quién gana la diputación por el distrito de Chilpancingo y donde estaba antes.

Acaso en el resto del estado los jóvenes gozan de todos los beneficios que reclaman los tiempos modernos, cabe informarle que probablemente quien haya elaborado el informe de actividades que nos presentó a lo mejor no lo hayan discutido con usted, pues la información que esta servidora tiene, es que el programa de radio lo implementa, lo impulsa y es iniciativa de una asociación civil llamada Taller de Desarrollo Comunitario y que ha decir de ellos fue gestionada directamente por el Instituto Mexicano de la Juventud.

Es cuanto.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Raúl García Leyva, para que dé respuesta a la réplica presentada por la ciudadana diputada Yolanda Villaseñor Landa.

El secretario de la Juventud:

Gracias, diputado presidente.

Precisamente la diversidad de ideas y la pluralidad de las fuerzas políticas al interior de la Secretaría es lo que nos ha permitido eficientar el trabajo que ahí realizamos con mucho esfuerzo y con un gran compromiso de desarrollo con el estado, también decirle que el techo financiero que se le asignó a esta secretaría también fue aprobado por este Honorable Congreso del Estado.

Efectivamente como lo dice usted y coincido plenamente con usted de que los jóvenes del estado no todos han sido beneficiados con los nobles programas que manejamos.

En la respuesta a la exposición que hice también, detallamos que el presupuesto es modesto; mas sin embargo, no nos han cerrado las puertas para buscar los apoyos con los gobiernos municipales en donde se nos ha presentado un enlace y un coordinador municipal mismos que nos ayudaran abarcar lo más que se pueda a la población juvenil con nuestros nobles programas pero sobre todo con la mezcla de recursos del gobierno municipal, del gobierno estatal y del gobierno federal.

También de la inversión de los 120 mil pesos, efectivamente en la exposición manejamos que fue el Taller de Desarrollo Comunitario el Tadeco quien fue el ganador de este apoyo productivo que año con año realiza el Instituto Mexicano de la Juventud.

Pero también decirle respetable diputada aun con todas las deficiencias presupuestales hay programas nobles que si abarcaron el hecho de que, de que la inversión en proyectos productivos se haya aplicado nada mas en esta ciudad capital fue porque los proyectos que nos presentaron de las diversas regiones y comunidades que nos marcaba una inversión muy elevada que no nos permitió cumplirla y lo que se invirtió en esta ciudad capital fueron los más de un costo menor.

Es cuanto, señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana

diputada Yolanda Villaseñor, hasta por tres minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica, no sin antes si me permite diputada solicitarle respetuosamente a las compañeras y compañeros que nos hacen el favor de acompañarnos guardar silencio y respeto a este Recinto Parlamentario.

A sus ordenes, señorita diputada.

La diputada Yolanda Villaseñor Landa:

Recuerdo a usted que hubo interrogantes sin contestar, y que me acaba usted de ratificar que la inversión del programa de radio no fue de su secretaría sino del Instituto Mexicano de la Juventud, así también quiero hacerle algunos comentarios que no es dando paliativos como vamos a resolver el problema añejo de alrededor de un millón de jóvenes que habitamos en este estado.

Que no va hacer con conciertos con Mohenia, que no va hacer con monólogos, ni con bailes, ni con bicicletas como se va a solucionar este problema ¿que va hacer?; con la coordinación de esta secretaría con los municipios y sus áreas de atención a los jóvenes atacando los problemas estructurales apoyando al alfabetismo, salud, empleo, centros recreativos, cultura y estimulando a los jóvenes que destacan en diferentes áreas, no omito señalarle también que solamente con la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos tendremos que avanzar en nuestro –aun obviamente tendríamos que empezar con el gobernador del estado- quién el dice: “que no con transparencia come el pueblo”. Sin embargo, yo estoy convencida de que los factores políticos desde nuestras trincheras podemos contribuir y que usted es su responsabilidad desde esa secretaría de implementar la transparencia, la información al pueblo que tanto lo requiere.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Raúl García Leyva, para que dé respuesta a la contrarréplica formulada por la ciudadana diputada Yolanda Villaseñor Landa.

El Secretario de la Juventud:

Efectivamente diputada, la conjugación de

esfuerzos tiene que ser lo que nos permita abarcar a mas jóvenes con diversos programas, pero también decirle que hoy el Honorable Congreso tiene la fortuna o el medio de presentar una iniciativa que permita readecuar el marco legal y esto también conformar una política integral que vaya amarrado a un techo financiero que nos permita abarcar y cumplir con la atención a más jóvenes.

He tomado también puntual nota de sus sugerencias, y tenga la certeza de que las aplicaremos pero desde luego también con la coordinación de esfuerzos como lo decía, si en esta coordinación usted pudiera estar con nosotros como lo ha hecho ya en varias ocasiones, nos va a fortalecer mucho este trabajo que estamos realizando a favor de los jóvenes diputada.

Es cuanto.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Porfiria Sandoval Arroyo, por un tiempo de hasta cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

La diputada Porfiria Sandoval Arroyo:

Gracias, diputado presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Ciudadano licenciado Raúl García Leyva, secretario de la Juventud, sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo.

Señor secretario.

En las memorias de sus actividades que usted nos presenta a esta Soberanía popular, menciona diversos programas como son de capacitación, proyectos productivos, eventos culturales, inclusive participaciones de grupos musicales, en esta ciudad capital.

Mi cuestionamiento sería aunque vaya a hacer un poquito reiterativa porque algunas cosas ya se mencionaron pero es con la finalidad de complementar en algunas inquietudes que yo tengo.

Realmente llegan a los jóvenes de las comunidades más marginadas de esta entidad, cuales son los avances que se han tenido en estos programas y sobre todo en las comunidades más apartadas, esa es una pregunta; por otro lado, cuales son los programas que en la actualidad se están realizando en forma conjunta con la Fundación Azteca, cuantos jóvenes se han beneficiado con estos programas, a que regiones se les ha dado prioridad para el impulso de las actividades conjuntamente.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Raúl García Leyva, para que dé contestación a la preguntas planteadas por la diputada Porfiria Sandoval Arroyo.

El Secretario de la Juventud:

Gracias, por sus palabras diputada Porfiria.

Efectivamente tenemos varios programas preventivos para atender a los jóvenes pero también tenemos programas también de recreación y de esparcimiento que permite complementar con una política para los jóvenes y con ello también los motivamos y reconocemos también el esfuerzo en las actividades académicas y en las actividades laborales que realizan.

Hemos llegado hasta donde más se ha podido con el modesto recurso que manejamos, la prioridad ha sido siempre los jóvenes eso es lo que se ha hecho con cada programa y dentro de la Fundación Azteca los programas que tenemos fue la gira "Vive Sin Drogas", en las cuales se dieron testimonios de mucha gente que tuvo problemas con drogadicción, alcoholismo y que mucho motivaron y alentaron a los jóvenes del estado, y que fueron aproximadamente 3 mil los que se vieron beneficiados con este programa, pero también decirle que vamos a darle continuidad a estos programas de fundación Azteca en lo sucesivo no nada más en Chilpancingo sino en otras ciudades que se irán programando.

Es cuanto, señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Porfiria Sandoval Arroyo, hasta por cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Porfiria Sandoval Arroyo:

Gracias, señor presidente.

Señor secretario, haciendo la observación y un análisis en cuanto respecta a la aplicación de estos programas veo que en un 90 por ciento aproximadamente esta abocado a las ciudades como Iguala, Chilpancingo, Acapulco, yo quiero hacer un comentario muy personal y pedirle que sea tomado en cuenta, en primer lugar que estos programas tanto culturales, proyectos productivos también se han aplicado en las regiones marginadas sobre todo en donde están los jóvenes indígenas, en donde esta la mayor parte del campesinado del estado de Guerrero, eso es por un lado, y por otro lado, también invitarlo y además me integro a ese trabajo para participar conjuntamente en que se cree dentro de estos actividades un renglón específicamente para darles orientación a los jóvenes en cuanto a la profesión vocacional, que es algo muy importante puesto que la mayoría de los jóvenes a veces toman una carrera cuando no es la adecuada de acuerdo a su perfil y a su vocación.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Raúl García Leyva, para que dé respuesta a la réplica formulada por la ciudadana diputada Porfiria Sandoval Arroyo.

El Secretario de la Juventud:

Diputada el hecho de que se hayan centralizado algunos programas en la zona urbana, es por que hay diversos programas que no pueden ser para la zona rural, por que son diferentes las circunstancias.

Hablamos de Iguala, Taxco, Chilpancingo y Acapulco por que efectivamente ahí es donde se concentra la mayor parte de la población juvenil, pero también tomamos con mucha puntualidad

lo que usted, la disposición que tiene para poder apoyar, coordinar algunas actividades que redunden en beneficio de los jóvenes sobre todo en la vocacional en la orientación vocacional, ya que la deserción escolar es muy alta a veces por que no se toma la decisión adecuada por no contar con la información precisa.

Y tenga la certeza de que será bienvenida a este equipo de trabajo y gracias por su disposición.

Eso es cuanto, señor diputado.

El Presidente:

Se pregunta a la diputada Sandoval Arroyo, desea hacer usted uso de su derecho de contrarréplica.

La diputada Porfiria Sandoval Arroyo:

Nada mas agradecer la atención a mi pregunta.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Julio Antonio García Amor, hasta por 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor:

Señor secretario Raúl García Leyva, secretario de la Juventud del estado, de igual forma sea usted bienvenido a este Recinto.

Y quiero decirle que es difícil en 12 cuartillas que usted nos pueda ilustrar en relación a esta problemática de la juventud en el estado y si puede advertir ahí en su informe que en realidad se le da una gran importancia a esta cuestión de la juventud por parte de la administración estatal en la que usted participa.

Quiero decirle que para un joven lo mas importante es que haya un ambiente de paz, un ambiente de tranquilidad, un ambiente propicio para que se pueda desarrollar pero evidentemente lo mas importante es que haya oportunidades para su desarrollo y he visto con sorpresa que

narra usted a detalle lo que llama usted las oportunidades estas para el desarrollo, los productos productivos y claro estas oportunidades para el desarrollo se dan en la proporción de la importancia económica del estado el día de ayer comente que en realidad Guerrero, pues es un estado desigual en comparación con otros estados por no decir que tenemos una economía pobre y obviamente lo que usted necesita es buscar a los miembros de la Comisión de la Juventud de este Congreso a la diputada Yolanda Villaseñor, al diputado Joel Eugenio Flores, que en realidad son diputados jóvenes, para que en el próximo proyecto de Ley de Ingresos y en el próximo presupuesto de egresos, pueda usted como se dice cabildear y sea tomado en cuenta para que se le incremente a usted su presupuesto y pueda usted hacer lucir esa brillante labor, que advierto yo usted esta desarrollando.

Mis preguntas si es usted tan bondadoso en tomar nota, para que me las pueda contestar es un poco apoyando lo que decía la diputada Porfiria Sandoval Primero que me diga usted el criterio para el otorgamiento de recursos a esos proyectos productivos y me pareció ver nada mas que efectivamente casi todos o el 80 por ciento de las actividades que usted realiza prácticamente eran de Chilpancingo, pero bueno probablemente usted me pueda ilustrar y si insistir en lo que dice la diputada Porfiria Sandoval en forma muy aguda que gire usted su vista hacia los pueblos del macizo guerrerense de la montaña de los lugares mas desprotegidos en donde yo veo una masa empobrecida de jóvenes campesinos que en realidad requieren del apoyo valioso del gobierno del estado, yo se que es difícil por que no tenemos la economía para hacer frente a todas esas obligaciones pero si yo estoy seguro que podrá usted convencer al señor gobernador que desde luego siento que es un hombre inteligente y que ama a su pueblo y que ama a su juventud para que le de a usted las herramientas para sacar adelante esos proyectos y esos anhelos que usted tiene de servir a su pueblo.

La segunda pregunta es que programas de generación de oportunidades tiene la Sejuve para los recién egresados de las universidades o de las preparatorias.

Por que como decía la diputada Porfiria

Sandoval Arroyo, generalmente el joven común guerrerense o termina de chofer de taxi o termina de vendedor ambulante o termina en una actividad de esas subterránea o de esas de la economía informal en donde prácticamente casi no tienen ningún desarrollo, entonces si es muy importante lo que decía Porfiria de la orientación vocacional y la cuestión esta en que se hagan programas de generación de oportunidades para todos esos mas de 2 mil nuevos jóvenes que salen de las preparatorias y de las universidades a buscar nuevas oportunidades.

Yo lo felicito es usted un hombre inteligente que se ve que esta haciendo su mejor esfuerzo y estoy seguro que le auguro todo lo mejor para su actividad y su desarrollo y su encargo tan importante que tiene usted en sus manos.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Raúl García Leyva, para que dé respuesta a las interrogantes planteadas por el ciudadano diputado Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor.

El Secretario de la Juventud:

Muchas gracias, por sus palabras señor diputado.

Efectivamente los criterios que se aplican para apoyar los proyectos productivos, primero se hace un análisis para ver la factibilidad y la viabilidad de que puedan ser financiados sin romper desde luego con una norma escrita y lo que dice usted también de que volteemos los ojos hacia los jóvenes indígenas.

Quiero decirles que a la fecha mas de 2 millones de pesos en proyectos productivos han sido otorgados a diversos sectores juveniles sobre todo en la zona de la Montaña y en la Costa Chica; el hecho de que el año pasado no hayan sido o no hayan podido beneficiarse por los recortes presupuestales que hubo no significa que hayan estado olvidados en el gobierno del licenciado René Juárez Cisneros, si no que adicionalmente a ello se han suscrito convenios con el servicio estatal del empleo en donde se han canalizado a un poco mas de 1 mil jóvenes que actualmente laboran en diversas empresas o en diversas dependencias.

Desde luego con la coordinación estricta del servicio estatal del empleo y le agradezco mucho la sugerencia de sostener la reunión con los diputados de la Comisión de Asuntos de la Juventud para que podamos coordinar, primero los trabajos que de hecho lo venimos haciendo, pero se que también podemos tener un acercamiento para que podamos tratar lo relacionado al presupuesto.

Es cuanto, señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Julio Antonio García Amor, por un tiempo de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor:

Voy a de declinar mi uso de la réplica señor presidente, en virtud, por respeto al tiempo de todos los aquí presentes y que me ha dejado francamente satisfecho el informe del señor secretario.

El Presidente:

Gracias, señor diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Fredy García Guevara, por un tiempo hasta de cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Fredy García Guevara:

Señor secretario, Raúl García Leyva, bienvenido a este Recinto parlamentario.

Analizando su informe y la comparecencia que hoy nos da en el cual usted da a conocer diversas acciones que se han realizado en beneficio de muchos jóvenes, en varios rubros como son el desarrollo económico, la salud, asesoría jurídica, educación, cultura, deporte, recreación, y atención a casas de estudiantes; no dejo de reconocer que son acciones positivas que demuestran que se tiene la voluntad de trabajar en beneficio de la juventud, pero me queda la impresión de que son acciones aisladas, que no son acciones que correspondan a

estrategias productos de una planificación bien analizada y elaborada, una planificación medible con metas acorto, mediano y largo plazo.

La Sejuve fue creada para poder elaborar y crear o abrir espacios de expresión juvenil donde la voz de los jóvenes sea escuchada, por medios de circulación y de difusión así como abrir espacios culturales donde puedan desarrollar sus capacidades tanto intelectuales como artísticas.

Por lo anterior expuesto, voy a permitirme formular las siguientes preguntas: ¿que programas propios tiene la secretaría para formar organizaciones jóvenes en el medio rural? ya que mucho de su participación se ve que están participando mas activamente en el medio urbano.

Los jóvenes que están siendo beneficiados con los proyectos productivos, pertenecen a organizaciones generadas por estrategias implementadas por esa secretaría.

La segunda, ¿cuales son las metas de esos proyectos acorto y mediano plazo?, desde luego si la Secretaría de la Juventud le da continuación a esos proyectos productivos o es solamente un recurso que se entrega por primera vez y se olvida ahí.

Por sus respuestas, muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Raúl García Leyva, para que dé respuesta a los planteamientos formulados por el diputado Fredy García Guevara.

El Secretario de la Juventud:

Gracias, diputado presidente.

Gracias, por sus palabras diputado Fredy García Guevara.

No son acciones aisladas lo que hemos comentado en la secretaría, mas bien esto es producto de la participación activa de los jóvenes recogidas en los diferentes foros que se han realizado y eso nos ha permitido instrumentar los programas de trabajo y que además están

consideradas en el Plan Estatal de Desarrollo del gobierno del licenciado René Juárez Cisneros, para el periodo de 6 años.

Son varios los programas que tenemos enfocados al área rural, tenemos la asesoría legal de manera gratuita a los jóvenes, la representación de ellos en los litigios que tengan y en la meta de los proyectos productivos definitivamente; es la de generar empleos y apoyar a los jóvenes, pero también decirles que se les da puntual seguimiento a la recuperación de la inversión para que ellos nos permitan reinvertir ese recurso nuevamente en otros proyectos productivos, y se les da seguimiento porque se les brinda la capacitación, la evaluación y muchas de las veces también se les busca el mercado para que puedan vender lo que produzcan con ese modesto proyecto productivo.

Es cuanto, señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Fredy García Guevara, hasta por 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Fredy García Guevara:

Declino ese derecho señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, hasta por un tiempo de 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Señor Secretario.

Explíquenos, el programa de radio que genera estos 50 empleos pero en otra vertiente, tenemos la duda de que estos 120 mil pesos de la inversión queden consumidos en tan poco tiempo sin que alcancen hacerlo autofinanciable, si el taller de ropa regional con 35 mil pesos genera 30 empleos porque no se impulsa mas ese tipo de inversión u otra similar, con 120 mil se instalarían tal vez hasta 4 talleres y se generarían 120 empleos y no

50 como el programa de radio que es mas incierto.

Un buen ahorro lo lograrían si fuera en Rtg, respecto a los recursos y talleres no dice: ¿cuantos cursos fueron?, ¿quien los impartió?, ¿que instituciones avalan a los ponentes?, ¿cuanto se invirtió en ellos?, ¿cuantos y quienes fueron los beneficiarios de estos cursos?, ¿de donde son y que hacen con ese aprendizaje que ustedes les otorgaron?.

En el mismo caso y con las mismas interrogantes le pedimos nos detalle lo logrado con el Programa Por una Vida sin Adicciones, así como los términos del convenio con Tv Azteca para impulsar este mismo programa, usted generaliza en el número de eventos, carece de informes financieros, si tuvo transparencias a favor o en contra, si tuvo inversiones extraordinarias solo nos dice de 355 mil pesos para proyectos productivos con inversión estatal directa y con recursos federales, no nos dice si aplicaron completo su propio presupuesto o tal vez se lo recortaron de ser así, como sufragaron sus acciones, con gestiones internas ante dependencias del mismo gobierno estatal, su informe señor secretario deja mucho que desear, pero además debe tener presente que esta ante el Congreso, y no ante un club de fans.

Ser joven, no es ni debe ser sinónimo de ineficiencia tiene usted la misma obligación y responsabilidad como todos los secretarios de despacho, los operativos Mochila y Escuela Segura por ejemplo, no debe ser flor de un día como usted lo deja ver en su informe, de acuerdo, ya fueron y los aplicaron, pero si no están de manera periódica aplicándose entonces diremos que fue un esfuerzo y un gasto infructuoso y solo para la foto y esta de manera permanente lo malo que aquí en su informe no consta.

Además quisiéramos conocer las bases jurídicas en las que se sustentan los convenios con los padres de familia y con la Secretaría de Educación así como la concurrencia de la Comisión de Derechos Humanos no vaya a provocarse señor secretario por omisión que alguien se ampare o denuncie violación a sus garantías individuales, abuso de autoridad o violación a los derechos humanos si no se hacen correctamente las cosas.

Apoyamos estos operativos, pero debidamente sustentados y formalizados finalmente, cuales son los resultados y las aportaciones que ya ha hecho el Centro de Investigación y Estudios de la Juventud.

Gracias, por su atención.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Raúl García Leyva, para que dé respuesta a las interrogantes planteadas por el ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.

El Secretario de la Juventud:

Señor diputado.

Acerca de la inversión federal de 120 mil pesos, anualmente el Instituto Mexicano de la Juventud, lanza una convocatoria para financiar a diversos proyectos productivos, en el estado de Guerrero, por la buena calidad de la presentación y por la necesidad se hizo acreedor se hicieron acreedores dos grupos uno el taller de desarrollo comunitario y otro de ropa regional.

Como le decía que inicialmente los 120 mil iban a ser entregados en agosto no se entregaron en tiempo y eso elevo un poco el costo, lo entregaron en noviembre y eso permitió readecuar con autorización del Instituto Mexicano de la Juventud este proyecto y no se genero o se generaron los empleos que se pensaban, por lo mismo de la tardanza de administrar el recurso.

Actualmente este programa fue programado a 6 meses y sigue transmitiéndose en Chilpancingo, y retransmitiéndose en Iguala y en Taxco, tiene un gran impacto en la sociedad juvenil dado que el 30 por ciento de jóvenes de esta ciudad capital lo escucha, en Taxco tenemos el 35 por ciento y en Iguala el 28 por ciento, según cifras que maneja el Instituto Mexicano de la Juventud y que coincide con los que transmiten el programa.

En la inversión de los proyectos productivos si le mencione la inversión en 5 proyectos de hortalizas, de ganado bovino, de siembra de frijol, de manualidades, y papelería son proyectos muy modestos pero que han generado

empleos y han logrado el impacto que se pretendía. Con la fundación Azteca, efectivamente se signo un convenio de colaboración en materia de adicciones para que bajaran sus programas y dentro de ellos se considera la gira Vive sin Drogas, entre otros programas, y la intención es trasladarlo a otras ciudades que no sean Chilpancingo.

El operativo Mochila, es un programa de prevención señor diputado, que se realiza de manera conjunta con varias dependencias que tienen que ver con la prevención del delito como lo es la Procuraduría de Justicia, como lo es el Dif, como lo es la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos, como lo es la Pgr, como lo es el Ayuntamiento municipal, en donde se efectúe este operativo, pero decirle también señor diputado, que este programa de prevención se realiza, a solicitud expresa de la sociedad de padres de familia y de los directivos de la escuela.

Además de que en cada revisión que se hace de manera muy respetuosa y siempre cuidando la dignidad y los derechos de los jóvenes estudiantes, contamos siempre con la siempre del jefe de grupo y la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos.

Es un programa noble que a la fecha señor diputado deseo informarle que llevamos más de 20 escuelas en lo que va de este año con una atención a más de trece mil jóvenes y pensamos darle continuidad para seguir abarcando a más jóvenes y seguir implementando esta medida preventiva que sin duda ayuda en mucho a los jóvenes, pero sobre todo también les da una tranquilidad a los padres de familia que no quisieran que alguno de sus hijos regresara lastimado por causas extrañas y ajenas a la escuela.

Es cuanto, señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, hasta por cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Hemos sugerido señor secretario que se haga

una revisión a fondo al funcionamiento de la secretaría de la Juventud porque sus objetivos además de estar duplicados no se cumplen cabalmente.

Ha empleado decenas de ocasiones la palabra nobleza, sería noble que ustedes entendieran esto, entre los asuntos que debe despachar tenemos formular y consolidar programas de rescate de los valores cívicos y culturales, fomentar la práctica del deporte, fomentar que los jóvenes participen en el desarrollo del estado, estos propósitos y toda una serie de programas se duplican con los de la Secretaría de Desarrollo Social.

Por voz de usted lo hemos escuchado, pero la Secretaría de la Juventud, además, duplica funciones del Dif, porque los apoyos que distribuye los gestiona ante el propio Dif, se convierte en una extensión del Dif y además trastoca su función de promotora de desarrollo de la juventud para caer en simples gestores de despensas y de otros apoyos.

No es incorrecto ni malo que gestione despensas o becas, lo que sí significa un desvío de las funciones sustantivas es cuando una secretaría que solo gestiona apoyos ante otra tiende a suplir la gestión de las organizaciones sociales.

Decidí al escucharlo desde un principio no establecer un debate con usted, sus comentarios a lo que he señalado créamelo, para fijar una postura nuestra son de mi mayor interés.

Gracias de antemano, por sus respuestas.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Raúl García Leyva, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.

El Secretario de la Juventud:

Muchas gracias, diputado presidente.

Señor diputado, hemos tomado puntual nota de sus sugerencias y nos ponemos a sus órdenes para que podamos trabajar de manera conjunta en la implementación de algunos programas y

proyectos que podamos llevar a cabo en la secretaría.

Muchas gracias, diputado.

El Presidente:

Señor diputado Heriberto Noriega, hará uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Hasta por tres minutos diputado presidente.

Señor secretario de la juventud he de dirigirme a la Comisión de Asuntos de la Juventud de este Congreso, para que junto con la Comisión de Desarrollo Social acordemos solicitarle el material completo de información con los anexos respectivos a su secretaría, con el fin de comparar sus trabajos y sus resultados con las funciones y objetivos que tienen marcados en el decreto que la crea en correspondencia con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.

Gracias, por sus respuestas.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Raúl García Leyva, para dar respuesta a la propuesta formulada por el señor ingeniero y diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.

El Secretario de la Juventud:

Con mucho gusto, diputado.

Me permito al término de esta comparecencia entregarles la documentación que usted nos requiere para que sea analizada.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Constantino García Cisneros, hasta por cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Constantino García Cisneros:

Gracias, señor presidente.

Licenciado Raúl García Leyva, secretario de la Juventud, bienvenido a este Recinto Parlamentario señor secretario.

Expresarle que hemos escuchado con puntual interés la lectura del informe que usted ha rendido el día de hoy ante esta Soberanía, y es trascendente también destacar que encontramos en su comparecencia el cumplimiento y congruencia con lo que la ley establece, porque acude usted a esta Soberanía a cumplir precisamente con un acto de esencia republicana y sobre todo de alto contenido democrático.

Decirle que es usted un funcionario que obviamente es congruente con la ley, porque la ley que nos rige en este Congreso del Estado, establece que ante la presentación por escrito del informe del Ejecutivo del estado serán ustedes en su carácter secretario los que tengan que acudir a disertar, a discutir y a analizar las diversas acciones que en materia de política ha venido ejerciendo el señor gobernador.

También dejar muy en claro que lejos de una pasarela política lo de ustedes es un acto de congruencia con la preocupación que debe de existir al interior de este Congreso, en donde sabemos y reconocemos que efectivamente la secretaría de la Juventud tiene una limitación y esa es presupuestal y ese no es un secreto, señor secretario; es una verdad que todos conocemos pero que también nos hace corresponsables y por esa razón es importante tomarle la palabra a varios de los compañeros y poder definir un acercamiento entre usted y varios legisladores y si así se lo desea quizás con la propia comisión de la juventud a efecto de que podamos incrementar el asunto del presupuesto pero sobre todo privilegiar los diferentes programas que hoy esta llevando a cabo la secretaría que usted dignamente representa.

Decirle que efectivamente en la lectura de su memoria, de su informe encontramos programas sectoriales que están dirigidos al desarrollo juvenil, pero también encontramos algunas de las limitaciones, una falta de cobertura quizás por la misma verdad que hemos reconocido, la limitación presupuestal, en ese tenor yo quisiera preguntarle a usted señor secretario, que nos explique cuales son los fundamentos que sustente el funcionamiento de esta Secretaría de la Juventud, y también que nos pudiera usted

explicar ¿cuales son las estrategias que la Secretaría de la Juventud esta implementando con el propósito de poder dar cobertura precisamente y atención a las diferentes regiones del estado?

También preguntarle señor secretario que es lo que esta haciendo en materia de prevención y readaptación a menores infractores la Secretaría de la Juventud en su carácter de Consejero del Consejo Tutelar para Menores Infractores.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Raúl García Leyva, para que dé respuesta a las interrogantes planteadas por el ciudadano diputado Constantino García Cisneros.

El Secretario de la Juventud:

Gracias, diputado presidente.

Señor diputado el fundamento legal se basa en el decreto número 3, publicado el día 17 de diciembre de 1996 en el cual se menciona la creación de la Secretaría de la Juventud, la Ley Orgánica de la Administración Pública, en su artículo 33, con sus 28 fracciones así como el mismo Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005 y el Plan Sectorial mas y mejores oportunidades para los jóvenes que se basa en cuatro rubros; en el económico, en el que se encuentran programas como el apoyo a proyectos productivos, la tarjeta de descuento poder joven que recientemente fue lanzada por el ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, y que ha tenido una cobertura aproximadamente de 8 mil jóvenes beneficiados a la fecha.

En lo político, a través de talleres concursos de debate político y seminarios de liderazgos, en el aspecto social apoyo a casas de estudiantes, entrega de material deportivo, programa contra las adicciones, prevención de enfermedades de transmisión sexual y prevención del delito; en lo cultural premios y concursos de oratorias, danzas y rondallas y composiciones musicales y composiciones poéticas entre otras; acerca de las estrategias que se han diseñado para llegar a todas las regiones señor diputado, le informo que hemos tenido un acercamiento cordial, de respeto y de colaboración con los señores presidentes municipales como le decía en donde

se ha nombrado un enlace municipal y un coordinador por cada región que son quienes nos permiten llevar estos programas de la secretaría a toda la geografía del estado.

Es cuanto, señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Constantino García Cisneros, hasta por cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Constantino García Cisneros:

Gracias, señor presidente.

Señor secretario es indiscutible que existen grandes retos y enormes desafíos en la Secretaría de la Juventud, pero yo creo que el principal de estos es el de seguir manteniendo la vigencia de esta lucha que costo y costo mucho a los jóvenes guerrerenses tenerla como espacio dentro del gobierno del estado.

Decirle que en verdad estamos puestos a poder coadyuvar con la Secretaría de la Juventud, en la obtención de mejores condiciones para el funcionamiento de la misma, pero además a decirle que no podemos permitir un retroceso y un agravio a los jóvenes guerrerenses debemos de luchar por esa vigencia y por la permanencia de la Secretaría de la Juventud en Guerrero.

Mucho le agradeceré señor secretario sea usted tan amable en explicarnos en que consisten y cuales son los beneficios que aporta la procuraduría de la juventud que está obviamente dentro del organigrama de la secretaría a su digno cargo, señor.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Raúl García Leyva, para que dé respuesta a la réplica formulada por el diputado Constantino García Cisneros.

El Secretario de la Juventud:

Gracias, señor diputado presidente.

Como es de su conocimiento la Secretaría de

la Juventud junto con otras dependencias formamos parte del Consejo Tutelar para Menores Infractores en donde se les representa de manera legal y se les apoya de manera jurídica para que puedan ya sea obtener su libertad vigilada o el internamiento dependiendo el caso, y con ello se ha logrado brindar asesoría a un poco más de 1000 jóvenes en materia civil, penal y familiar, esto distribuido desde luego en varias ciudades de nuestro estado, pero también decirle que la Secretaría de la Juventud dentro de la Procuraduría tiene un programa de rehabilitación integral del menor infractor esto a través de pláticas, talleres, conferencias, pero también si así se requiere se ha asignado un convenio de colaboración con los Centros de Integración Juvenil de Acapulco, de Cuernavaca y México también.

Es cuanto, señor diputado.

El Presidente:

Diputado García Cisneros, hará usted uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Constantino García Cisneros:

No señor presidente, le agradezco mucho señor secretario por sus respuestas.

El Presidente:

Gracias, señor diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Rómulo Reza Hurtado, por un tiempo hasta de cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Rómulo Reza Hurtado:

Señor secretario.

Al leer las memorias que hizo llegar a esta Legislatura pude percatarme que la Secretaría que usted dirige es una secretaría sin rumbo, sin metas, sin objetivos y que además no tiene como prioridad la defensa de los derechos de los jóvenes, pero que si invade funciones propias de otras secretarías de estado y de otras dependencias públicas que están especializadas para ejercer esas funciones, me refiero propiamente a las cuestiones de proyectos

productivos que corresponden a la Secretaría de Desarrollo Rural y de Desarrollo Social que además las labores de defensa que compete llevar a cabo a la defensoría de oficio, a la Procuraduría de la Defensa de los Campesinos y la Procuraduría Federal Agraria.

Usted viene hablar aquí de alternativas educativas y laborales, el año pasado en el que usted informa hubo movimientos de estudiantes que fueron rechazados en las distintas normales del estado de Guerrero y además de estudiantes egresados, o egresados de estas instituciones educativas que no se les dio una oportunidad laboral, y nunca vimos a usted en los plantones, en los movimientos que realizaron como son bloqueos de carretera, nunca vimos al secretario de la Juventud para proponer alternativas de solución a esos problemas, pero si vimos al secretario de seguridad pública con su cuerpo de granaderos al igual que el procurador de justicia del estado, que estaban prestos para iniciar las averiguaciones respectivas, quiero decirle a usted, quiero preguntarle concretamente; ¿cuales son las acciones que ha realizado la secretaría a su cargo para integrar a estos jóvenes que son rechazados de las escuelas normales superiores, y a los que no encuentran plazas para que puedan obtener un modo honesto de vivir?, otra pregunta que el formulo, es ¿porque motivo la secretaría a su cargo decidió cerrar la oficina que tenía establecida en la ciudad de Acapulco?, otra más ¿cual es la cantidad que la secretaría a su cargo destino al apoyo, a la formación académica y profesional de la juventud, y el resultado que se ha obtenido?, otra más, ¿si la secretaría a su cargo tiene contemplado un programa para contrarrestar el problema de la pornografía infantil, la prostitución infantil y la pedofilia que se ha generado sobre todo en el municipio de Acapulco?, quiero que me conteste también que acciones ha instrumentado la secretaría a su cargo para brindar atención a los jóvenes y a las jóvenes que han sido víctimas de violaciones, estupro y pornografía infantil, y pedofilia y si cuenta con estadísticas delictivas cometidas en agravio de jóvenes, por último, que manifieste si tiene contemplado pluralizar la estructura administrativa de la secretaría que represente con el fin de democratizarla para que en realidad se representen los intereses de todos los jóvenes del estado de Guerrero, y no únicamente aquellos de filiación priista como actualmente sucede.

Gracias, señor secretario.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Raúl García Leyva, para que dé respuesta a las interrogantes planteadas por el señor diputado Rómulo Reza Hurtado.

El Secretario de la Juventud:

Gracias, diputado presidente.

Señor diputado.

Dentro de la Secretaría de la Juventud tenemos programas con objetivos específicos y con áreas poblacionales específicas con atención que es al sector juvenil que fluctúa entre la edad de 12 a 29 años.

Es decir, que no existe la duplicidad como se pretende decir en funciones, ya que cada dependencia tiene metas, tiene programas y tiene objetivos poblacionales específicos, acerca de los proyectos productivos, todos los proyectos han sido financiados a organizaciones juveniles, lamento mucho de la situación de los estudiantes rechazados pero también debo de reconocer de que cada institución educativa tiene una normativa que les permite presentarles a los jóvenes para que ellos una vez cumpliendo los requisitos puedan ingresar a esa institución educativa.

El motivo no hemos cerrado la oficina en Acapulco, simplemente que se requirió de manera momentánea la presencia del personal que se tenía haya y por eso es que ha estado desatendido, sino que contamos con el personal aquí en Chilpancingo, pero aunado a ello le informo señor diputado que hemos estado platicando de manera muy cordial con el señor presidente para que él también nos permita trabajar con el enlace que el tiene juntamente con nuestro coordinador dado que Acapulco por su extensión geográfica y poblacional nos merece el tratamiento especial con más personal.

Acerca de la pornografía infantil señor diputado, me permito informarle que efectivamente han sido un poco más de mil casos detectados en nuestro estado y también decirle que la Secretaría de la Juventud ha

reforzado los programas de radio que tenemos en Acapulco, en Iguala, en Taxco y en Chilpancingo con mensajes preventivos aunado a ello a los talleres y cursos que tenemos con los jóvenes de las escuelas secundarias y preparatorias, hemos reforzado también esos cursos con las medidas preventivas y las pláticas sobre la pornografía infantil.

Es cuanto, señor diputado presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Rómulo Reza Hurtado, por cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Rómulo Reza Hurtado:

Señor secretario ha contestado usted a medias las preguntas que yo le he hecho y además ha evadido dar una contestación concreta, quiero manifestarle en relación a lo de las más el programa de Mas y Mejores Oportunidades para los Jóvenes que usted menciona en la memoria que nos hizo llegar, porque motivo no hemos visto al secretario de la juventud en los conflictos que se han generado por la matrícula, bueno piden el aumento de la matrícula de las normales, y el incremento en las plazas, porque motivo en lugar de que vaya el secretario de la juventud a atender un asunto de la juventud, el gobierno del estado manda al secretario de seguridad pública y al procurador.

Yo quiero decirle porque esto debe de ser una preocupación muy grande no tan solo de usted sino es también de los adultos porque tenemos hijos y vemos que debido a la falta de programas concretos para darle oportunidades a quienes egresan de las distintas escuelas profesionales tanto públicas como privadas, tenemos muchos profesionistas médicos, abogados, que se están desempeñando como taxistas, como meseros, aquí mismo tenemos algunas compañeras que son edecanes, y que no han tenido una oportunidad para tener un empleo acorde a su grado profesional que han obtenido.

Quiero decirle también en la preocupación que tengo es que los derechos de las víctimas de los delitos se han elevado a rango constitucional y únicamente usted tiene contemplado un

programa para brindar asesoría a los jóvenes que se encuentran internados en el Consejo del Albergue Tutelar, esto es muy bueno, pero también sería muy significativo que usted tuviera un programa específico para atender, para brindarles atención profesional adecuada a todos los jóvenes y las jóvenes que son víctimas de un delito.

Es todo.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Raúl García Leyva, para que dé respuesta a la réplica formulada por el señor diputado Rómulo Reza Hurtado.

El Secretario de la Juventud:

Gracias, diputado presidente.

Señor diputado, si usted nos permite con mucho gusto en lo sucesivo, y si usted nos invita estaremos prestos de manera conjunta este problema que aqueja a los jóvenes y que por la falta de comunicación no hemos podido estar con usted en esos momentos, pero podemos retomarlo señor diputado.

También decirle como lo decía hace rato hemos canalizado a mas de mil jóvenes gracias al convenio que tenemos con el Servicio Estatal de Empleo para que puedan incorporarse a la vida productiva del estado estos jóvenes, efectivamente son muchos los jóvenes que necesitan trabajo pero también se hace el mayor de los esfuerzos para seguir apoyándolos señor diputado.

Es cuanto, señor diputado.

El Presidente:

Diputado Reza Hurtado, hará uso usted de su derecho de contrarréplica.

El diputado Rómulo Reza Hurtado:

Claro que sí.

El Presidente:

Adelante, señor diputado.

El diputado Rómulo Reza Hurtado:

Únicamente para manifestarle al compareciente o a los comparecientes que les voy hacer entrega de un documento donde estamos solicitando su intervención para solucionar un problema educativo de una persona con una alta calificación que además curso un examen y lo paso con una alta calificación y que no ha sido resuelto, es un problema de la juventud, un problema que debe de retomarlo como defensa esta Secretaría de la Juventud y que también va dirigido al contador público Daniel Pano Cruz, para que ambos resuelvan esta problemática.

Es todo lo que tengo que decirle, señor.

El Presidente:

Gracias, señor diputado.

Se hace recepción del documento para entregárselo al señor secretario de la juventud y la copia correspondiente al señor secretario de educación.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Joel Eugenio Flores, hasta por cinco minutos para que haga uso de sus planteamientos.

El diputado Joel Eugenio Flores:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor secretario de la Juventud, se ha usted bienvenido a este Recinto para informar sobre las actividades que se han realizado en la Secretaría de la Juventud, que bueno que usted acuda a este acto republicano lleno de responsabilidad y de congruencia, este acto que es rendición de cuentas, que es presentar al juicio del pueblo la obra que sea realizado.

Reconocemos que hace falta mucho por hacer y seguramente también algunas cosas que reorientar, pero también reconocemos los avances significativos que en materia de atención a la juventud se han tenido.

Siéntase usted orgulloso de estar en este evento, por que es la síntesis humana de la juventud guerrerense y sobretodo por que usted es un joven indígena orgullosamente

guerrerense, originario del municipio de Xalpatláhuac, que entiendo que habla el dialecto Mixteco, Tlapaneco y el Náhuac además del español.

Me da mucho gusto y me siento muy orgulloso que usted se encuentre en este evento.

El Presidente:

Por favor compañeras y compañeros, asistentes a este evento, hemos solicitado reiteradamente que guardemos respeto a este Recinto parlamentario.

Continúe, señor diputado.

El diputado Joel Eugenio Flores:

La Secretaría de la Juventud que efectivamente es el corolario y una síntesis de un inmenso esfuerzo de la juventud guerrerense, ha sido objeto de reconocimiento en diversas partes de la República, de los gobiernos del estado de México y de Chihuahua, se han presentado en la ciudad de Chilpancingo para saber de la función que actualmente realiza la Secretaría de la Juventud, de conocer las diversas disposiciones que señala la Ley Orgánica de la Administración Pública para que en breve se pueda instalar una Secretaría de la Juventud en estos dos estados de la República que le comento.

Quisiera preguntarle a usted, ¿cual es la relación que mantiene con la dependencia que es similar a la Secretaría de la Juventud dentro de la administración pública federal antes Crea?

Quisiera preguntarle ¿cuales son los programas de atención a la juventud que se han logrado a traer hacia los jóvenes guerrerenses de origen federal desde esta dependencia Instituto Mexicano de la Juventud?, asimismo le pregunto ¿cual es el nivel de competitividad que a consideración de usted tienen los jóvenes guerrerenses en relación a las diferentes áreas del desenvolvimiento juvenil frente a jóvenes de otros estados de la República, estados incluyendo aquellos de máximo grado de desarrollo como lo son el Distrito Federal, Nuevo León, Jalisco, el estado de México, entre otros.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano

Raúl García Leyva para que dé respuesta a los planteamientos hechos por el señor diputado Joel Eugenio Flores.

El Secretario de la Juventud:

Gracias, diputado presidente.

Muchas gracias, por sus palabras diputado Joel Eugenio.

Efectivamente la coordinación que existe entre el Instituto Mexicano de la Juventud y la Secretaría de la Juventud es de colaboración a través de los programas que hemos podido bajar del Instituto Mexicano de la Juventud, entre ellos el Programa Radio Causa Joven que se esta transmitiendo actualmente en Taxco, en Acapulco y en Chilpancingo, el proyecto es Iguala posteriormente.

Tenemos también los diversos proyectos productivos que se han logrado financiar como son los dos que ya mencionamos pero para este año hemos signado un convenio recientemente para poder convertir de manera conjunta el gobierno estatal pone una cantidad similar a la que el Instituto Mexicano de la Juventud pone, esto lo signamos hace una semana, también los centros interactivos en donde se conjugan el esfuerzo de los 3 ordenes de gobierno que es el de el gobierno municipal y el del gobierno estatal, y el del gobierno federal.

El gobierno municipal apoya con el espacio físico, el pago de la luz, el agua y el teléfono, el gobierno estatal equipa con computadoras, con una pequeña biblioteca, con algunos espacios también para las películas culturales sobretodo y que orgullosamente también le digo que en Zumpango esta funcionando uno que ha alcanzado las 5 estrellas lo cual nos alienta mucho para que este año se puedan atraer dos o tres mas que están programados y proyectados y ya del gobierno federal se trae el recurso para motivar e incentivar a los jóvenes que atienden estos centros iterativos.

La tarjeta Poder Joven también es otro programa que hemos podido bajar del Instituto Mexicano de la Juventud y que nos ha permitido a la fecha atender a acerca de 8 mil jóvenes con una tarjeta que les permite un descuento real del 5 al 50 por ciento, pero se ha buscado el

mecanismo que permita la efectividad y el cumplimiento de cada una de las partes; es decir, a los empresarios se les oferta la publicidad de manera gratuita en un portal de internet y eso lógicamente a ellos les genera ventas y a los jóvenes les permite adquirir el descuento real del 5 al 50 por ciento, pero fundamentalmente también les permite un ahorro al bolsillo de los padres de familia.

También el premio nacional indigenista es otro de los programas que anualmente se realizan y que se ha bajado al estado de Guerrero y también con satisfacción le digo que varios jóvenes guerrerenses han sido acreedores a este premio nacional, señor diputado.

El nivel de competitividad en relación con otros jóvenes de otros países, es modesta a parte pero si reconocer el esfuerzo que muchos jóvenes de algunas áreas rurales han destacado, ya lo decía el señor secretario de Educación, tiene el una relación de jóvenes que han destacado a nivel nacional y a nivel internacional en actividades académicas y que no por el hecho de estar con las posibilidades económicas recortadas les ha hecho ser menos frente a otros jóvenes de otros estados, al contrario han puesto muy en alto el nombre de nuestro estado y eso debe ser orgullo de todos.

Es cuanto, señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Joel Eugenio Flores, hasta por 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Joel Eugenio Flores:

Señor presidente, declino el derecho del uso de la palabra para efectos de réplica.

Eso es todo, muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, señor diputado.

Esta Presidencia informa que ha concluido la sesión de preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas relativas a la comparecencia del

ciudadano licenciado Raúl García Leyva, secretario de la Juventud, a quien se le agradece las respuestas formuladas a los planteamientos e interrogantes hechas por los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas.

FIJACIÓN DE POSTURAS

Continuando con el desahogo del cuarto punto del Orden del Día y con fundamento en el artículo 158, fracción V, de nuestra Ley Orgánica, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, para que fije la postura de la Representación del Partido de la Revolución del Sur, hasta por un tiempo de quince minutos.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Con su autorización, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Señores secretarios.

La limpieza o deshonor del trabajo Legislativo depende de nosotros, tenemos que consolidar el reposicionamiento del Poder Legislativo como instancia de defensa de los intereses de los guerrerenses. Tenemos la obligación ética y política de fortalecer la confianza de la ciudadanía en el Congreso.

Las comparecencias son un deber de los servidores públicos y una tarea de los legisladores, no debe de ser un asunto de propaganda, ni de ajuste de cuentas, sino simplemente un ejercicio democrático que nos permita profundizar y ampliar el informe del Ejecutivo; así mismo, a través de la presentación de las memorias del ramo, conocer el cumplimiento o no de las metas de la dependencia a su cargo. Nadie está o estará aquí en el banquillo de los acusados, pero tampoco debemos de anular el debate, la oportunidad de diálogo entre los poderes.

Sería insensato y poco inteligente confrontar al Congreso con el Ejecutivo, buscamos una relación respetuosa, constructiva, institucional, sin dejar de lado nuestros deberes. Nadie desea un Congreso sumido en el caos o en el extravío, pero tampoco subordinado, sin cambios.

He procurado un lenguaje llano y directo, sin eufemismos ni medias tintas. Un lenguaje ajeno a reverencias y solemnidades arcaicas contrarias al espíritu de modernidad que se abre paso en las relaciones políticas.

Los principales objetivos de las comparecencias de los secretarios de despacho, son el obtener la mayor información para que el Honorable Congreso pueda, a nombre de los guerrerenses, dar seguimiento puntual al asunto de que se trate, hacer evaluaciones, para a su vez, hacer las aportaciones necesarias para el buen desempeño de la administración pública, viendo siempre por el progreso y el desarrollo económico de la sociedad, pero sin descuidar el bienestar y la seguridad social de las clases más desprotegidas

Las comparecencias ante esta Legislatura, son una oportunidad para que mediante el diálogo y el debate, el convencimiento y el sustento legal se aprueben o rechacen proyectos que ustedes, los comparecientes, han realizado en el ejercicio fiscal del año 2002.

En estas comparecencias los secretarios de despacho del gobierno del estado, deben enriquecer y abundar sobre el informe enviado por el Ejecutivo, deben ser autocríticos y señalar sus fallas, las faltas de resultados; así como, las alternativas o soluciones para enmendar los errores cometidos.

Señor secretario de Educación:

Coincido con sus propuestas hechas durante mi intervención anterior.

Reformas legales para garantizar el cumplimiento de las labores educativas los planteó al Código Penal y al Código Civil, habremos de esperar propuestas y analizar puntualmente los alcances de las mismas impulsar la propuesta de lograr del gobierno federal el apoyo de 1,500 millones pesos para la rehabilitación de espacios e infraestructura educativa entre otras necesidades urgentes apremiantes que deben ser atendidas, se debe continuar en el esfuerzo de seguir privilegiando el reestablecimiento de los servicios educativos en cualquier conflicto que se presente ante la polarización política el diálogo, el acuerdo, la negociación política pero también la aplicación de la ley.

Regulemos todo el marco de la ley, cerrémosle el paso al chantaje, pero era necesario dar el primer paso hay que profundizar el combate a los vicios a la corrupción y continuar en este esfuerzo para alcanzar credibilidad ante la sociedad, yo he coincidido con usted, usted ha coincidido con mi propuesta de impulsar un pacto por la niñez con claro mensaje a todas las corrientes políticas no parar labores por ningún tipo de conflicto no le sumemos más atraso al atraso, un pacto por la niñez guerrerense se confirma que estas comparecencias que en algunas no todas, puede ser un sano ejercicio democrático en bien de los guerrerenses.

Señor secretario de la Juventud.

Nuestra postura inicial ha sido la supresión de la Secretaría de la Juventud para que sus funciones se dirijan o coordinen desde la Secretaría de Desarrollo Social, ya sea como una dirección de la juventud o como instituto de la juventud descentralizado y con autonomía; como secretaría absorbe más gasto, que bien podrá o pudiera utilizarse en fortalecer algunos de sus programas o la fortalecemos o la desaparecemos, eso dependerá de la información que recibamos en las comisiones y el dictamen que emita la Comisión Ordinaria de Asuntos de la Juventud, habremos de debatirlo en el Pleno sólo hasta ese momento se podrá decir la última palabra al respecto, y esto no es señor diputado ningún agravio a la juventud es un acto de justicia y de congruencia.

Gracias, por su atención.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Fredy García Guevara, para que fije la postura de la representación del Partido del Trabajo, hasta por un tiempo de 15 minutos.

El diputado Fredy García Guevara:

Gracias, diputado presidente.

Postura de la representación del Partido del Trabajo ante la comparecencia de los secretarios de Educación del Estado, contador público Daniel Pano Cruz y el secretario de la Juventud licenciado Raúl García Leyva.

Una de las obligaciones más sustanciables de todo gobierno es la de brindar educación sobre todo educación de calidad a sus gobernados, en este sentido reconocemos el esfuerzo que está realizando la administración estatal que encabeza el licenciado René Juárez Cisneros, y de que usted secretario de educación forma parte de ella; sin embargo, falta mucho por hacer partiendo que nuestro estado tiene uno de los más altos índices de analfabetismo y el grado académico esta por debajo de la media nacional, independientemente de la falta de recursos para la rehabilitación de la infraestructura educación cuya mayor parte se encuentra en deterioro y representa un grave peligro para los educandos tenemos también el gran ausentismo de los maestros en las aulas escolares y la diserción de los alumnos por una u otra causa, especialmente es las zonas rurales las cuales conforman la mayor parte de nuestro territorio tiene especial relevancia el hecho de que ya se estén tomando medidas laborales con los maestros que sin causa justificada abandonan sus aulas causando un gran daño a la población escolar.

Pero consideramos que sigue habiendo cierta tolerancia a quienes incumplen con su responsabilidad por las cifras oficiales son unas y la realidad es otra, son cientos los maestros que paran labores, pocos son los que se les aplica la normatividad, consideramos que hace falta en este sentido reforzar la vigilancia dentro de la infraestructura magisterial a fin de que el reglamento se aplique a todos por igual y que no haya privilegios ni concesiones a determinados grupos o corrientes dentro del magisterio porque solamente de esta forma, solamente de esta forma los maestros cumplirán cabalmente con la responsabilidad como ya se hace en otras entidades donde la calidad educativa esta por encima de la nuestra,

En lo referente a la diserción escolar, este es un problema con mucho fondo social, porque aquí está implícita la pobreza extrema, la marginación y la falta de fuentes de empleo que provoca que al emigrar los padres a otros lugares en busca de empleo llevan consigo a sus hijos ante la escasez de recurso, se ven obligados a abandonar las aulas para trabajar y con ello complementar el gasto familiar; ante esta situación es tiempo de que todos y cada uno de nosotros trabajemos y aportemos algo para salir adelante el gobierno ejerciendo el recurso

económico de manera honesta y transparente designando al personal donde realmente haga falta y nosotros en nuestra condición de representantes populares coadyuvando como vigilantes en tanto la sociedad a su vez participe con sus denuncias y que estas sean tomadas en cuenta.

Dejemos la comodidad de las oficinas y vayamos a donde éste el problema para conjuntamente buscar las soluciones.

En cuanto a la Secretaría de la Juventud.

Los jóvenes y niños son el mejor potencial humano que tiene el pueblo de ahí la importancia de atenderlos y encauzarlos lo mejor posible especialmente en estos tiempos de tanto relajamientos social para que en el futuro sean ciudadanos de provecho y a su vez coadyuven en el desarrollo de nuestro estado que reclama el esfuerzo conjunto de hombres y mujeres para salir del atraso ancestral en el que se encuentra.

Esta Secretaría a su cargo es una de las más reciente en cuanto a su creación, viniendo a cubrir ese vacío que existía en atención específica de la juventud que es la mayoría de nuestra sociedad perdiéndose parte de ella por falta de espacios y oportunidades de desarrollo los cuales se han encontrado solamente en las grandes y medianas ciudades pero que no existen en la zona rural.

Ante esto consideramos que es necesario la descentralización de las personalidades de las responsabilidades de esta Secretaría para que la atención llegue a todos los lugares y que abran más espacios y se incrementen las oportunidades a nuestros jóvenes hoy y ciudadanos mañana para que puedan desarrollar plenamente todas sus actitudes en beneficio de si mismo y de sus familiares y de la sociedad en general.

Para lograr lo anterior, es cierto que se necesitan recursos económicos, también es cierto que esos recursos no bastan por sí solo, es necesario que el personal humano los administre de manera eficiente y responsable para que se pueda hacer más con los recursos disponibles en beneficio de muchos no solamente de unos cuantos.

Coordinar esos esfuerzos es su responsabilidad y para ello debe rodearse de

jóvenes no solamente de talento sino responsables y convocación de servicio para esa secretaría y deje de ser un espacio para privilegiados y recomendados.

Reconocemos en los jóvenes su entusiasmo, dinamismo y verticalidad pero también hay que aceptar que no todos están en esta frecuencia, por nuestra parte estamos en la mejor disposición de demandar mayores apoyos a esta dependencia pero también estaremos vigilantes porque esos recursos sean manejados con transparencia así como de que a esos puestos lleguen jóvenes interesados en cumplir con su encomienda.

Por su atención, muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Félix Bautista Matías, para que fije la postura de la representación del Partido Convergencia por la Democracia, hasta por un tiempo de quince minutos.

El diputado Félix Bautista Matías:

Con su permiso, compañero diputado presidente.

Contador Público Daniel Pano Cruz, Secretario de Educación Guerrero.

Licenciado Raúl García Leyva, Secretario de la Juventud.

Compañeras diputadas y compañeros diputados:

Antes que nada, quisiera agradecer su comparecencia ante esta Soberanía, dada la importancia de los temas sobre los cuales hemos debatido con ustedes; agradezco también su franqueza y la preocupación por el futuro de la niñez y la juventud guerrerenses que se aprecia en sus respuestas y comentarios.

Referirse a la niñez y a la juventud como el futuro de nuestro país, de nuestra entidad, parece un lugar común y bastante trillado; pero no es más que la verdad. Sin el desarrollo integral y multifacético de nuestra niñez y juventud los

guerrerenses, los mexicanos no tenemos futuro o en todo caso tendremos un futuro muy estrecho y limitado.

Vivimos desde la segunda mitad del siglo XX una profunda revolución en las ciencias, la técnica y la cultura; en el conocimiento y dominio del hombre sobre la naturaleza y sobre las propias relaciones humanas. Están surgiendo formas de acceder y procesar conocimientos que están transformando radicalmente todas las esferas de la actividad humana.

Ante este panorama, la escuela debe ser profundamente reformada y sus contenidos pedagógicos ser revisados a fondo.

Estamos a tiempo de reencontrar el camino. En Guerrero tenemos una amplia infraestructura educativa, que aunque deteriorada, es un buen soporte para la reforma política, la realidad para la reforma educativa. La realidad nos muestra día con día que nuestro mayor problema no es de cobertura sino de calidad educativa.

Necesitamos modernizar los planes educativos; actualizar los programas oficiales de enseñanza y definir los tiempos óptimos para su cumplimiento, así como introducir nuevas técnicas didácticas que favorezcan el autoaprendizaje, la formación multicultural, el aprendizaje de otros idiomas, y el desarrollo de los valores humanos, entre ellos los de solidaridad, tolerancia y convivencia social.

Nos satisface que se promueva un Acuerdo para la Integración del Sistema Educativo Estatal; es una tarea impostergable que debe convocarnos a todos los guerrerenses. En nuestra opinión la integración de este Acuerdo debe dar paso a un amplio proceso de convergencia y negociación entre las partes involucradas: los sindicatos de la educación y de los servidores públicos del estado, la Secretaría de Educación Guerrero, la Secretaría de Finanzas y Administración y contar con el aval técnico de la Secretaría de Educación Pública.

No debe haber duda de que el Poder Legislativo, respaldará este proceso de reforma educativa, porque el objetivo principal de este acuerdo será lograr la elevación y el

mejoramiento continuo de la calidad de la educación, en beneficio de la sociedad guerrerense.

La educación pública en Guerrero, es terreno donde se dirimen una multitud de conflictos intergremiales, que inciden negativamente sobre el quehacer educativo y contribuyen fuertemente al deterioro de la calidad educativa y desprestigio del sistema educativo. Desde esta Tribuna hacemos un exhorto respetuoso a los maestros y maestras a recuperar y ejercer la mística magisterial, para que sin dejar de luchar por sus reivindicaciones con la energía con que lo hacen, cumplan con su principal cometido que es el de enseñar y no abandonar por tanto tiempo las aulas, práctica que a quienes más afecta es a la niñez y a la juventud; los convocamos a cambiar su actitud ante el trabajo, a demostrar que el magisterio sigue estando comprometido con México, como se ha demostrado en los momentos decisivos de la historia nacional.

También hacemos un llamado a todas las fuerzas políticas del estado y a las diversas corrientes sindicales del magisterio para que entre todos construyamos los caminos del diálogo, negociación y acercamiento que nos permitan reencauzar tales conflictos y encontrar vías para la solución de los problemas. También los exhortamos para que contribuyamos entre todos a definir las características, contenidos, alcances y modalidades que debe tener la reforma educativa en Guerrero.

Convocamos al gobierno del estado a que apoye y fortalezca la estructura central de la Secretaría de Educación Guerrero, contribuya a erradicar las disputas internas por los espacios de decisión y ayude a que prevalezca el liderazgo y la autoridad de una sola línea de mando institucional. Nada está dañando tanto a la Secretaría Educación Guerrero como la dispersión de líneas de mando y la preeminencia y proliferación de grupos de poder regional, sectorial y zonal.

El rescate y proyección de la educación pública en Guerrero, bien merece un Acuerdo de las fuerzas políticas que integramos esta Soberanía para promover los cambios necesarios en beneficio de la niñez y la juventud guerrerenses.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado David Tapia Bravo, para que fije la postura de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, hasta por un tiempo de 15 minutos.

El diputado David Tapia Bravo:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeros diputados, compañeras diputadas.

Secretarios que nos acompañan el día de hoy.

La civilidad que debe caracterizar a este Poder Legislativo, se ha podido apreciar durante los trabajos realizados durante estas tres jornadas de comparecencia de los miembros del gabinete estatal con motivo del cuarto informe de gobierno. El respeto a puntos de vista diferentes y, en ocasiones, encontrados, no debe ser motivo para la descalificación entre nosotros; creemos, los miembros del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, que los posicionamientos de los legisladores integrantes de los partidos políticos con representación en este Congreso, respecto del acontecer estatal, a veces resulta de un triunfalismo incomprensible y de una confrontación sin sentido. Todo lo que realiza el Ejecutivo estatal merece el reconocimiento pero la observación. La apreciación que tenemos algunos diputados quienes pensamos que muchas de las acciones que realiza el ciudadano gobernador, no se llevan a cabo de la mejor forma. Sin embargo, insistimos esto no debe de ser motivo de enfrentamiento, sino un aliciente para seguir dialogando de manera seria y responsable y asumir un compromiso que contribuya al beneficio de este pueblo, pues todos formamos parte de él.

Con respecto a la comparecencia del ciudadano secretario de Educación Pública, deseamos expresar ante el Pleno de esta Soberanía, el posicionamiento del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Nos preocupa mucho la situación que

prevalece en la educación pública de nuestra entidad, pues la educación esta constituida, como todos lo sabemos, en el principal instrumento para el desarrollo de nuestra sociedad y de manera particular, de las futuras generaciones de guerrerenses. Por esto no es gratuito que a este renglón se destinen los mayores recursos públicos de los cuales dispone nuestra sociedad.

Exhortamos al señor gobernador licenciado René Juárez Cisneros, que ya no realice más cambios de titular de educación pública y que el actual secretario asuma el compromiso con absoluta responsabilidad y eficiencia a cumplir su encomienda hasta el término de periodo de gobierno que no lo inspiren acciones partidistas, sino facultades y atribuciones como secretario de educación para que a las estrategias y programas se les de cabal cumplimiento.

Otro factor que afecta en forma determinante la educación de los niños y jóvenes es la corrupción que se ha evidenciado en la Secretaría de Educación, el mismo secretario a principios del presente año denunció el cese y acción penal contra 500 aviadores descubiertos por la auditoría a la Secretaría de Educación Guerrero; este lacerante problema que se traduce en profesores o personal administrativos, comisionados en actividades partidistas, sindicales o de gobierno, afecta gravemente al presupuesto asignado a este sector ante esta grave situación proponemos que en la solución también participe la sociedad civil, los padres de familia, los medios de comunicación y los organismos no gubernamentales para que se conviertan en permanentes vigilantes del trabajo docente de todos los planteles educativos.

Para lograr este objetivo proponemos que la Comisión de Educación de esta Quincuagésima Sexta Legislatura, participe en reuniones periódicas con autoridades educativas para evaluar el impacto económico negativo y participar con propuestas de alternativas de solución de la problemática educativa en nuestro estado.

Factor esencial para lograr mejores resultados en educación, es que exista un vínculo estrecho entre la escuela y el hogar, la responsabilidad de los padres de familia no debe circunscribirse a inscribir y enviar a sus hijos a la escuela todos los días, sino de estar en estrecho contacto con

los profesores para enterarse de primera mano del aprovechamiento escolar de sus hijos. Por esta razón, el grupo parlamentario de Acción Nacional, propone a nuestras autoridades educativas impulsar un programa que permita alcanzar mejores vínculos entre los docentes y los padres de familia.

Creemos, asimismo, que mucho ayudaría a mejorar el desempeño docente que existe un amplio programa de estímulos a desempeños docentes relevantes y una revaloración del trabajo de nuestros profesores por parte de la sociedad. Que los reconocimientos a los profesores se den principalmente a quienes laboren y ofrezcan resultados educativos relacionados esencialmente con el aprendizaje de los alumnos a su cargo.

Destinar mayores recursos al mejoramiento de la infraestructura escolar es una prioridad que debe atenderse, no solamente con los recursos de los cuales dispone el Capece, sino hacer una mezcla de recursos con los 77 ayuntamientos que hay en nuestra entidad; con lo cual, se evitaría, por otro lado, con una duplicidad de esfuerzos.

Para que el sindicalismo no trueque nuestra educación, golpeando el rendimiento educativo, los diputados de Acción Nacional exhortamos a los sindicatos magisteriales que se evite sigan protagonizando conflictos intergremiales que parecen eternos; que cumplan con sus horarios efectivos de clases; que los directores de las escuelas no se dediquen exclusivamente a la realización de labores administrativas, sino que le den mayor énfasis a las acciones académicas; toda esta enumeración de elementos que afectan las actividades docentes deben hacerse a un lado para que el calendario escolar que contempla 200 días hábiles sean jornadas efectivas de clase, con lo cual se cumplirá con los planes y programas de estudio que contribuirán en mucho a elevar el trabajo docente y así mejorar la calidad de la educación pública.

Para mejorar la calidad de la educación, proponemos que se les permita a los padres de familia, al finalizar los periodos escolares, realizar una evaluación de la educación desarrollada en el periodo escolar, que incluya el cumplimiento de los programas educativos, de la asistencia de los maestros a sus clases; y

que estos sean del conocimiento de las autoridades educativas, del órgano legislativo y de la opinión pública.

En este mismo tema, proponemos que la evaluación educativa se opere con independencia de la Secretaría de Educación y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y que la evaluación del sistema, los programas, las escuelas, los docentes y los alumnos se conciba como instrumento de superación, no de fiscalización; para estimular la buena calidad, no para castigar a la población escolar.

Además, la evaluación debe servir para tomar decisiones, para saber cuándo y cómo producir correctivos y reformas a lo que existe. Y particularmente, para informar a la sociedad de la calidad a cada una de las escuelas. Con estos instrumentos, cumpliremos con una de las aspiraciones de los ciudadanos, como lo es la transparencia y la rendición de cuentas de los servidores públicos. De tal manera que la escuela dejará de ser del gobierno o del sindicato, para que sea, realmente pública. Los ciudadanos, los padres de familia, los maestros y los demás actores del sistema educativo, conozcan los resultados del aprendizaje de los alumnos, del desempeño de los profesores y la calidad de las escuelas, si logramos que así sea, la rendición de cuentas será efectiva, no un mero recurso propagandístico.

Finalmente, señor secretario de Educación, esos números negativos que hablan de nuestros atrasos escolares como el alto índice de analfabetismo, el rezago educativo, nuestro bajo nivel de escolaridad, el bajo aprovechamiento escolar, la deserción, la reprobación, la reducida cobertura en educación superior, el alto ausentismo magisterial en las aulas, entre los aspectos más relevantes de nuestro fracaso educativo, todo ello nos hace expresarle que los recursos destinados a educación deben ser mejor utilizados, haciendo a un lado a quienes cobran sin desempeñar trabajo alguno en esa dependencia y por otra parte, se usen bien; para que en caso de que sean insuficientes, como aquí nos lo ha expresado, se exija a la federación lo que haga falta.

La educación pública en el estado de Guerrero debe servir para mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo, ese es el compromiso que

todos los guerrerenses sin distinción alguna debemos asumir, a este propósito los convocamos.

En relación a la Secretaría de la Juventud.

Proponemos que sus programas consideren la promoción de valores cívicos, de buenas costumbres y hábitos, que contribuyan a que los jóvenes guerrerenses sean cada vez mejores ciudadanos, con un alto sentido de responsabilidad y compromiso con nuestro estado y nuestra patria.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado René Lobato Ramírez, para que fije la postura de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El diputado René Lobato Ramírez:

Señor presidente.

Señores diputados de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

Señores secretarios.

Acudo a esta tribuna a presentar la posición de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, respecto de las comparencias hoy realizadas.

Señor secretario Daniel Pano Cruz.

Con toda atención he escuchado las intervenciones de mis compañeros legisladores de las distintas expresiones políticas y también las respuestas que de manera puntual usted ha dado, y encuentro en ellas una coincidencia, todas reflejan una honda preocupación por que en nuestra entidad exista y opere un sistema educativo de calidad, entendiéndose esta como aquella que, según sus propias palabras, responda a las necesidades y requerimientos de la sociedad en la búsqueda y desarrollo de nuevas formulas para alcanzar la equidad y la justicia; sin embargo, es de todos sabido que el sistema

educativo en Guerrero adolece de un proyecto claro y accesible, de tal suerte que, todos los ciudadanos pudiéramos interpretarlo y darle seguimiento, es decir, un documento que contemple con claridad los objetivos, metas y estrategias, para atacar con eficacia los rezagos y las problemáticas, así como entender las necesidades y requerimientos de cada uno de los niveles educativos.

La educación es uno de los componentes esenciales del capital humano, que es el patrimonio más importante de las naciones, es decir, la educación no sólo beneficia a quien la recibe, sino a toda la comunidad.

Uno de los retos que tiene nuestro Estado, es hacer de la educación pública una educación de calidad, equitativa, formadora de ciudadanos responsables, solidarios y competitivos. Para hacer frente a ese reto tenemos que solucionar los rezagos que en materia educativa sufren miles de guerrerenses.

La educación debe ser una palanca decisiva del cambio social, un medio para combatir las desigualdades, para estimular la democracia y formar liderazgos de calidad; en suma, una institución que brinde las mejores herramientas para enfrentar el futuro.

Ciudadano secretario, reconocemos que existen avances en la Secretaría de Educación. Sin embargo, también podemos identificar las insuficiencias y los problemas que requieren soluciones en el corto y mediano plazo. De su análisis, surgen los principales retos a superar, que son:

- El rezago de la educación básica.
- La homologación salarial en todos los niveles educativos y todas las regiones del estado.
- La falta de transparencia en la adquisición de bienes muebles y materiales didáctico.
- La existencia de ínsulas de control político dentro de la misma Secretaría de Educación Pública en Guerrero.
- La escasa atención que se ha dado a las áreas formativas de la educación.
- Los múltiples problemas políticos-

sindicales que afectan las tareas sustantivas de la secretaría.

- El enorme número de “aviadores” dentro de las nóminas de la Secretaría de Educación.

- La consignación penal y el desmembramiento de una bien organizada banda de vende plazas que tienen su radio de acción dentro de la misma secretaría.

- La insuficiente cobertura en los servicios de educación especial y la falta de una cultura colectiva que propicie la integración de personas discapacitadas a la educación regular y a la vida laboral.

- La reñida disputa por la titularidad laboral entre el Snte y la Ceteg.

- La débil vinculación de los subsistemas de educación media superior con las necesidades de nuestro entorno social y productivo.

- La amenazante advertencia del riesgo de desaparición del programa Cebe y su perverso y clientelar manejo por parte de la familia Ibarrola.

- La existencia de focos de analfabetismo, ubicados en municipios cuya tasa porcentual es superior a la media nacional.

- La revisión estricta del perfil académico de todos los docentes contratados por la Secretaría de Educación Guerrero, en especial en el medio indígena.

- La falta de incorporación inmediata de los avances de la ciencia y tecnología en todos los niveles educativos, principalmente en las escuelas e instituciones públicas.

- El respeto pleno a los derechos políticos-sindicales y escalafonarios de todos los trabajadores de la educación.

- Igualmente sobresale la todavía escasa vinculación de los padres de familia y organismos comunitarios con las escuelas, tanto en lo relativo a sus procesos educativos y formativos, como en los enfocados a conservar y proteger el patrimonio escolar.

Señor secretario, esto impone enormes desafíos a los procesos educativos, pero al mismo

tiempo abre oportunidades para resolver muchos de sus problemas.

El Partido de la Revolución Democrática se pronuncia por una profunda Reforma Educativa que se encamine a lograr los siguientes objetivos:

Reducir sustancialmente las desigualdades que aquejan a nuestra sociedad;

Impulsar el desarrollo socio-cultural en sus diferentes manifestaciones;

Reforzar los vínculos entre educación-trabajo y productividad;

Orientar la acción educativa al mejoramiento de la calidad de vida de los guerrerenses; edificando las bases para abatir los rezagos sociales que históricamente se han acumulado.

Señor secretario, un proyecto de tales alcances exige renovar el pacto social y emprender grandes cambios, tanto políticos como operativos, encaminados a la revisión conjunta de los fines de la educación, de sus metas y normas; de las estructuras y servicios educativos y culturales que se ofrecen; de la vinculación entre los diversos agentes educativos y culturales; sobre todo, exige la definición de los desempeños sociales, culturales, familiares, laborales, políticos y productivos que la nueva educación debe procurar a los guerrerenses.

Se debe de desarrollar programas de formación cívica y ética, de formación ciudadana y de cultura de la legalidad para buscar en esta formación integral de nuestros niños y jóvenes evadan la subcultura de la corrupción.

La conceptualización de la Reforma Educativa asume la necesidad de hacer fructíferos socialmente los recursos financieros, el esfuerzo humano y la carga de esperanza que la sociedad deposita en la educación. Que dote a las nuevas generaciones de una sólida cultura de valores, del cuidado del medio ambiente, de la salud y de la práctica del deporte.

La Reforma debe plantearse como un proceso progresivo que refleje la voluntad pública de propiciar armonía; capaz de conciliar tradición e innovación; unidad y pluralismo; universalidad y pertinencia; calidad educativa y equidad social. Se trata pues de emprender una transformación

viable que, respetando íntegramente los derechos comunes, sea siempre sensible para dar prioridad a las carencias y necesidades de la población menos favorecida.

Esta Reforma debe de sustentarse en la participación activa y plural de toda la sociedad guerrerense, dispuesta a clarificar el para qué de la acción educativa, a visualizar metas de un progreso compartido mayoritariamente y a desatar un movimiento capaz de anticipar y hacer presente desde ahora un futuro más digno y satisfactorio para todos. Pugnamos por la modernización integral del marco jurídico educativo, ya que el actual no responde a los retos de nuestro Estado. Asimismo proponemos la creación del Consejo Educativo de Guerrero, al cual concurren representantes de organizaciones sociales, del sector público y de la iniciativa privada los cuales contribuyan al diseño de las políticas y orientación de todas y cada una de las tareas educativas.

En suma, señor secretario proponemos una Reforma Educativa, que significa reducción de desigualdades, desarrollo cultural, atención a los indígenas; mejora de los servicios vinculados con el trabajo y la productividad, mejoramiento de la calidad de vida, atención a los rezagos sociales y fundamentalmente que contrarreste la amenaza latente de colapsar económica, social y políticamente el sector educativo.

Señor secretario Raúl García Leyva.

En cuanto al informe presentado por la Secretaría de la Juventud es importante manifestar que se percibe. La falta de compromiso de la actual administración estatal para consolidar a la Secretaría de la Juventud, como un organismo capaz de promover políticas públicas que permitan a los jóvenes guerrerenses desarrollar su proyecto de vida en igualdad de oportunidades, desgraciadamente dicho organismo se ha convertido en un elefante blanco, en donde los directores responsables obtuvieron su encargo por el mérito de haber participado en campañas políticas-electorales. Por desgracia, señor secretario los jóvenes guerrerenses más destacados en las diversas ramas del conocimiento no se encuentran laborando en esta dependencia.

Es necesario que se deje a un lado los programas de oropel y que se ataque a fondo los

problemas de los jóvenes guerrerenses, es inconcebible que el Gobierno Estatal promueva el desarrollo económico de los jóvenes con una inversión estatal directa de solo 200 mil pesos, en lo que se refiere a proyectos de microempresas y autoempleo.

Por lo anterior, la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, propone la implementación de una nueva estrategia que modernice las políticas de atención a la juventud sustentada en dos consideraciones básicas:

1. Los jóvenes deben de ser un actor estratégico del desarrollo social.

2. Los jóvenes son sujetos de derechos y por tal razón los planes, programas y acciones que a ellos se dirijan, además de perseguir la satisfacción de sus necesidades básicas, deberán de inscribirse en el desarrollo de sus proyectos vitales.

Es necesario señor secretario que las políticas de atención a la juventud tengan un enfoque integral en el sentido de procurar encarar la problemática juvenil en todos sus aspectos y con una perspectiva de conjunto, deben de ser específicas y concertadas involucrando a todos a aquellos actores que directa o indirectamente estén involucrados en la atención de la juventud.

Sin duda habrá de trabajar simultáneamente muy diversos planos pero resultará imprescindible fijar ciertas prioridades del conjunto de temas sustantivos que sería necesario atender prioritariamente, tres parecen los más relevantes hasta hoy:

- La problemática laboral.
- El acceso a una educación de calidad y
- La promoción de un estilo de vida saludable entre los jóvenes.

En lo referente a la problemática laboral la prioridad resulta evidente. Quien tiene empleo, tiene ingreso propio y así puede asegurarse un acceso mínimo a los diferentes servicios que requiere para su desarrollo personal. De igual manera quien tiene empleo, ingresos y un acceso adecuado a los servicios básicos esta más y mejor dispuesto a participar en el entorno y en la dinámica social.

Señor secretario, el desempleo y el subempleo entre los jóvenes se relaciona con problemas estructurales y con la imposibilidad de la economía tanto estatal como nacional para generar nuevos puestos de trabajo, esto sumado a la falta de capacitación en el ámbito laboral hace necesario desarrollar programas de fomento de las primeras experiencias laborales y mejorar la eficiencia de los programas destinados a fomentar el desarrollo de microempresas otorgándoles los recursos necesarios.

En lo relacionado a la salud adolescente y juvenil resulta evidente la ampliación de los programas preventivos sobre todo en los vinculados a las enfermedades de transmisión sexual,...

(Interrupción.)

El Presidente:

Señor diputado.

El diputado René Lobato Ramírez:

Estoy terminando señor presidente.

... el consumo de drogas legales e ilegales y el embarazo precoz entre las adolescentes, problema que desgarran el tejido social de nuestro estado y de la nación entera.

Por ello señor secretario, señores diputados, el Congreso del Estado debe asumir una actitud propositiva en los temas relacionados con la atención de la juventud, al impulsar una Ley de Derechos de las y los Jóvenes Guerrerenses, nuestro Estado lo requiere, los jóvenes no solo son el futuro, sino también son el presente y en nuestras manos esta el transformar la realidad social, política y económica para construir un Guerrero digno y justo.

Muchas gracias, por su tolerancia y por atención, señores secretarios.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Raúl Salgado Leyva, representante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, hasta por un tiempo de quince minutos.

El diputado Raúl Salgado Leyva:

Señores secretarios, con el permiso de los señores diputados integrantes de la Mesa Directiva.

Diputadas y diputados de este Honorable Congreso.

Hemos escuchado con sumo interés los datos y cifras que reflejan los propósitos, los avances y las limitantes de dos de los sectores prioritarios para el desarrollo económico, político y social de nuestro estado.

Señor secretario de Educación.

Lo que hoy se ha dicho por usted, nos da una clara idea de que, en efecto, durante el cuarto año de gobierno del licenciado René Juárez Cisneros, se obtuvieron logros de cierta consideración en diferentes renglones del ámbito educativo, pero, asimismo, se debe admitir que aún prevalece nuestra situación de rezago, en lo general, con respecto al resto a varias entidades federativas del país.

Entendemos que la atención de la amplia y compleja problemática educativa no es tarea fácil y menos aún en las circunstancias prevalecientes, en las que campean las insuficiencias presupuestales y los desequilibrios derivados de las diferencias entre y al interior de los distintos actores del proceso educativo. Sin embargo, cuando se asume una responsabilidad y se hace conciencia plena, ponderamos la magnitud de los pasos dados, pero al mismo tiempo, reconocemos con honestidad las inconsistencias a fin de reorientar el rumbo para encaminar la nave hacia puerto seguro.

Derivado de lo anterior, nos preocupa la situación de contrastes que se observa en el ramo educativo y nos preocupa, aún más, en virtud de que la actual administración estatal se enfila inexorablemente al término de su gestión, por lo que urge hacer una evaluación minuciosa de todos los programas y proyectos educativos, con el afán de perfeccionar sus mecanismos de operación para darle viabilidad al alcance de sus respectivos objetivos y metas.

Si bien es cierto que a pesar de no estarse cumpliendo a cabalidad el mandato

constitucional de ofrecer la educación básica a toda la población demandante, no deja de ser alentadora la cobertura del 85.3 y del 88.9 por ciento en preescolar y primaria, aunque también es cierto que importa redoblar esfuerzos para superar la eficiencia terminal del 65.7 por ciento en secundaria y del 32.6 en educación media superior. De igual modo que resalta el incremento del grado promedio de escolaridad de 5.3 a 6.6 en la última década, por encima incluso del crecimiento a nivel nacional, nos debe lastimar el hecho de que todavía nos encontramos en el antepenúltimo lugar en este rubro.

Seguramente que el aumento del promedio del costo-alumno por nivel de 8 mil 440 a 13 mil 230 pesos, de 1999 al 2002, el fuerte impulso al otorgamiento de becas y el fortalecimiento de los distintos programas, proyectos y acciones de gobierno, que aquí se han citado, redundarán en el mejoramiento gradual y permanente del proceso enseñanza-aprendizaje

Mención especial merecen las diversas actividades instrumentadas para la actualización, capacitación y reconocimiento a la profesionalización de los docentes, a través del Programa Nacional Educativo, del Programa de Carrera Magisterial, de los Centros de Actualización del Magisterio y de la Universidad Pedagógica Nacional. Sin duda que lo anterior, se verá reflejado en una educación más pertinente y de mayor calidad en beneficio de los alumnos de los distintos niveles educativos.

De igual manera, nos place la inyección de recursos crecientes a la educación superior, resaltando la próxima creación de las universidades tecnológicas de las regiones norte y montaña del estado y el apoyo sin precedentes a la Universidad Autónoma de Guerrero, por ser nuestra casa máxima de estudios la principal formadora de los profesionistas del estado.

En contraparte, es de observarse que no obstante que Usted manifestó que el sistema educativo estatal se rige por la Ley de Reestructuración del Sector Educativo Número 243, aprobada el día 9 de febrero de 1996, en los hechos no se han visto cubiertos a plenitud la letra y el espíritu de esta norma jurídica, ya que hasta la fecha se encuentran intocados varios ordenamientos, algunos se quedaron estancados y otros más entraron en franco retroceso.

Para objetivar este planteamiento nos permitimos entresacar tres casos concretos: 1) La evidente centralización en el poder de decisión, cuando el sentido de la ley del propio Plan Estatal de Desarrollo es acercar la toma de decisiones al lugar donde se genera la demanda, para dar respuestas más prontas y expeditas, evitando así el traslado del personal hasta la ciudad de Chilpancingo, 2) El dispendio de recursos por la duplicidad de funciones, cuando la idea es el establecimiento de un aparato administrativo ágil, con una sola unidad de mando. Bajo este criterio no se explican la creación de la Coordinación de enlace Seg-Sefina, dado que ya existe una Coordinación General de Administración y Finanzas, ni la Unidad Técnica-Pedagógica puesto que se encuentra en el organigrama de la Dirección de Evaluación, como tampoco la Unidad de Asuntos Político-Laborales, cuando tenemos al departamento de relaciones laborales adscrito a la Dirección de Personal y 3) La falta de cohesión entre los maestros ex-estatales y los ex-federales, situación que no permite armonizar ni optimizar cabalmente los esfuerzos institucionales.

Se habla de la detención de vende-plazas, pero únicamente se trata de los tentáculos, de los enlaces o corredores, sin llegar al fondo del problema que pudiera ser la investigación de todos quienes en forma directa han estado en las áreas donde se generan los trámites de los recursos, se habla de varias escuelas cerradas, se habla de falta de maestros en los planteles educativos, se habla de que operamos en el marco legal, pero aún existen instancias paralelas en el aparato administrativo, se habla de la falta de plazas para los recién egresados, se habla de la afectación debido a la inestabilidad en el cargo de algunos funcionarios, pero también se debe subrayar que hay quienes a través del tiempo se han anquilosado.

Por otra parte, si es de aceptarse que efectivamente se ha propuesto privilegiar la política, es saludable evitar los excesos en este sentido porque al amparo de la negociación política se llega a dispensar, prácticamente, todo: se dispensa la edad, la asistencia a clases, el antecedente escalafonario, el descuento por faltas y, lo inverosímil, se dispensa hasta el perfil académico o profesional para el ejercicio de la docencia, dando la impresión de que se ha caído en el pragmatismo dejando totalmente de

lado los lineamientos normativos que regulan y dan certidumbre a la prestación del servicio. Esta percepción impacta y trasciende, razón por la que no hay un mes y, en ocasiones, ni siquiera una semana en los que no se produzca un paro, una movilización o una toma de escuela u oficinas en nuestra ciudad capital o en algún punto de la geografía estatal.

Finalmente, cuando el señor secretario alude a la política laboral enfoca su comentario a sus relaciones con la Sección XIV del Snte, omitiendo el trato obligado con el Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero, en cuanto a la planta docente y a los trabajadores de apoyo al servicio educativo. Si bien la primera instancia sindical representa el grueso del personal y, tal vez, la mayor complejidad para el entendimiento entre las partes, en una presentación de esta naturaleza de ninguna manera se puede soslayar el papel relevante que también juega el Suspeg en la tarea educativa.

Para concluir este comentario sobre la comparecencia del ciudadano secretario de educación, expresamos un reconocimiento por los logros obtenidos durante el período que se informa, pero, al mismo tiempo, planteamos la conveniencia de una revisión integral de todo el esquema organizacional y de una revisión integral de operación a la dependencia, para proceder a los ajustes pertinentes, permitiéndonos hacer un atento y respetuoso exhorto para que todos hagamos un esfuerzo conjunto y sostenido, a efecto de darle un fuerte impulso a la educación durante el resto de la actual administración.

Debemos tener muy presente que la educación no es tarea exclusiva del gobierno y, menos responsabilidad única del Poder Ejecutivo. De una u otra manera, la educación nos compete a todos, de ahí nuestra amable convocatoria a las organizaciones sindicales, a los maestros, a los padres de familia, a los diferentes órganos gubernamentales, a la sociedad civil y a los respetables miembros de esta legislatura.

Señor secretario de la Juventud, en relación a los asuntos planteados por el señor secretario de la juventud, queremos destacar la necesidad de fortalecer sus programas de apoyo a este importantísimo segmento ya que si bien es cierto

que su informe refleja significativos logros nunca será suficiente lo que hagamos para contribuir al alcance de las expectativas juveniles. Las mujeres y los varones en plena etapa de desarrollo requieren de las condiciones propicias para lograr sus aspiraciones personales y convertirse en agentes útiles a la sociedad. Guerrero es pionero en cuanto a la incorporación a la estructura orgánica gubernamental de una dependencia específicamente destinada para la atención de los jóvenes, esperamos que este esfuerzo presupuestal y financiero se traduzca, efectivamente, en más y mejores oportunidades para la juventud guerrerense.

Cuando habla el ingeniero Heriberto Noriega, de que pugnaría finalmente por la desaparición o bien por el fortalecimiento de esta Secretaría, seguramente lo hace ante la evidencia de que las metas han sido y son lamentablemente no las que se desearán y esto seguramente es el motivo de su preocupación. Pero cuando habla de la desaparición o habla del fortalecimiento la fracción partidista vota por que fortalezcamos esta importante dependencia destinada a los jóvenes.

Señoras y señores, muchas gracias por su atención.

El Presidente:

Concluida la fase de comparecencias de los ciudadanos secretarios y la fijación de las posturas, se agradece la presencia de los ciudadanos Daniel Pano Cruz, secretario de Educación en Guerrero y Raúl García Leyva, secretario de la Juventud en este Recinto legislativo y se solicita a los ciudadanos diputados René Lobato Ramírez, Cuauhtémoc Salgado Romero y Jorge Orlando Romero Romero, integrantes de la Comisión de cortesía

para que acompañen a los comparecientes a las puertas de este Recinto en el momento en el que deseen retirarse.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 20:30 horas):

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presentes sesión y se cita a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura para el día lunes 28 de abril del año en curso, en punto de las 11:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Carlos Sánchez Barrios
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Adela Román Ocampo
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Max Tejeda Martínez
Partido Acción Nacional

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Félix Bautista Matías
Partido Convergencia por la Democracia

Dip. Fredy García Guevara
Partido del Trabajo

Dip. Jesús Heriberto Noriega Cantú
Partido de la Revolución del Sur

Dip. Marco Antonio de la Mora Torreblanca
Partido Verde Ecologista de México

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Director del Diario de los Debates
Lic. Salustio García Dorantes